

Versión Pública

Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Algunos documentos entregados por trámite de información y realizados por esta institución contienen datos personales como Número de Documento Único de Identidad (DUI) y Número de Identificación Tributaria (NIT) que de acuerdo al artículo 24 de la LAIP son considerados información confidencial.



SEGUSAL, S.A. DE C.V.

SEGUSAL, S.A. DE C.V.

**LICITACIÓN PÚBLICA
LP/006/2017/PR.**

**“SUMINISTRO DE
SERVICIOS DE
SEGURIDAD Y
VIGILANCIA PARA
DIFERENTES
DEPENDENCIAS DE LA
PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA”.**

San Salvador, 24 de Abril de 2017.

AVENIDA A, CALLE LAS ARBOLEDAS, PJE 2 # 306,
COLONIA MIRAMONTE, SAN SALVADOR
TEL. 2260-9963/2261-0031





SEGUSAL, S.A. DE C.V.

SEGUSAL, S.A. DE C.V.

**LICITACIÓN
PÚBLICA
LP/006/2017/PR.**

**I.16.4. SOBRE
NÚMERO CUATRO.
(OFERTA
TÉCNICA).**

San Salvador, 24 de Abril de 2017.

AVENIDA A, CALLE LAS ARBOLEDAS, PJE 2 # 306,
COLONIA MIRAMONTE, SAN SALVADOR
TEL. 2260-9963/2261-0031

001





SEGUSAL, SA. DE C.V.
AVE. "A" Y CALLE LAS ARBOLEDAS
PASAJE 2, CASA N° 306
COLONIA MIRAMONTE. SAN SALVADOR
TELÉFONO 2260-9963 Y 2261-0031

LICITACIÓN PÚBLICA LP/006/2017/PR
"SUMINISTRO DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA".

Señores
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.
Presente

Es de mucho agrado para nuestra empresa, presentar para su estimable consideración, el perfil de nuestros servicios de **GUARDIAS DE SEGURIDAD A FAVOR DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.** Ofreciéndoles como garantía nuestra experiencia, profesionalismo y responsabilidad.

SECCIÓN V
DETALLE TÉCNICO.

4.1. ALCANCE DEL SERVICIO.

POR LA TOTALIDAD DE ÍTEMS (5)

El oferente podrá ofertar los **5 ítems** que representan la totalidad del suministro objeto de esta licitación, obligándose a incluir en su oferta, sin excepción, la totalidad de los servicios requeridos por ítem, según corresponda; o.

POR ÍTEM INDIVIDUAL

El oferente podrá ofertar solamente el **ítem que fuere de su particular interés**, obligándose a incluir en su oferta sin excepción, la totalidad de los servicios requeridos por cada ítem.

LA SANCIÓN EN QUE INCURRIRÁ EL OFERENTE QUE NO CUMPLA CON LA CONDICIÓN INDISPENSABLE DE CONSIDERAR LA CANTIDAD TOTAL DEL SUMINISTRO DE MÉRITO EN CADA ÍTEM EN QUE SE OFERTE, SERÁ LA NO EVALUACIÓN DE LA OFERTA.

Todo lo concerniente al suministro relacionado, estará bajo la supervisión y control inmediato de las dependencias solicitantes, quienes podrán coordinar y ejecutar las acciones que a su juicio consideren pertinentes con o sin el involucramiento de la DACI.

4.2. VIGENCIA DEL SUMINISTRO.

El plazo del suministro de mérito iniciará en la fecha establecida en la "Orden de Inicio" correspondiente, **hasta el 31 de Diciembre de 2017.**

003





SEGUSAL, SA. DE C.V.
AVE. "A" Y CALLE LAS ARBOLEDAS
PASAJE 2, CASA N° 306
COLONIA MIRAMONTE. SAN SALVADOR
TELÉFONO 2260-9963 Y 2261-0031

AUTORIZACIONES VIGENTES QUE DEBERÁ PRESENTAR EL OFERENTE.

El oferente deberá agregar en su oferta los siguientes documentos:

#	DETALLE DE AUTORIZACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Fotocopia certificada por notario de la Resolución de Autorización de Establecimiento como Agencia de Seguridad, emitida por la Policía Nacional Civil (PNC).	X	
2	Fotocopia certificada por notario de la Resolución de Inicio de Operaciones o Funcionamiento, o en su defecto de renovación, como Agencia de Seguridad, emitida por la PNC.	X	
3	Fotocopia simple o certificada por notario de las licencias para el uso de armas de fuego de TODO el personal propuesto para el suministro de mérito, vigentes a la fecha de presentación de la oferta.	X	

NOTA: Para el requisito requerido en el numerado 3 anterior, en caso que el oferente omitiere presentar o presentare vencido el referido documento de uno o más agentes de seguridad y vigilancia, podrá en el plazo establecido en la Sección II "Evaluación de Ofertas", acápite 2.1, de las presentes bases de licitación, presentar el referido documento con vigencia a la fecha de solicitud de la subsanación o proponer otro agente de seguridad y vigilancia que cumpla con el documento en mención, así como con los requisitos solicitados por La Presidencia en la Sección I "Instrucciones a los Oferentes", acápite 1.16.4 "Contenido sobre número cuatro (oferta técnica)", literal f) de las presentes bases de licitación.

4.5. PERFIL DE LOS AGENTES DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA.

- De 21 años como mínimo y menos o igual a los 55 años;
- Nivel educativo: 6° grado como mínimo, para todos los agentes.
- Experiencia mínima de 1 años;
- Solvente de antecedentes penales.
- Solvente de antecedentes policiales de la PNC;

El oferente deberá presentar, en los casos que aplique, toda la documentación que respalde y compruebe el perfil solicitado por La Presidencia.

La Presidencia podrá pedir las solvencias relacionadas en los numerales d) y e) de forma actualizada al oferente adjudicado previo, durante o al finalizar la ejecución del suministro de mérito).

4.6. PRESTACIONES DE LEY PARA EL PERSONAL DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA.

El oferente queda obligado a proporcionar a su personal, las prestaciones requeridas por la ley, tales como previsión social, Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) y otros que consideren convenientes, así como todas las leyes y reglamentos de la República de El Salvador, aplicables al negocio de que se trata. Debe entenderse que toda la relación laboral y sus posibles efectos jurídicos serán exclusivamente entre el contratista y su personal.



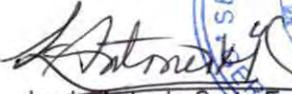


SEGUSAL, SA. DE C.V.
AVE. "A" Y CALLE LAS ARBOLEDAS
PASAJE 2, CASA N° 306
COLONIA MIRAMONTE. SAN SALVADOR
TELÉFONO 2260-9963 Y 2261-0031

4.7. RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN.

Cada dependencia solicitante será la encargada de colaborar con el Administrador de Contratos de la Presidencia para verificar el cumplimiento de las obligaciones y responsabilidades del oferente contratado. Asimismo, proporcionará los espacios, facilidades y accesos necesarios al contratista para desarrollar su trabajo adecuadamente.

San Salvador, 24 de Abril de 2017.


Lucio Antonio Sordo Fuentes
Representante Legal
SEGUSAL, S.A. DE C.V.



Versión Pública





SEGUSAL, SA. DE C.V.
AVE. "A" Y CALLE LAS ARBOLEDAS
PASAJE 2, CASA N° 306
COLONIA MIRAMONTE. SAN SALVADOR
TELÉFONO 2260-9963 Y 2261-0031

4.3. CONTENIDO DE LA OFERTA.

La oferta técnica versará sobre el **SUMINISTRO DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**, para lo cual se requiere de **53 AGENTES** en total, distribuidos en los lugares, cantidades y horarios siguientes:

ÍTEM 1: SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN.

Nº	LUGAR DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS	CANTIDAD DE AGENTES	DISTRIBUCIÓN DE AGENTES	HORARIO DE LOS TURNOS
1	INSTALACIONES, PARQUEO Y ALREDEDORES DE LAS OFICINAS UBICADAS EN LA COLONIA Y CALLE ROMA, NÚMERO 156, SAN SALVADOR.	2	1 EN TURNO DIURNO Y 1 EN TURNO NOCTURNO DE LUNES A DOMINGO.	12 HORAS, INICIANDO EL TURNO DIURNO DE LAS 07:00 HORAS Y FINALIZANDO A LAS 19:00 HORAS; Y, EL NOCTURNO INICIANDO A LAS 19:00 HORAS Y FINALIZANDO A LAS 07:00 HORAS DEL DÍA SIGUIENTE.
SUB-TOTAL ÍTEM 1		2		

ÍTEM 2: CANAL 10 DE TELEVISIÓN EDUCATIVA Y CULTURA DE EL SALVADOR

Nº	LUGAR DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS	CANTIDAD DE AGENTES	DISTRIBUCIÓN DE AGENTES	HORARIO DE LOS TURNOS
1	INSTALACIONES, PARQUEO Y ALREDEDORES DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE CANAL 10 DE TELEVISIÓN, UBICADOS EN FINAL AVENIDA ROBERT BADEN POWELL, FRENTE AL PARQUE DEL ITCA, SANTA TECLA, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.	5	3 EN TURNO DIURNO Y 2 EN TURNO NOCTURNO DE LUNES A DOMINGO.	12 HORAS, INICIANDO EL TURNO DIURNO A LAS 07:00 HORAS Y FINALIZANDO A LAS 19:00 HORAS; Y, EL NOCTURNO INICIANDO A LAS 19:00 HORAS Y FINALIZANDO A LAS 07:00 HORAS DEL SIGUIENTE DÍA.
2	CASETA DE TRANSMISIÓN DE CANAL 10 DE TELEVISIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL DE EL SALVADOR, UBICADA EN EL CERRO CACAHUATIQUE, DEPARTAMENTO DE MORAZÁN.	2	1 EN TURNO DIURNO Y 1 EN TURNO NOCTURNO DE LUNES A DOMINGO.	
SUB-TOTAL ÍTEM 2		7		

ÍTEM 3: SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIRECCIÓN SUPERIOR Y APOYO INSTITUCIONAL.

Nº	LUGAR DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS	CANTIDAD DE AGENTES	DISTRIBUCIÓN DE AGENTES	HORARIO DE LOS TURNOS
1	INSTALACIONES, PARQUEO Y ALREDEDORES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADOS EN CALLE JOSÉ MARTÍ, NÚMERO QUINCE, COLONIA ESCALÓN. SAN SALVADOR.	6	4 EN TURNO DIURNO Y 2 EN TURNO NOCTURNO DE LUNES A VIERNES; Y, 2 EN TURNO DIURNO Y 2 EN TURNO NOCTURNO SÁBADO Y DOMINGO.	12 HORAS DISTRIBUYÉNDOSE ASÍ: 2 AGENTES INICIARÁN A LAS 06:00 HORAS Y FINALIZARÁN A LAS 18:00 HORAS; Y, 2 AGENTES INICIARÁN LAS 07:00 HORAS Y FINALIZARÁN A LAS 19:00 HORAS. EL TURNO NOCTURNO INICIARÁ A LAS 19:00 HORAS Y FINALIZARÁ A LAS 07:00 HORAS DEL DÍA SIGUIENTE.
2	INSTALACIONES DEL CENTRO DE LLAMADAS DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADAS EN CALLE JOSÉ MARTÍ, NÚMERO DIECIOCHO, COLONIA ESCALÓN. SAN SALVADOR.	2	1 EN TURNO DIURNO Y 1 EN TURNO NOCTURNO DE LUNES A DOMINGO.	
3	INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE LA INCLUSIÓN SOCIAL BODEGA SITIO DEL NIÑO, UBICADAS EN KILÓMETRO VEINTINUEVE Y MEDIO, CARRETERA A SANTA ANA, DESVÍO SITIO DEL NIÑO, SAN JUAN OPICO. DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.	4	2 EN TURNO DIURNO Y 2 EN TURNO NOCTURNO DE LUNES A DOMINGO.	12 HORAS, INICIANDO EL TURNO DIURNO DE LAS 07:00 HORAS Y FINALIZANDO A LAS 19:00 HORAS; Y, EL NOCTURNO INICIANDO A LAS 19:00 HORAS Y FINALIZANDO A LAS 07:00 HORAS DEL DÍA SIGUIENTE.
4	INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL BODEGA SAN RAFAEL			





SEGUSAL, SA. DE C.V.
 AVE. "A" Y CALLE LAS ARBOLEDAS
 PASAJE 2, CASA N° 306
 COLONIA MIRAMONTE. SAN SALVADOR
 TELÉFONO 2260-9963 Y 2261-0031

CEDROS, UBICADAS EN KILÓMETRO CUARENTA Y SEIS, CARRETERA HACIA ILOBASCO. DEPARTAMENTO DE CABAÑAS.

6

3 EN TURNO DIURNO Y
 3 EN TURNO NOCTURNO DE LUNES A DOMINGO.

SUB TOTAL ÍTEM 3

18

ÍTEM 4: SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA

Nº	LUGAR DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS	CANTIDAD DE AGENTES	DISTRIBUCIÓN DE AGENTES	HORARIO DE LOS TURNOS
1	INSTALACIONES, PARQUEO Y ALREDEDORES DE LA DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA, UBICADOS EN LA FINAL DIECISIETE AVENIDA NORTE, CONTIGUO A PORTÓN LEGISLATIVO, EDIFICIO NÚMERO UNO, PRIMERA PLANTA, CENTRO DE GOBIERNO. SAN SALVADOR.	4	2 EN TURNO DIURNO Y 2 TURNO NOCTURNO DE LUNES A DOMINGO.	
2	INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL NO DEGA ZAPOTITÁN, UBICADAS EN KILÓMETRO TREINTA Y TRES Y MEDIO, CARRETERA A SANTA ANA, FRENTE A RUINAS DE SAN ANDRÉS, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.	4	2 EN TURNO DIURNO Y 2 TURNO NOCTURNO DE LUNES A DOMINGO.	12 HORAS, INICIANDO EL TURNO DIURNO DE LAS 07:00 HORAS Y FINALIZANDO A LAS 19:00 HORAS; Y, EL NOCTURNO INICIANDO A LAS 19:00 HORAS Y FINALIZANDO A LAS 07:00 HORAS DEL DÍA SIGUIENTE.
3	INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL BODEGA SANTA ANA, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA.	4	2 EN TURNO DIURNO Y 2 TURNO NOCTURNO DE LUNES A DOMINGO.	
4	INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL BODEGA SAN MIGUEL, UBICADAS EN KILÓMETRO CIENTO CUARENTA Y DOS Y MEDIO, CARRETERA A LA UNIÓN FRENTE A COLONIA CARRILLO, ANTIGUO LOCAL DEL BANCO DE FOMENTO AGROPECUARIO, SAN MIGUEL. DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL.	4	2 EN TURNO DIURNO Y 2 TURNO NOCTURNO DE LUNES A DOMINGO.	
SUB TOTAL ÍTEM 4		16		

ÍTEM 5: INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Nº	LUGAR DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS	CANTIDAD DE AGENTES	DISTRIBUCIÓN DE AGENTES	HORARIO DE LOS TURNOS
1	INSTALACIONES DEL CENTRO JUVENIL DEL DEPARTAMENTO DE AHUACHAPÁN, UBICADAS EN KILÓMETRO Y MEDIO DEL CASO DE AHUACHAPÁN, CANTÓN CHANCUYO, ARCO DURÁN, FRENTE AL PARQUE ECOLÓGICO.	1	1 EN TURNO NOCTURNO DE LUNES A DOMINGO.	
2	INSTALACIONES DEL CENTRO JUVENIL DEL DEPARTAMENTO DE SONSONATE, UBICADAS EN FINAL AVENIDA MORAZÁN NORTE, CONTIGUO AL ESTADIO MUNICIPAL "ANA MERCEDES CAMPOS", COLONIA CARTORCE DE SEPTIEMBRE.	1	1 EN TURNO NOCTURNO DE LUNES A DOMINGO.	12 HORAS, INICIANDO EL TURNO NOCTURNO A LAS 18:00 HORAS Y FINALIZANDO A LAS 06:00 HORAS DEL DÍA SIGUIENTE.
3	INSTALACIONES DEL CENTRO JUVENIL DEL DEPARTAMENTO DE USulután, UBICADAS A UN KILÓMETRO AL SUR DE LA IGLESIA CATÓLICA EL CALVARIO, EX CÍRCULO ESTUDIANTE, CALLE CRISTINA LÓPEZ, FRENTE A RESIDENCIAL LA PRADERA.	1	1 EN TURNO NOCTURNO DE LUNES A DOMINGO.	
4	INSTALACIONES DEL CENTRO JUVENIL DEL MUNICIPIO DE BERLÍN, DEPARTAMENTO DE USulután, UBICADAS EN AVENIDA JOSÉ SIMEÓN CAÑAS Y CUARTA CALLE PONIENTE, BARRIO EL CENTRO.	1	1 EN TURNO NOCTURNO DE LUNES A DOMINGO.	
5	INSTALACIONES DEL CENTRO JUVENIL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL, UBICADAS EN PRIMERA CALLE ORIENTE Y CUARTA	1	1 EN TURNO NOCTURNO DE LUNES A DOMINGO.	





SEGUSAL, SA. DE C.V.
AVE. "A" Y CALLE LAS ARBOLEDAS
PASAJE 2, CASA N° 306
COLONIA MIRAMONTE. SAN SALVADOR
TELÉFONO 2260-9963 Y 2261-0031

6	AVENIDA SUR, NÚMERO DISCIENTOS UNO. BARRIO EL CALVARIO. INSTALACIONES DEL CENTRO JUVENIL DEL DEPARTAMENTO DE MORAZÁN, UBICADAS EN CUARTA CALLE PONIENTE, NÚMERO QUINCE, BARRIO LA SOLEDAD. SAN FRANCISCO GOTERA.	1	1 EN TURNO NOCTURNO DE LUNES A DOMINGO.	
7	INSTALACIONES DEL CENTRO JUVENIL SANTA LUCÍA, UBICADAS EN PASAJE "E", CALLE DOS, COLONIA SANTA LUCIA. MUNICIPIO DE ILOPANGO.	2	1 EN TURNO DIURNO Y 1 EN TURNO NOCTURNO DE LUNES A DOMINGO.	12 HORAS INICIANDO EL TURNO DIURNO DE LAS 6:00 HORAS Y FINALIZANDO A LAS 18:00 HORAS; Y, EL NOCTURNO INICIANDO A LAS 18:00 HORAS Y FINALIZANDO A LAS 06:00 HORAS DEL DÍA SIGUIENTE.
8	INSTALACIONES DEL CENTRO JUVENIL DE LA COLONIA ZACAMIL, UBICADAS EN FINAL VEINTINUEVE AVENDA NORTE, MUNICIPIO DE MEJICANOS.	1	1 EN TURNO NOCTURNO DE LUNES A DOMINGO	12 HORAS, INICIANDO EL TURNO NOCTURNO A LAS 18:00 HORAS Y FINALIZANDO A LAS 06:00 HORAS DEL DÍA SIGUIENTE.
9	PARQUEO Y ALREDEDORES DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD, UBICADOS FRENTE AL PLAN MAESTRO, SOBRE ALAMEDA JUAN PABLO II, SAN SALVADOR.	1	1 EN TURNO DIURNO DE LUNES A VIERNES.	12 HORAS, INICIANDO EL TURNO DIURNO A LAS 06:00 HORAS Y FINALIZANDO A LAS 18:00 HORAS.
	SUB TOTAL ÍTEM 5	10		
	TOTAL DE AGENTES	53		

4.3.1. INSPECCIÓN.

Los oferentes interesados en la Licitación Pública de mérito, podrá visitar y examinar cada una de las instalaciones en las que se realizarán los servicios, quedando a su criterio, responsabilidad y costo, la realización de la referidas visitas, todo esto con el fin que puedan comprobar e inspeccionar las áreas en que se ejecutará el objeto del presente proceso, y de esta manera tengan un claro conocimiento de las características de las referidas instalaciones, tales como: distancia a su centro de operaciones, accesos y otras características, para obtener por sí mismos, toda aquella información que pueda ser necesaria para preparar sus ofertas.

Las visitas podrán realizarse dentro de las CINCO (5) DÍAS HÁBILES siguientes después de finalizado el plazo para la adquisición de las presentes bases de licitación, debiendo informar a la DACI a través del correo electrónico: daci@presidencia.gob.sv o al teléfono 2248-9600, su interés en realizarlas, detallando nombre, DUI y cargo de la persona que realizará la inspección, con el fin que se generen las autorizaciones administrativas correspondientes.

4.3.2. RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA Y DEL PERSONAL DE SEGURIDAD QUE DESIGNE.

- 1) La prestación laboral y social de los vigilantes, como asuetos, descansos, vacaciones, bonificaciones, aguinaldos, seguro social, indemnizaciones, entre otros, será responsabilidad del contratista,
- 2) Es obligación del contratista que todo el personal de seguridad y vigilancia destacado, cuente con una excelente conducta, sin vicios y que respete las normas de ética y moral en todo momento, si los jefes de las instalaciones, bodegas y/o oficinas centrales de cada dependencia solicitante, consideran que cualquiera de los agentes falta a estos principios, solicitará el retiro del agente, y el contratista estará obligado a atender inmediatamente la solicitud;





SEGUSAL, SA. DE C.V.
AVE. "A" Y CALLE LAS ARBOLEDAS
PASAJE 2, CASA N° 306
COLONIA MIRAMONTE. SAN SALVADOR
TELÉFONO 2260-9963 Y 2261-0031

- 3) Bajo ninguna circunstancia se permitirá que los vigilantes asignados cubran más de un turno de 12 HORAS por lugar,
- 4) Deberá rotar al personal cada 3 MESES como mínimo, o cuando la institución lo requiera, para evitar la familiaridad con los empleados y/o personas ajenas a La Presidencia;
- 5) No ingerir bebidas alcohólicas ni consumir drogas en las Instalaciones, parqueos y/o bodegas, ni presentarse bajo los efectos de la mismas;
- 6) Es responsabilidad de los vigilantes mantener el orden y control en los establecimientos de vehículos particulares y vehículos nacionales. Informar inmediatamente a las dependencias solicitantes en caso suceda algún incidente, como choques, rayones, pérdida de herramientas y accesorios de los vehículos, lo que servirá para realizar las investigaciones del caso, para poder así deducir responsabilidades. De no informar en un período de 24 horas, la responsabilidad será del contratista, que tendrá que responder por los daños o pérdidas con su propio patrimonio;
- 7) Se deberá atender de forma inmediata cualquier recomendación o corrección hecho por la dependencia solicitando o por el Administrador de Contratos de La Presidencia;
- 8) Se informará de forma inmediata a la dependencia solicitante o al Administrador de Contratos de la Presidencia, cualquier novedad que se presente, en cualquier turno, y deberá presentar a más tardar 24 horas después, un informe detallado de la situación, indicando las acciones a tomar, como también las medidas que se utilizaron para solventar la situación y evitar así que se repitan;
- 9) En caso de robo a las instalaciones, el contratista deberá investigar para deducir responsabilidades, y si hubo negligencia en los servicios brindados por su personal, deberá reponer lo robado en el plazo de 3 días hábiles posteriores a la notificación del robo, caso contrario se deducirá del monto a pagar en el mes correspondiente, previa investigación.

El oferente deberá mencionar en sus documentos de oferta, su disposición a cumplir cada uno de los requerimientos aquí mencionados.

4.3.3. LINEAMIENTOS OPERATIVOS APLICABLES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA.

- a) En las Instalaciones habrá un encargado de realizar diariamente rondas nocturnas y controles en todo el perímetro e interior de las instalaciones.
- b) Por ningún motivo se puede retirar en horas de servicio a vigilantes destacados en las oficinas; en caso de que el contratista retire personal en horas de trabajo deberá solicitar el permiso correspondiente a las dependencias solicitantes, presentado el sustituto;
- c) Cuando el personal de oficina central labore tiempo extraordinario, será comunicado por la dependencia solicitante a los agentes de seguridad;
- d) Cuando se presten servicios de mantenimiento a la infraestructura de las dependencias solicitantes, en horas no laborales y se necesite ingresar a las instalaciones, la dependencia solicitante proporcionará el listado de autorización respectivo para ingresar a las instalaciones.
- e) Se prohíbe terminantemente la manipulación innecesaria de las armas de fuego;
- f) Todo vehículo que transporte mobiliario, equipo de oficina y otros bienes, deberá entregar nota de autorización ya sea para retirar o ingresar los referidos materiales;





SEGUSAL, SA. DE C.V.
 AVE. "A" Y CALLE LAS ARBOLEDAS
 PASAJE 2, CASA N° 306
 COLONIA MIRAMONTE. SAN SALVADOR
 TELÉFONO 2260-9963 Y 2261-0031

- g) Por ningún motivo los vigilantes están autorizados a manejar, mover o extraer vehículos de la institución y/o vehículos particulares que queden estacionados en horas no laborales en las instalaciones; y
- h) **Únicamente para el INJUVE**, se deberá llevar un control diario del ingreso y salida de vehículos con placa nacional. el vigilante anotará el kilometraje de salida y el kilometraje de llegada a las oficinas de dicha dependencia, así como verificar golpes o daños.
- Las anteriores normas son meramente enunciativas, y tanto la Presidencia por medio de su dependencia solicitante, podrá establecer otras adicionales que considere pertinentes.

4.4. DETALLE TÉCNICO DEL SUMINISTRO.

#	DETALLE DEL EQUIPO	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Uniforme completo, portando de manera visible el número asignado al oferente por la Policía Nacional Civil (PNC), como Agencia de Seguridad y Vigilancia Privada.	X	
2	Zapatos en color oscuro	X	
3	Cinturón, porta documentos y porta munición.	X	
4	Arma de fuego, con porta arma.	X	
5	Medio de comunicación en buenas condiciones.	X	
6	Libreta de apuntes	X	
7	Dotación de suficiente munición.	X	
8	Capa para protegerse de la lluvia.	X	
9	Silbato y bastón para agentes destacados en los parqueos.	X	
10	Los agentes de los turnos nocturnos deberán contar con lámparas de mano y suficientes baterías de repuesto.	X	
#	DETALLE DEL SERVICIO	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Resguardar en forma apropiada y efectiva el patrimonio de la institución, así como velar por mantener el orden y seguridad de las instalaciones donde se requieran los servicios.	X	
2	Destacar permanentemente un vigilante en la entrada principal de las oficinas de la dependencia solicitante.	X	
3	Suministrar y controlar que se mantenga en buen estado el armamento y equipo asignado a cada agente.	X	
4	Los agentes permanecerán armados y con un medio de comunicación operacional, a fin de informar inmediatamente cuando exista alguna emergencia en el lugar en que se encuentren.	X	
5	Asignar supervisores para coordinar y controlar al personal destacado, mediante visitas o comunicación DIARIA, los cuales deberán informar de inmediato cualquier novedad que detecten.	X	
6	Los agentes asignados no deberán tener antecedentes penales y/o delincuenciales, por lo que el contratista pone a disposición de la institución las solvencias de antecedentes penales y delincuenciales extendidas por la PNC en la forma que La Presidencia considere pertinente.	X	





SEGUSAL, S.A. DE C.V.

SEGUSAL, S.A. DE C.V.

**LICITACIÓN PÚBLICA
LP/006/2017/PR.**

**I.16.4. SOBRE NÚMERO
CUATRO.
(OFERTA TÉCNICA).**

**b) CONSTANCIAS O
REFERENCIAS ORIGINALES
O COPIAS CERTIFICADAS
POR NOTARIO. (SEGÚN
ANEXO 4).**

San Salvador, 24 de Abril de 2017.

AVENIDA A, CALLE LAS ARBOLEDAS, PJE 2 # 306,
COLONIA MIRAMONTE, SAN SALVADOR
TEL. 2260-9963/2261-0031

011



ANEXO 4

Señores
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
 Presente.

Yo, Bosco Rafael Guillen Reyes, en calidad de Administrador de Contrato y Jefe de Seguridad Institucional del Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD), por medio de la presente referencia de servicios, se hace constar que la empresa SEGUSAL S.A.DE C.V., nos ha brindado con honestidad y responsabilidad, los servicios de: SEGURIDAD Y VIGILANCIA A NIVEL NACIONAL, con el detalle siguiente:

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL SUMINISTRO

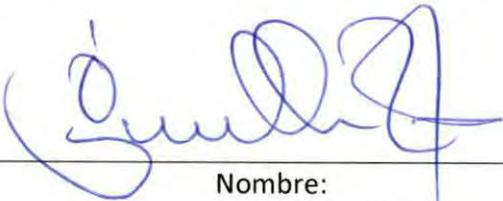
DESCRIPCION	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	Grado de satisfacción: Excelente, Muy Bueno, Bueno, Regular
FECHA DE INICIO	01 DE MAYO DE 2016	EXCELENTE
FECHA DE FINALIZACION	31 DE DICIEMBRE DE 2016	
CANTIDAD DE AGENTES	170 Agentes	
MONTO ADMINISTRATIVO DEL PROYECTO	\$ 866,196.80	

DESCRIPCIÓN	PRORROGA SEGURIDAD Y VIGILANCIA	Grado de satisfacción: Excelente, Muy Bueno, Bueno, Regular
FECHA DE INICIO	01 DE ENERO DE 2017	EXCELENTE
FECHA DE FINALIZACIÓN	30 DE ABRIL DE 2017	
CANTIDAD DE AGENTES	170 Agentes	
MONTO ADMINISTRATIVO DEL PROYECTO	\$ 433,098.40	

Unidad de Seguridad Institucional
 Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD)
 9ª Calle Pte. No. 3843, entre 73 y 75 Av. Norte, Colonia Escalón, San Salvador, Tel.: 2528-9771
Boscoguillen@fosalud.gob.sv



NOTA: Para el año 2017 se ha adjudicado los Ítems 1, 2 y 3 haciendo un total de 100 agentes que se asignaran a este servicio en el periodo comprendido **del 1 de mayo de 2017 al 31 de diciembre de 2017**, por un monto de **\$ 579,534.40**, contrato que se encuentra en proceso de firmas de la titular.

Firma: 	Sello: 
Nombre: Bosco Rafael Guillen Reyes Jefe de Seguridad Institucional	

ANEXO 4

FORMATO DE CONSTANCIA O REFERENCIA.
(Por Institución).

El Instituto Nacional de los Deportes (INDES), HACE CONSTAR:

Que **SEGUSAL, S.A. DE C.V.**, nos ha proporcionado el suministro de: Servicio de Seguridad Privada, bajo las siguientes condiciones:

1.	Tipo de suministro: Clasificación: Excelente, muy bueno, bueno, regular, Malo (Especificar).	EXCELENTE
2.	DETALLE DEL SERVICIO SUMINISTRADO.	Servicio de Seguridad Privada
3.	Período de ejecución del suministro (Dentro de los años 2014, 2015, 2016 o 2017).	Del 01 de Enero de 2014 al 31 de Diciembre de 2015.
4.	Montos contratados.	\$397,980.00
5.	Otras observaciones.	N/A

Firma:	Sello:
	
Nombre: Carlos Roberto Alvarado. Jefe UACI	

San Salvador, siete de abril de dos mil diecisiete.

DEPORTE SOMOS TODOS



FORMATO DE CONSTANCIA O REFERENCIA.
(Por Institución).

Secretaría de Cultura de la Presidencia ✓

HACE CONSTAR:

Que **SEGUSAL, S.A. DE C.V.**, nos ha proporcionado el suministro de: **SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA**, bajo las siguientes condiciones:

1.	Tipo de suministro: Clasificación: Excelente, muy bueno, bueno, regular, Malo (Especificar).	Excelente ✓
2.	DETALLE DEL SERVICIO SUMINISTRADO.	Servicio de Seguridad Privada ✓ en 32 Dependencias a nivel nacional de la Secretaria de Cultura de la Presidencia
3.	Período de ejecución del suministro (Dentro de los años 2014, 2015, 2016 o 2017).	2016 ✓ prorrogado para el año 2017 (Enero a Diciembre)
4.	Montos contratados.	\$721,140.00 por cada año ✓
5.	Otras observaciones.	N/A

Firma: 	Sello: 
Nombre: Lic. Nestor Nelson Serrano Herrera	

NOTA: Esta información es la mínima requerida que proporcionará el oferente en las constancias o referencias.





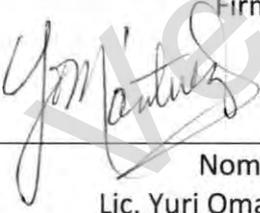
ANEXO 4

FORMATO DE CONSTANCIA O REFERENCIA.
(Por Institución).

Constructora DISA, HACE CONSTAR:

Que **SEGUSAL, S.A. DE C.V.**, nos ha proporcionado el suministro de: Seguridad y Vigilancia Privada, bajo las siguientes condiciones:

1.	Tipo de suministro: Clasificación: Excelente, muy bueno, bueno, regular, Malo (Especificar).	EXCELENTE
2.	DETALLE DEL SERVICIO SUMINISTRADO.	Servicio de Seguridad y Vigilancia Privada ✓
3.	Período de ejecución del suministro (Dentro de los años 2014, 2015, 2016 o 2017).	Desde el 01 de Enero de 2013 a la fecha. ✓
4.	Montos contratados.	\$192,000.00 ✓
5.	Otras observaciones.	Servicio prestado desde el año 2013 a la fecha, a nuestra entera satisfacción.

Firma: 	Sello: 
Nombre: Lic. Yuri Omar Martínez.	

NOTA: Esta información es la mínima requerida que proporcionará el oferente en las constancias o referencias.

San Salvador, siete de abril de dos mil diecisiete.

Avenida Río Amazonas N° 10. Jardines de Guadalupe, Antiguo Cuscatlán. El Salvador.
Telf. PBX: (503) 2243-4777 Fax ext. 223
E-mail: disa.sadecv@disa.com.sv* Web: www.disa.com.sv

016



ANEXO 4

FORMATO DE CONSTANCIA O REFERENCIA.
(Por Institución).

El Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO), HACE CONSTAR:

Que **SEGUSAL, S.A. DE C.V.**, nos ha proporcionado el suministro de: servicios de seguridad y vigilancia para las instalaciones de FONAVIPO y proyectos habitacionales, bajo las siguientes condiciones:

1.	Tipo de suministro: Clasificación: Excelente, muy bueno, bueno, regular, Malo (Especificar).	EXCELENTE
2.	DETALLE DEL SERVICIO SUMINISTRADO.	Guardias de seguridad para las oficinas administrativas y proyectos habitacionales
3.	Período de ejecución del suministro (Dentro de los años 2014, 2015, 2016 o 2017).	<ul style="list-style-type: none"> • Licitación: 01/01/2015 al 31/12/2015 • Prórroga 01/01/2016 al 31/12/2016 • Libre Gestión: 01/01/2017 al 28/02/2017 • Licitación: 01/03/2017 al 31/12/2017
4.	Montos contratados.	<ul style="list-style-type: none"> • US\$ 300,000.00 • US\$ 210,000.00 • US\$ 31,000.00 • US\$ 110,210.00
5.	Otras observaciones.	3 contratos mediante licitación pública y 1 por Libre Gestión

Firma: 	Sello: 
Nombre: Lic. Miguel Angel Opico	

NOTA: Esta información es la mínima requerida que proporcionará el oferente en las constancias o referencias.

San Salvador, siete de abril de dos mil diecisiete.

FONDO NACIONAL DE VIVIENDA POPULAR

Alameda Juan Pablo II entre 37 y 39, Avenida Norte, Edif. FONAVIPO, San Salvador, El Salvador, C.A.

Tel.: (503) 2501-8888 • www.fonavipo.gob.sv

Certificado en la Norma de Calidad ISO 9001:2015

"Prestación de Servicios de Crédito y Subsidios para vivienda de Interés Social"



No. SC2228-1





SEGUSAL, S.A. DE C.V.

SEGUSAL, S.A. DE C.V.

**LICITACIÓN PÚBLICA
LP/006/2017/PR.**

**I.16.4. SOBRE NÚMERO
CUATRO.
(OFERTA TÉCNICA).**

**c) DETALLE DEL
CUMPLIMIENTO O NO DE
LOS REQUISITOS
SOLICITADOS EN LA
SECCIÓN IV “DETALLE
TÉCNICO” (ANEXO 5).**

San Salvador, 24 de Abril de 2017.

AVENIDA A, CALLE LAS ARBOLEDAS, PJE 2 # 306,
COLONIA MIRAMONTE, SAN SALVADOR
TEL. 2260-9963/2261-0031

018





SEGUSAL, SA. DE C.V.
AVE. "A" Y CALLE LAS ARBOLEDAS
PASAJE 2, CASA N° 306
COLONIA MIRAMONTE. SAN SALVADOR
TELÉFONO 2260-9963 Y 2261-0031

ANEXO 5

FORMATO DE CUMPLIMIENTO O NO DE DETALLE TÉCNICO.

DETALLE TÉCNICO DEL SUMINISTRO.

#	DETALLE DE EQUIPO	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Uniforme completo, portando de manera visible el número asignado al oferente por la Policía Nacional Civil (PNC) como agencia de seguridad y vigilancia privada.	X	
2	Zapatos en color oscuro	X	
3	Cinturón, porta documento y porta munición.	X	
4	Arma de fuego, con porta arma.	X	
5	Medio de comunicación en buenas condiciones.	X	
6	Libreta de apuntes	X	
7	Dotación de suficiente munición	X	
8	Capa para protegerse de la lluvia	X	
9	Silbato y bastón para agentes destacados en parqueos.	X	
10	Los Agentes de los turnos nocturnos deberán contar con lámparas de mano y suficientes baterías de repuesto.	X	
#	DETALLE DEL SERVICIO	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Resguardar en forma apropiada y efectiva el patrimonio de la institución, así como velar por mantener el orden y seguridad en las instalaciones donde se requieran los servicios.	X	
2	Destacar permanentemente un vigilante en la entrada principal de las oficinas de la dependencia del solicitante.	X	
3	Suministrar y controlar que se mantenga en buen estado el armamento y equipo asignado a cada agente.	X	
4	Los agentes permanecerán armados y con un medio de comunicación operacional, a fin de informar inmediatamente cuando exista alguna emergencia en el lugar en que se encuentren.	X	
5	Asignar supervisores para coordinar y controlar al personal destacado, mediante visitas o comunicación DIARIA, los cuales deberán informar de inmediato cualquier novedad que detecten.	X	
6	Los agentes asignados no deberán tener antecedentes penales y/o delincuenciales, por lo que el contratista pone a disposición de la Institución las solvencias de antecedentes penales y delincuenciales extendidas por la PNC en la forma que La Presidencia considere pertinente.	X	





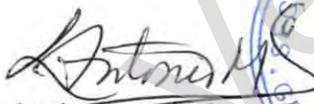
SEGUSAL, SA. DE C.V.
AVE. "A" Y CALLE LAS ARBOLEDAS
PASAJE 2, CASA N° 306
COLONIA MIRAMONTE. SAN SALVADOR
TELÉFONO 2260-9963 Y 2261-0031

AUTORIZACIONES VIGENTES QUE DEBERÁ PRESENTAR EL OFERENTE.

El oferente deberá agregar en su oferta los siguientes documentos:

#	DETALLE DE AUTORIZACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Fotocopia certificada por notario de la Resolución de Autorización de Establecimiento como Agencia de Seguridad, emitida por la Policía Nacional Civil (PNC).	X	
2	Fotocopia certificada por notario de la Resolución de inicio de operaciones o funcionamiento, o en su defecto de renovación, como Agencia de Seguridad, emitida por la PNC.	X	
3	Fotocopia simple o certificada por notario de las licencias para el uso de armas de fuego de TODO el personal propuesto para el suministro de mérito, vigentes a la fecha de presentación de la oferta.	X	

NOTA: Para el requisito requerido en el número 3 anterior, en caso que el oferente omitiere presentar o presentare vencido el referido documento de u no o más agentes de seguridad y vigilancia, podrá en el plazo establecido en la Sección II "Evaluación de Ofertas", acápite 2.1. de las presentes bases de licitación, presentar el referido documento con vigencia a la fecha de solicitud de la subsanación o proponer otro agente de seguridad y vigilancia que cumpla con el documento en mención, así como los requisitos solicitados por La Presidencia en la Sección I "Instrucciones de los Oferentes", acápite 1.16.4 "Contenido sobre número cuatro (Oferta Técnica)", literal f) de las presentes bases de licitación.


Lucio Antonio Sorto Fuentes
Representante Legal
SEGUSAL, S.A. DE C.V.





SEGUSAL, S.A. DE C.V.

SEGUSAL, S.A. DE C.V.

**LICITACIÓN PÚBLICA
LP/006/2017/PR.**

**I.16.4. SOBRE NÚMERO CUATRO.
(OFERTA TÉCNICA).**

**c) DETALLE DEL CUMPLIMIENTO O
NO DE LOS REQUISITOS
SOLICITADOS EN LA SECCIÓN IV
“DETALLE TÉCNICO” (ANEXO 5).**

**I. FOTOCOPIA CERTIFICADA
POR NOTARIO DE LA
RESOLUCIÓN DE
AUTORIZACIÓN DE
ESTABLECIMIENTO COMO
AGENCIA DE SEGURIDAD.**

San Salvador, 24 de Abril de 2017.

AVENIDA A, CALLE LAS ARBOLEDAS, PJE 2 # 306,
COLONIA MIRAMONTE, SAN SALVADOR
TEL. 2260-9963/2261-0031





POLICIA NACIONAL CIVIL
 REPUBLICA DE EL SALVADOR



RESOLUCIÓN No. R-0364-09-2012

DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL CIVIL DE EL SALVADOR, San Salvador, a las trece horas y treinta minutos del día catorce de septiembre de dos mil doce.

CONSIDERANDO:

- I. Que el Artículo 4 numeral 8 de la Ley Orgánica de la Policía Nacional Civil y el artículo 1 inciso 3° de la Ley de los Servicios Privados de Seguridad, establecen que es función de la Policía Nacional Civil, registrar y controlar a las entidades o servicios privados de seguridad, por lo que es necesario regular las actividades de personas naturales o jurídicas que se dedican a la prestación de tales servicios.
- II. Que en fecha veintiuno de octubre de dos mil once, la Representante Legal de la sociedad "SEGURIDAD DE EL SALVADOR Y LIMPIEZA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE", que se abrevia "SEGUSAL, S.A. DE C.V.", presentó a este Despacho la solicitud y documentación que establece el artículo 18 de la Ley de los Servicios Privados de Seguridad, a efecto que se le autorice el establecimiento como Agencia de Seguridad e Investigación Privada; y en fecha dieciséis de abril del presente año, nuevamente se recibió en esta Dirección, petición de la referida Representante Legal, quien reiteró la solicitud en comento.
- III. Que en Resolución No. 024/ASP/EST/DENEG/2011, de fecha diez de noviembre de dos mil once, emitida por esta Dirección General, se relaciona

022





Dictamen desfavorable, identificado con el número antes relacionado, el cual fue emitido por el Jefe División Registro y Control de Servicios Privados de Seguridad, no obstante esta Dirección General advierte que las inconsistencias señaladas en el Dictamen, no son de los requisitos exigidos en el artículo 18 de la Ley de los Servicios Privados de Seguridad; al respecto la Administración Pública debe cumplir el lo establecido artículo 86 inciso 3° de la Constitución de la Republica; en razón de lo anterior se ha revisado la documentación presentada, verificando que cumple con todos los requisitos establecidos en el referido artículo.

POR TANTO:

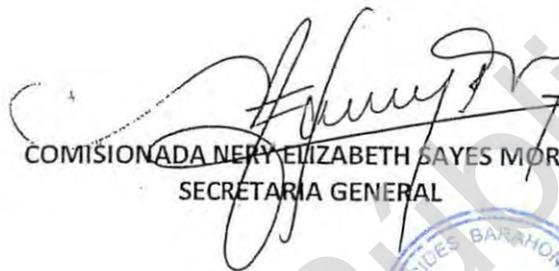
Con fundamento en los Principios de Seguridad Jurídica y Legalidad consagrados en la Constitución de la República, en sus Artículos 2 y 86 inciso 3°; y facultades que me confiere el Artículo 4 numeral 8 de la Ley Orgánica de la Policía Nacional Civil de El Salvador; y artículos 1, 2, 5 y 18 de la Ley de los Servicios Privados de Seguridad, la Dirección General, **RESUELVE:**

- a) **AUTORIZAR** el **ESTABLECIMIENTO** como Agencia de Seguridad e Investigación Privada, a la Sociedad **"SEGURIDAD DE EL SALVADOR Y LIMPIEZA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE"**, que se abrevia **"SEGUSAL, S.A. DE C.V."**, para que continúe el trámite de Ley correspondiente.
- b) **HÁGASE** saber la presente Resolución a la Sociedad antes referida; asimismo, al Jefe División Registro y Control de Servicios Privados de Seguridad, para su correspondiente registro.



gos.

LA INFRASCRITA SECRETARIA GENERAL, DE LA POLICIA NACIONAL CIVIL DE EL SALVADOR, CERTIFICA QUE EL FOLIO UTIL FRENTE Y VUELTO QUE ANTECEDE ES COPIA DE ORIGINAL DE RESOLUCION NUMERO R GUION CERO TRES SEIS CUATRO GUION CERO NUEVE GUION DOS MIL DOCE, EMITIDA A LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA CATORCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DOCE, FIRMADA POR EL SEÑOR FRANCISCO RAMON SALINAS RIVERA, DIRECTOR GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL CIVIL, MEDIANTE LA CUAL RESUELVE AUTORIZAR EL ESTABLECIMIENTO COMO AGENCIA DE SEGURIDAD E INVESTIGACION PRIVADA, A LA SOCIEDAD "SEGURIDAD DE EL SALVADOR Y LIMPIEZA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE", QUE SE ABREVIATA "SEGUSAL, S.A. DE C.V.", Y PARA LOS EFECTOS LEGALES PERTINENTES, SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA LA PRESENTE A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DOCE DE OCTUBRE DE DOS MIL DOCE.


COMISIONADA NERY ELIZABETH SAYES MORAN
SECRETARIA GENERAL



Versión Plus



NOTIFICACION

En la División de Registro y Control de Servicios Privados de Seguridad de la Policía Nacional Civil, para los efectos legales consiguientes el LICENCIADO JOSÉ ANTONIO VENTURA GALVEZ, ASESOR LEGAL DE ESTA DIVISION, notifica al LICENCIADO PEDRO ANTONIO MARTINEZ HERNANDEZ, en calidad de Representante Legal de la Sociedad "SEGURIDAD DE EL SALVADOR Y LIMPIEZA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE," QUE SE ABREVI A "SEGUSAL, S.A. DE C.V.", la Resolución emitida por la DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL CIVIL DE EL SALVADOR, No. R-0364-09-2012, de las trece horas y treinta minutos del día catorce de septiembre de dos mil doce, POR MEDIO DE LA CUAL RESUELVE: AUTORIZAR EL ESTABLECIMIENTO COMO AGENCIA DE SEGURIDAD E INVESTIGACIÓN PRIVADA, A LA SOCIEDAD DENOMINADA "SEGURIDAD DE EL SALVADOR Y LIMPIEZA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE," QUE SE ABREVI A "SEGUSAL, S.A. DE C.V.", PARA QUE CONTINUE EL TRAMITE DE LEY CORRESPONDIENTE. Identificándose el LICENCIADO PEDRO ANTONIO MARTINEZ HERNANDEZ, con Documento Único de Identidad número [REDACTED] a quien se le entrego Copia Certificada de la referida resolución. San Salvador, a las diez horas treinta minutos del día veintitrés de octubre de dos mil doce.



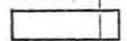
Parte Notificada



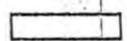


2022

MEDIDA



ALTO 3 PULGADAS



ANCHO 1 PULGADA

NOMBRE EMPRESA: SEGURIDAD DE EL SALVADOR Y LIMPIEZA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
ABREVIATURA: SEGUSAL, S.A. DE C.V.

AGENCIA DE SEGURIDAD PRIVADA

EL SUSCRITO NOTARIO, en base al Artículo Treinta de la Ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y de Otras Diligencias CERTIFICA. Que la presente fotocopia, que consta de cuatro folios, es conforme y fiel a su original, con el cual se confrontó. En la Ciudad de San Salvador, a los 08 días del mes de Abril de dos mil Diecisiete.



NOTIFICA: LIC. JOSE ANTONIO VENTURA GÁLVEZ
DRGSPS - PNC



08 DE ABRIL DE 2013

573



SEGUSAL, S.A. DE C.V.

SEGUSAL, S.A. DE C.V.

**LICITACIÓN PÚBLICA
LP/006/2017/PR.**

**1.16.4. SOBRE NÚMERO CUATRO.
(OFERTA TÉCNICA).**

**c) DETALLE DEL CUMPLIMIENTO O
NO DE LOS REQUISITOS
SOLICITADOS EN LA SECCIÓN IV
“DETALLE TÉCNICO” (ANEXO 5).**

**2. FOTOCOPIA CERTIFICADA
POR NOTARIO DE LA
RESOLUCIÓN RENOVACIÓN
COMO AGENCIA DE
SEGURIDAD, EMITIDA POR LA
PNC.**

San Salvador, 24 de Abril de 2017.

AVENIDA A, CALLE LAS ARBOLEDAS, PJE 2 # 306,
COLONIA MIRAMONTE, SAN SALVADOR
TEL. 2260-9963/2261-0031

026





POLICIA NACIONAL CIVIL
Dirección General



RESOLUCIÓN No. R-0107-09-2016

MINISTERIO DE JUSTICIA
Y SEGURIDAD PÚBLICA

REPUBLICA DE
EL SALVADOR
UNIDOS CRECEMOS TODOS



DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL CIVIL DE EL SALVADOR, San Salvador, a las diez horas y treinta minutos del día dos de septiembre de dos mil dieciséis.

CONSIDERANDO:

I) Que a la Sociedad **"SEGURIDAD DE EL SALVADOR Y LIMPIEZA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE"**, que se abrevia **"SEGUSAL, S.A. DE C.V."**, mediante resolución R-0070-03-2013, notificada en fecha ocho de abril de dos mil trece, fue Autorizada para funcionar como Agencia de Seguridad Privada.

II) Que en fecha 28 de abril de 2016, el señor Lucio Antonio Sorto Fuentes conocido por / Lucio Antonio Sorto Morales, en su calidad de Representante Legal de la Sociedad **"SEGURIDAD DE EL SALVADOR Y LIMPIEZA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE"**, que se abrevia **"SEGUSAL, S.A. DE C.V."**, presentó solicitud de Renovación de Autorización de Funcionamiento como Agencia de Seguridad Privada, fechada el cinco de julio de dos mil dieciséis.

III) Que el Artículo 9 de la Ley de los Servicios Privados de Seguridad establece que la autorización de funcionamiento dura tres años, y podrá ser renovada por períodos iguales, previo al pago de los derechos correspondientes, siendo competencia de esta Dirección General resolver sobre dichas solicitudes de Renovación de Funcionamiento.

IV) Que la Sociedad antes mencionada, en cumplimiento a la disposición antes citada, ha cancelado los derechos fiscales, presentando recibo



de ingreso No. 10 0805460, emitido por la Dirección General de Tesorería, División de Recaudaciones del Ministerio de Hacienda, de fecha 15 de abril de dos mil dieciséis.

POR TANTO: La Dirección General, con fundamento en los Principios de Seguridad Jurídica y Legalidad consagrados en la Constitución de la República; en sus Artículos 2, y 86 inciso 3º; y las facultades que le confiere el Artículo 4 numeral 8 de la Ley Orgánica de la Policía Nacional Civil de El Salvador; y los artículos 1, 2, 8 y 9, de la Ley de los Servicios Privados de Seguridad,

RESUELVE:

- a) **RENOVAR LA AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO** a la Sociedad **"SEGURIDAD DE EL SALVADOR Y LIMPIEZA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE"**, que se abrevia **"SEGUSAL, S.A. DE C.V."**, por el período de **TRES AÑOS**, contados a partir de la fecha de su notificación en legal forma, para que continúe operando como Agencia de Seguridad Privada.
- b) **HACER** del conocimiento a la Sociedad **"SEGURIDAD DE EL SALVADOR Y LIMPIEZA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE"**, que se abrevia **"SEGUSAL, S.A. DE C.V."**, que deberá cumplir con las disposiciones establecidas en la Ley de los Servicios Privados de Seguridad y Leyes afines, advirtiéndosele que los incumplimientos darán lugar a iniciar el correspondiente procedimiento administrativo sancionatorio.
- c) **HÁGASE SABER** la presente Resolución a la Sociedad antes referida; asimismo, al Jefe de la División de Registro y Control de Servicios Privados de Seguridad, para su notificación y registro.

NOTIFIQUESE.



Conforme con su original con la cual se confrontó, y para entregar a la Sociedad denominada, "Seguridad de El Salvador y Limpieza, Sociedad Anónima de Capital Variable, firma y sella la presente CERTIFICACION, la cual consta de un folio frente y vuelto útil, En la Secretaría Técnica, de la Policía Nacional Civil de El Salvador, a las nueve horas con diez minutos del día diecinueve de septiembre del año dos mil dieciséis.



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Jaime Leonel Granados Umana".

Comisionado Jaime Leonel Granados Umana
Jefe Secretaría Técnica



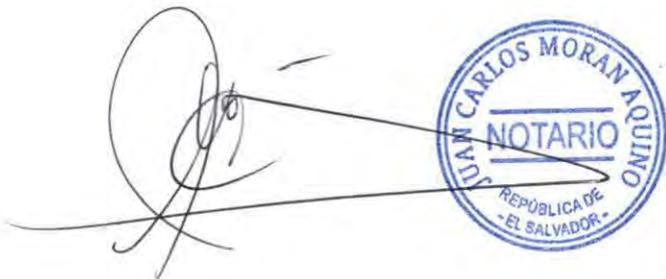
Versión Publica



NOTIFICACION

En la División de Registro y Control de Servicios Privados de Seguridad de la Policía Nacional Civil, para los efectos legales consiguientes el Licenciado José Antonio Ventura Gálvez, Asesor Legal de ésta División, notifica a la señora Karen María Valdez, en calidad de Asistente de la Gerencia General de la Sociedad denominada "SEGURIDAD DE EL SALVADOR Y LIMPIEZA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE", que se abrevia "SEGUSAL, S.A. DE C.V.", la Resolución emitida por la DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL CIVIL DE EL SALVADOR, número R-0107-09-2016, de las diez horas y treinta minutos del día dos de septiembre de dos mil dieciséis, POR MEDIO DE LA CUAL RESUELVE: AUTORIZAR LA RENOVACION DE FUNCIONAMIENTO A LA SOCIEDAD DENOMINADA "SEGURIDAD DE EL SALVADOR Y LIMPIEZA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE", que se abrevia "SEGUSAL, S.A. DE C.V.", POR EL PERIODO DE TRES AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTE FECHA DE NOTIFICACION, PARA QUE CONTINUE OPERANDO COMO AGENCIA DE SEGURIDAD PRIVADA. Identificándose la señora KAREN MARÍA VALDEZ, con Documento Único de Identidad número [REDACTED], a quien se le entrego Copia Certificada de la referida resolución. San Salvador, a las ocho horas con cincuenta y cinco minutos del día veintiséis de septiembre de dos mil dieciséis.

El Suscrito NOTARIO CERTIFICA que: La presente COPIA de 795 folio (s), es fiel y conforme con su original con el cual se confrontó. Firmo y sello la presente en la ciudad de San Salvador, a los un día(s) del mes de diciembre del año dos mil dieciséis





SEGUSAL, S.A. DE C.V.

SEGUSAL, S.A. DE C.V.

**LICITACIÓN PÚBLICA
LP/006/2017/PR.**

**1.16.4. SOBRE NÚMERO CUATRO.
(OFERTA TÉCNICA).**

**c) DETALLE DEL CUMPLIMIENTO O NO
DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN
LA SECCIÓN IV “DETALLE TÉCNICO”
(ANEXO 5).**

**3. FOTOCOPIA SIMPLE DE LAS
LICENCIAS PARA EL USO DE ARMAS
DE FUEGO DE TODO EL PERSONAL
PROPUESTO PARA EL SUMINISTRO
DE MÉRITO, VIGENTES A LA FECHA
DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.**

San Salvador, 24 de Abril de 2017.

AVENIDA A, CALLE LAS ARBOLEDAS, PJE 2 # 306,
COLONIA MIRAMONTE, SAN SALVADOR
TEL. 2260-9963/2261-0031

030





SEGUSAL, SA. DE C.V.
AVE. "A" Y CALLE LAS ARBOLEDAS
PASAJE 2, CASA N° 306
COLONIA MIRAMONTE. SAN SALVADOR
TELÉFONO 2260-9963 Y 2261-0031

LICENCIAS PARA EL USO DE ARMAS DE FUEGO DEL PERSONAL PROPUESTO.

Nº	NOMBRE DEL AGENTE PROPUESTO	NÚMERO DE LICENCIA
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		
17		
18		
19		
20		
21		
22		
23		
24		
25		
26		
27		
28		
29		
30		
31		
32		
33		
34		
35		
36		
37		
38		





SEGUSAL, SA. DE C.V.
AVE. "A" Y CALLE LAS ARBOLEDAS
PASAJE 2, CASA N° 306
COLONIA MIRAMONTE. SAN SALVADOR
TELÉFONO 2260-9963 Y 2261-0031

39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53



Lucio Antonio Sorto Fuentes
Representante Legal
SEGUSAL, S.A. DE C.V.



Version Pública

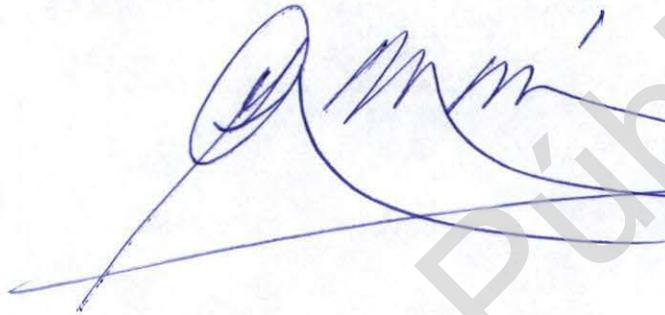


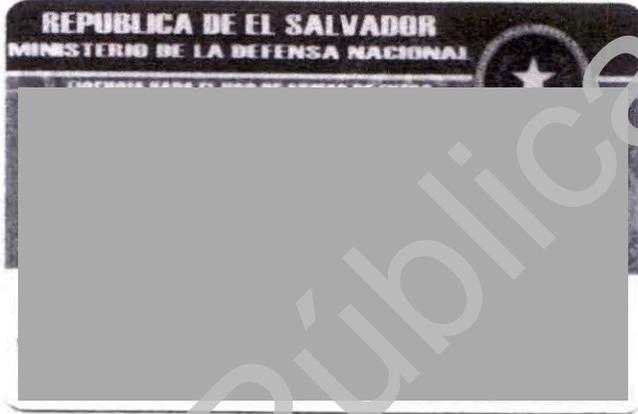


Versión Pública



EL SUSCRITO NOTARIO, CERTIFICA: que la presente fotocopia, de UN FOLIO, es FIEL Y CONFORME con su original, con la cual se confrontó. Firmo y sello la presente en la ciudad de San Salvador, a los veinte días del mes de abril del año dos mil diecisiete.-





Versión Pública



EL SUSCRITO NOTARIO, CERTIFICA: que la presente fotocopia, de UN FOLIO, es FIEL Y CONFORME con su original, con la cual se confrontó. Firmo y sello la presente en la ciudad de San Salvador, a los veinte días del mes de abril del año dos mil diecisiete.-



Versión Pública





Versión Pública



EL SUSCRITO NOTARIO, CERTIFICA: que la presente fotocopia, de UN FOLIO, es FIEL Y CONFORME con su original, con la cual se confrontó. Firmo y sello la presente en la ciudad de San Salvador, a los veinte días del mes de abril del año dos mil diecisiete.-



Versión Pública



REPUBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL



LICENCIA PARA EL USO DE ARMAS DE FUEGO

[Redacted content]

[Redacted content]

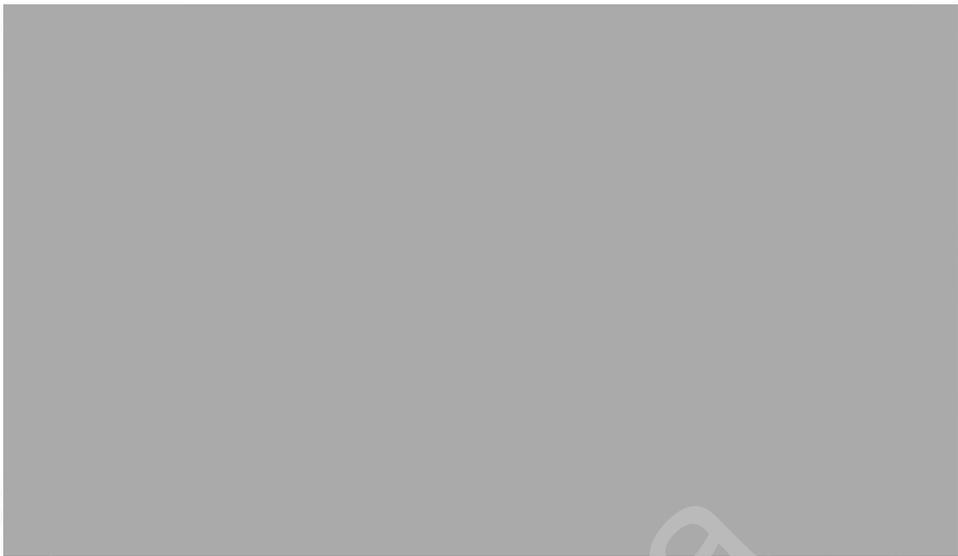
Versión Pública



EL SUSCRITO NOTARIO, CERTIFICA: que la presente fotocopia, de UN FOLIO, es FIEL Y CONFORME con su original, con la cual se confrontó. Firmo y sello la presente en la ciudad de San Salvador, a los veinte días del mes de abril del año dos mil diecisiete.-



Versión Pública



Versión Pública

REPÚBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
AGENCIA PARA EL USO DE ARMAS DE FUEGO



EL SUSCRITO NOTARIO, CERTIFICA: que la presente fotocopia, de UN FOLIO, es FIEL Y CONFORME con su original, con la cual se confrontó. Firmo y sello la presente en la ciudad de San Salvador, a los veinte días del mes de abril del año dos mil veintisiete.





Versión Pública



EL SUSCRITO NOTARIO, CERTIFICA: que la presente fotocopia, de UN FOLIO, es FIEL Y CONFORME con su original, con la cual se confrontó. Firmo y sello la presente en la ciudad de San Salvador, a 16 de veinte días del mes de abril del año dos mil diecisiete.




Versión Pública

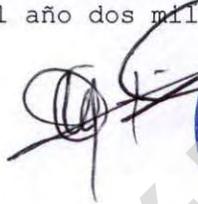


Versión Pública





EL SUSCRITO NOTARIO, CERTIFICA: que la presente fotocopia, de UN FOLIO, es FIEL Y CONFORME con su original, con la cual se confrontó. Firmo y sello la presente en la ciudad de San Salvador, a los veinte días del mes de abril del año dos mil diecisiete.




Versión Pública

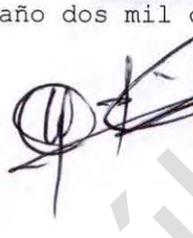




Versión Pública



EL SUSCRITO NOTARIO, CERTIFICA: que la presente fotocopia, de UN FOLIO, es FIEL Y CONFORME con su original, con la cual se confrontó. Firmo y sello la presente en la ciudad de San Salvador, a los veinte días del mes de abril del año dos mil dieciséis.




Versión Pública

REPUBLICA DE EL SALVADOR
MAGDA SORIA RIVERA
CALLE DE LA AMISTAD
SAN SALVADOR
C/01 CHAMPUNGU COL. F. MARTINEZ
DIRECCION DE REGISTRO





Versión Pública



EL SUSCRITO NOTARIO, CERTIFICA: que la presente fotocopia, de UN FOLIO, es FIEL Y CONFORME con su original, con la cual se confrontó. Firmo y sello la presente en la ciudad de San Salvador, a los veinte días del mes de abril del año dos mil diecisiete.-



A handwritten signature in blue ink, consisting of a large initial 'G' followed by several loops and a long horizontal stroke extending to the right.

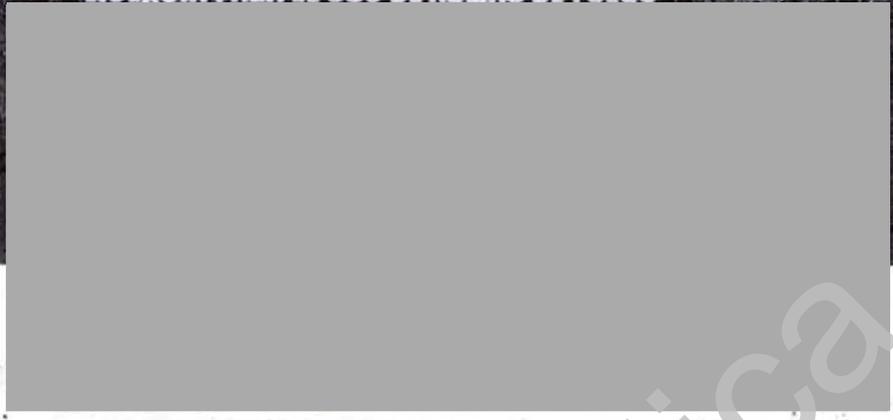


Versión Pública



REPUBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

LICENCIA PARA EL USO DE ARMAS DE FUEGO



Versión Pública



EL SUSCRITO NOTARIO, CERTIFICA: que la presente fotocopia, de UN FOLIO, es FIEL Y CONFORME con su original, con la cual se confrontó. Firmo y sello la presente en la ciudad de San Salvador, a los veinte días del mes de abril del año dos mil diecisiete.



Versión Pública

REPUBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL



LICENCIA PARA EL USO DE ARMAS DE FUEGO



Versión Pública



EL SUSCRITO NOTARIO, CERTIFICA: que la presente fotocopia, de UN FOLIO, es FIEL Y CONFORME con su original, con la cual se confrontó. Firmo y sello la presente en la ciudad de San Salvador, a los veinte días del mes de abril del año dos mil diecisiete.-



A handwritten signature in blue ink, consisting of a large initial 'G' followed by several loops and a long horizontal stroke extending to the right.



Versión Publica



770

Versión Pública



EL SUSCRITO NOTARIO, CERTIFICA: que la presente fotocopia, de UN FOLIO, es FIEL Y CONFORME con su original, con la cual se confrontó. Firmo y sello la presente en la ciudad de San Salvador, a los veinte días del mes de abril del año dos mil diecisiete.





Version Pública

REPUBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
LICENCIA PARA EL USO DE ARMAS DE FUEGO



EL SUSCRITO NOTARIO, CERTIFICA: que la presente fotocopia, de UN FOLIO, es FIEL Y CONFORME con su original, con la cual se confrontó. Firmo y sello la presente en la ciudad de San Salvador, a los veinte días del mes de abril del año dos mil diecisiete.-



Versión Pública

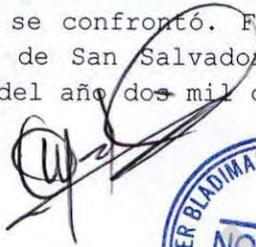
REPUBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
OFICINA PARA EL USO DE BOMAS DE FUERZA



Versión Pública



EL SUSCRITO NOTARIO, CERTIFICA: que la presente fotocopia, de UN FOLIO, es FIEL Y CONFORME con su original, con la cual se confrontó. Firmo y sello la presente en la ciudad de San Salvador, a los veinte días del mes de abril del año dos mil diecisiete.-



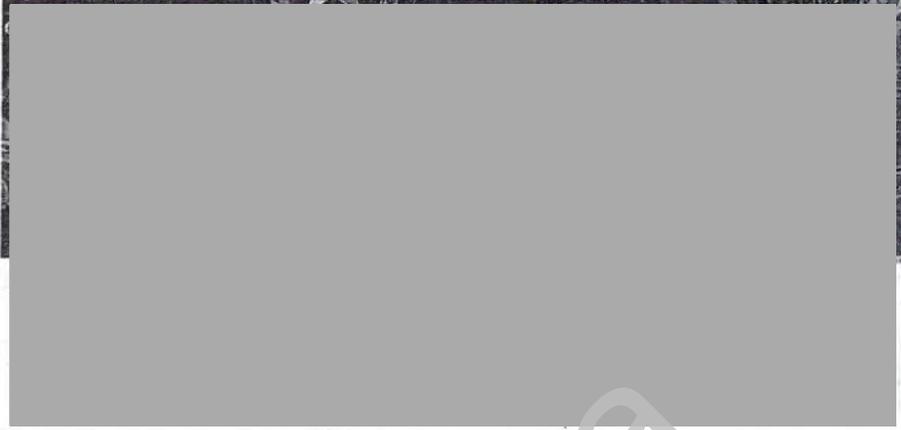
Versión Pública



REPUBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL



LICENCIA PARA EL USO DE ARMAS DE FUEGO



Versión Pública



EL SUSCRITO NOTARIO, CERTIFICA: que la presente fotocopia, de UN FOLIO, es FIEL Y CONFORME con su original, con la cual se confrontó. Firmo y sello la presente en la ciudad de San Salvador, a los veinte días del mes de abril del año dos mil diecisiete.-



Versión Publica

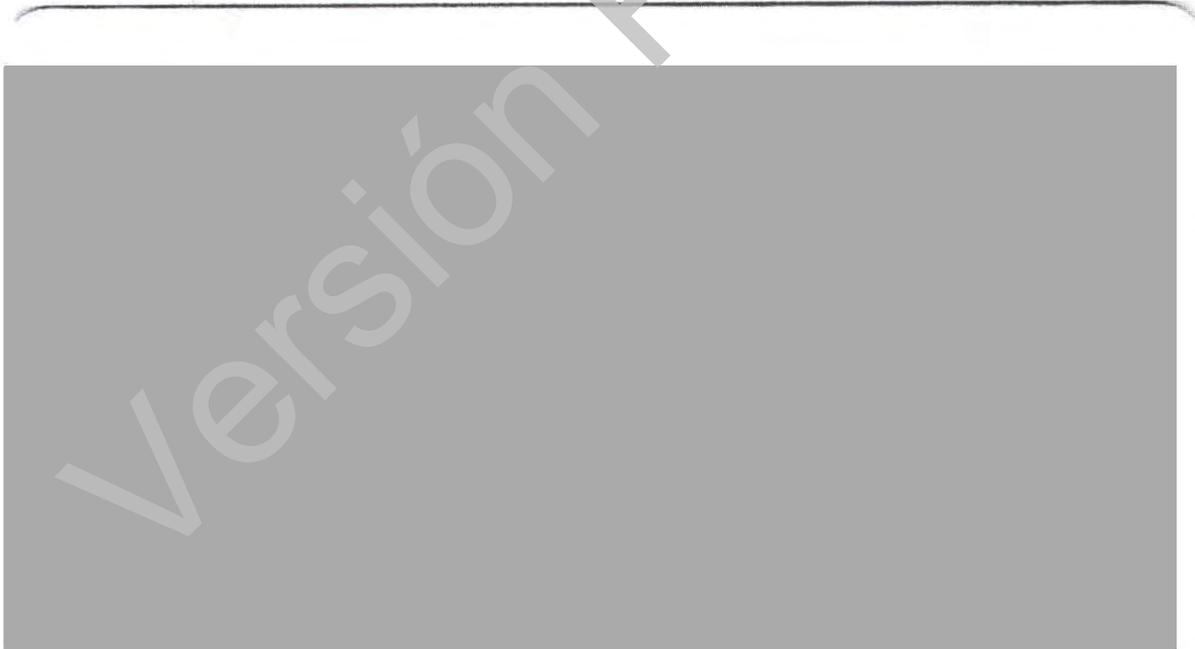
DIRECCION DE REGISTRO
COM 1 OCTUBRE PUBLICA
SALVADOR
EN CASO DE EMERGENCIA AYUDAR
IDA LA YANFUTU MAREL
NUM REGISTRO
A FOLIO
A FOLIO



REPUBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL



LICENCIA PARA EL USO DE ARMAS DE FUEGO



Versión Pública



EL SUSCRITO NOTARIO, CERTIFICA: que la presente fotocopia, de UN FOLIO, es FIEL Y CONFORME con su original, con la cual se confrontó. Firmo y sello la presente en la ciudad de San Salvador, a los veinte días del mes de abril del año dos mil diecisiete.-



Versión Publica



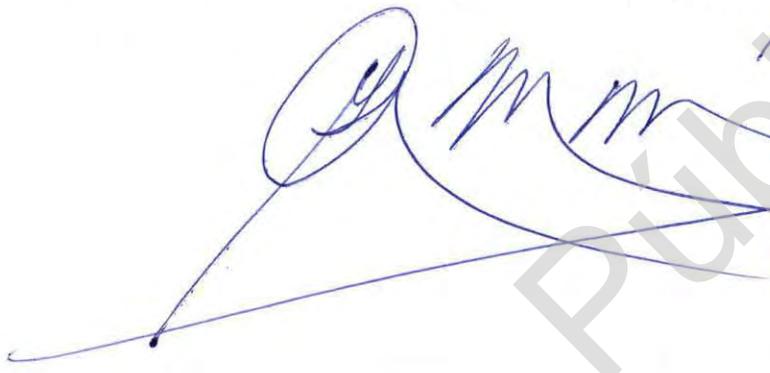
REPUBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
LICENCIA PARA EL USO DE ARMAS DE FUEGO



Versión Pública



EL SUSCRITO NOTARIO, CERTIFICA: que la presente fotocopia, de UN FOLIO, es FIEL Y CONFORME con su original, con la cual se confrontó. Firmo y sello la presente en la ciudad de San Salvador, a los veinte días del mes de abril del año dos mil diecisiete.



A handwritten signature in blue ink, consisting of a large initial 'G' followed by several loops and a long horizontal stroke extending to the left.



Versión Pública

REPUBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

LICENCIA PARA EL USO DE ARMAS DE FUEGO



Versión Pública

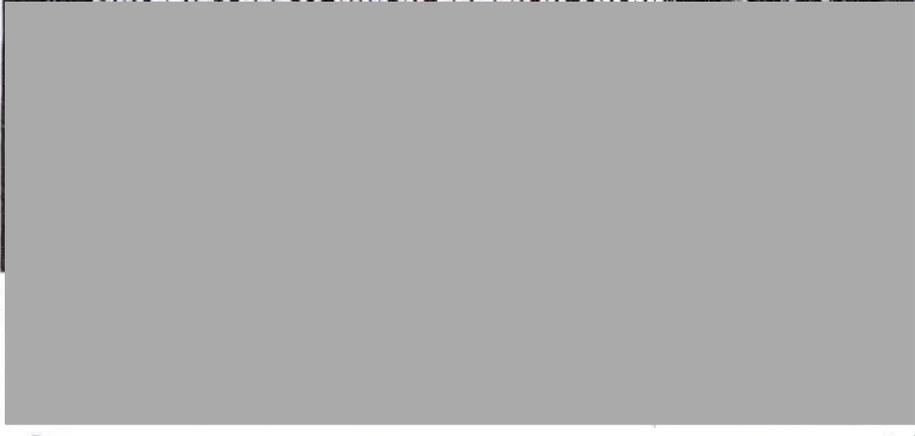


EL SUSCRITO NOTARIO, CERTIFICA: que la presente fotocopia, de UN FOLIO, es FIEL Y CONFORME con su original, con la cual se confrontó. Firmo y sello la presente en la ciudad de San Salvador, a los veinte días del mes de abril del año dos mil diecisiete.-



Versión Pública

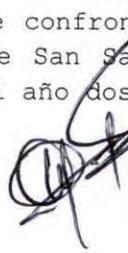




Versión Pública



EL SUSCRITO NOTARIO, CERTIFICA: que la presente fotocopia, de UN FOLIO, es FIEL Y CONFORME con su original, con la cual se confronto. Firmo y sello la presente en la ciudad de San Salvador, a los veinte días del mes de abril del año dos mil diecisiete.-




Versión Pública

REPUBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL



LICENCIA PARA EL USO DE ARMAS DE FUEGO



Versión Pública



EL SUSCRITO NOTARIO, CERTIFICA: que la presente fotocopia, de UN FOLIO, es FIEL Y CONFORME con su original, con la cual se confrontó. Firmo y sello la presente en la ciudad de San Salvador a los veinte días del mes de abril del año dos mil diecisiete.-



Versión Pública



63

A66UAN CM: 1-11

REPUBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
LICENCIA PARA EL USO DE ARMAS DE FUEGO



Versión Pública

053



EL SUSCRITO NOTARIO, CERTIFICA: que la presente fotocopia, de UN FOLIO, es FIEL Y CONFORME con su original, con la cual se confrontó. Fimo y sello la presente en la ciudad de San Salvador, a los veinte días del mes de abril del año dos mil y siete.-




Versión Pública



REPUBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL



LICENCIA PARA EL USO DE ARMAS DE FUEGO



Versión Pública



EL SUSCRITO NOTARIO, CERTIFICA: que la presente fotocopia, de UN FOLIO, es FIEL Y CONFORME con su original, con la cual se confrontó. Firmo y sello la presente en la ciudad de San Salvador, a los veinte días del mes de abril del año dos mil diecisiete.-




Versión Pública





Versión Pública



EL SUSCRITO NOTARIO, CERTIFICA: que la presente fotocopia, de UN FOLIO, es FIEL Y CONFORME con su original, con la cual se confrontó. Firmo y sello la presente en la ciudad de San Salvador, a los veinte días del mes de abril del año dos mil diecisiete.

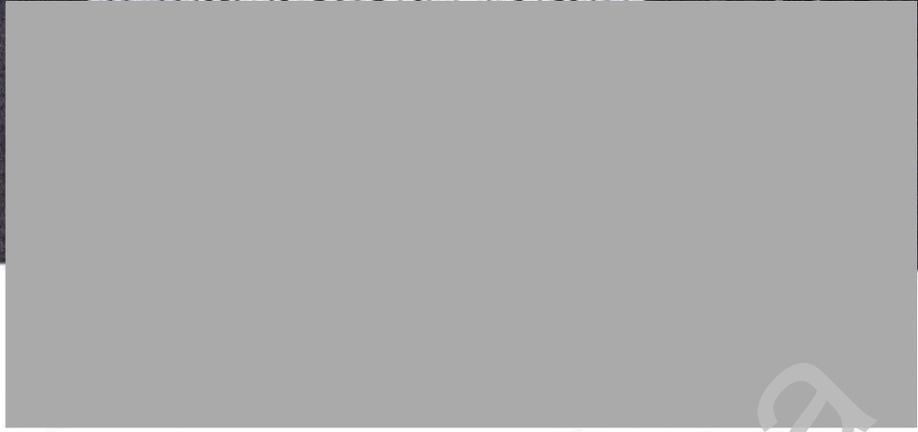


Versión Pública

REPUBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL



LICENCIA PARA EL USO DE ARMAS DE FUEGO



Versión Pública



EL SUSCRITO NOTARIO, CERTIFICA: que la presente fotocopia, de UN FOLIO, es FIEL Y CONFORME con su original, con la cual se confrontó. Firmo y sello la presente en la ciudad de San Salvador, a los veinte días del mes de abril del año dos mil diecisiete.-




Versión Pública



REPUBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL



Versión Pública



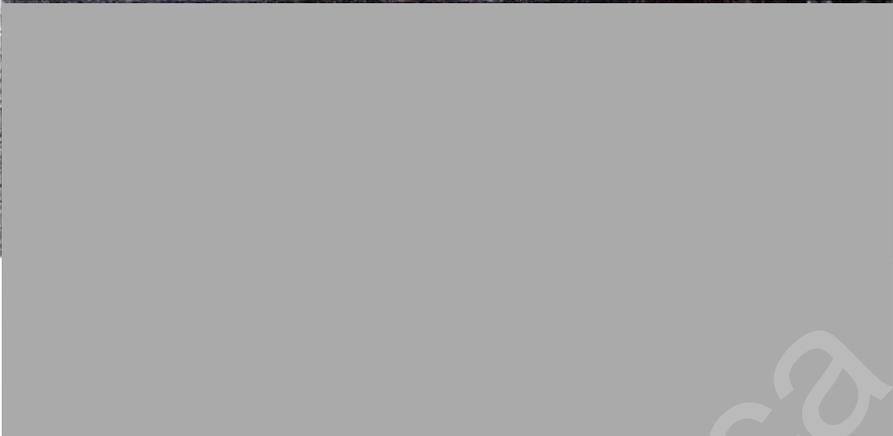
EL SUSCRITO NOTARIO, CERTIFICA: que la presente fotocopia, de UN FOLIO, es FIEL Y CONFORME con su original, con la cual se confrontó. Firmo y sello la presente en la ciudad de San Salvador, a los veinte días del mes de abril del año dos mil diecisiete.-



Versión Pública



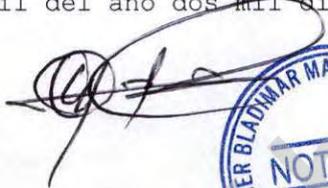
REPUBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
LICENCIA PARA EL USO DE ARMAS DE FUEGO



Versión Pública



EL SUSCRITO NOTARIO, CERTIFICA: que la presente fotocopia, de UN FOLIO, es FIEL Y CONFORME con su original, con la cual se confrontó. Firmo y sello la presente en la ciudad de San Salvador, a los veinte días del mes de abril del año dos mil diecisiete.-




REPUBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL



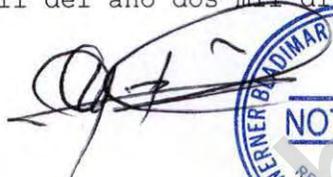
LICENCIA PARA EL USO DE ARMAS DE FUEGO



Versión Pública



EL SUSCRITO NOTARIO, CERTIFICA: que la presente fotocopia, de UN FOLIO, es FIEL Y CONFORME con su original, con la cual se confrontó. Firmo y sello la presente en la ciudad de San Salvador, a los veinte días del mes de abril del año dos mil diecisiete.




Versión Pública



REPUBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
LICENCIA PARA EL USO DE ARMAS DE FUEGO



Versión Pública



EL SUSCRITO NOTARIO, CERTIFICA: que la presente fotocopia, de UN FOLIO, es FIEL Y CONFORME con su original, con la cual se confrontó. Firmo y sello la presente en la ciudad de San Salvador, a los veinte días del mes de abril del año dos mil diecisiete.-




Versión Pública

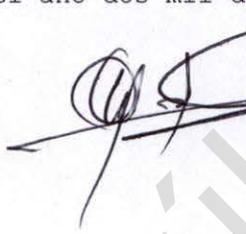




Versión Pública



EL SUSCRITO NOTARIO, CERTIFICA: que la presente fotocopia, de UN FOLIO, es FIEL Y CONFORME con su original, con la cual se confrontó. Firmo y sello la presente en la ciudad de San Salvador, a los veinte días del mes de abril del año dos mil diecisiete.

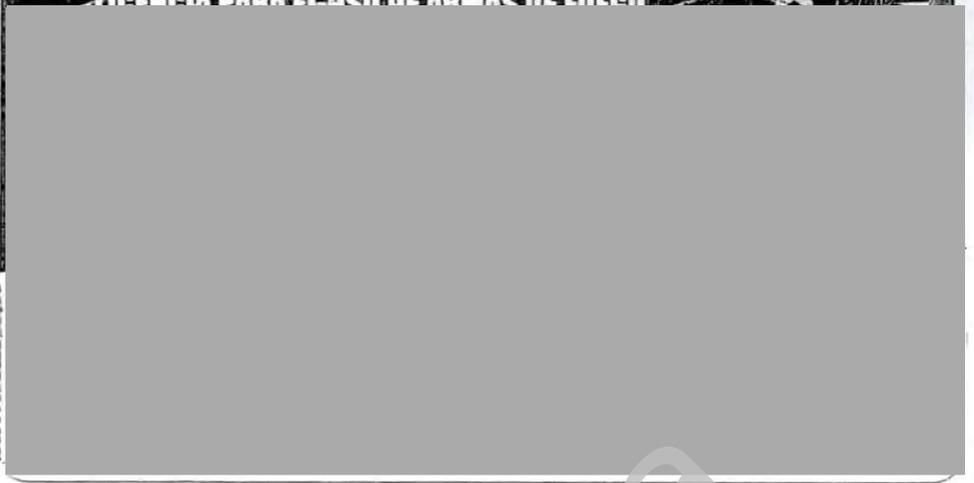



Versión Pública





LICENCIA PARA EL USO DE ARMAS DE FUEGO



Versión Pública



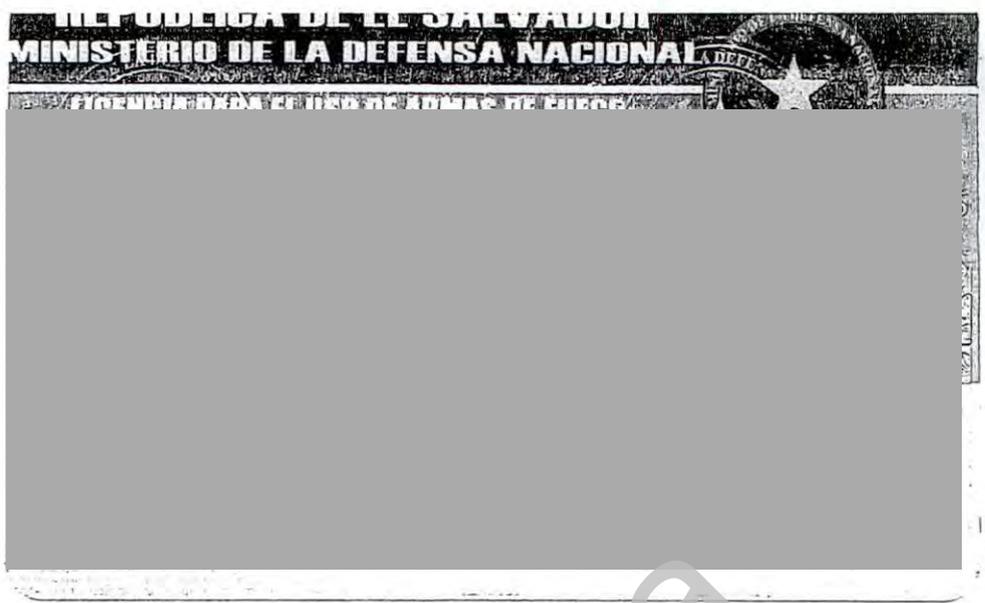
EL SUSCRITO NOTARIO, CERTIFICA: que la presente fotocopia, de UN FOLIO, es FIEL Y CONFORME con su original, con la cual se confrontó. Firmo y sello la presente en la ciudad de San Salvador, a los veinte días del mes de abril del año dos mil diecisiete.-



A handwritten signature in blue ink, consisting of stylized initials and a surname, is written over the text. The signature is written in a cursive style.



Versión Publica



Versión Pública



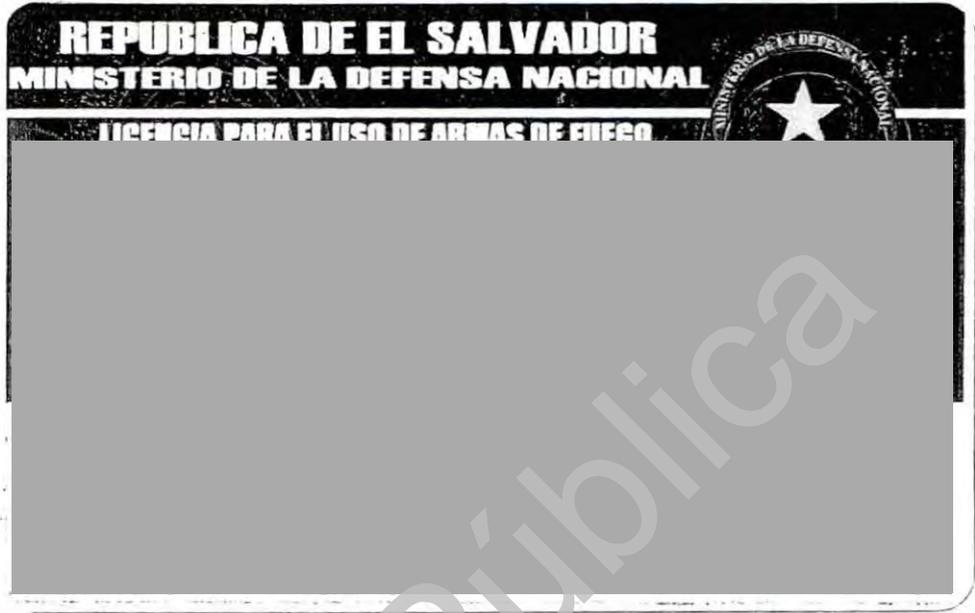
EL SUSCRITO NOTARIO, CERTIFICA: que la presente fotocopia, de UN FOLIO, es FIEL Y CONFORME con su original, con la cual se confrontó. Firmo y sello la presente en la ciudad de San Salvador, a los veinte días del mes de abril del año dos mil diecisiete.-



A handwritten signature in blue ink, consisting of stylized cursive letters, is written over the text and extends across the notary seal.



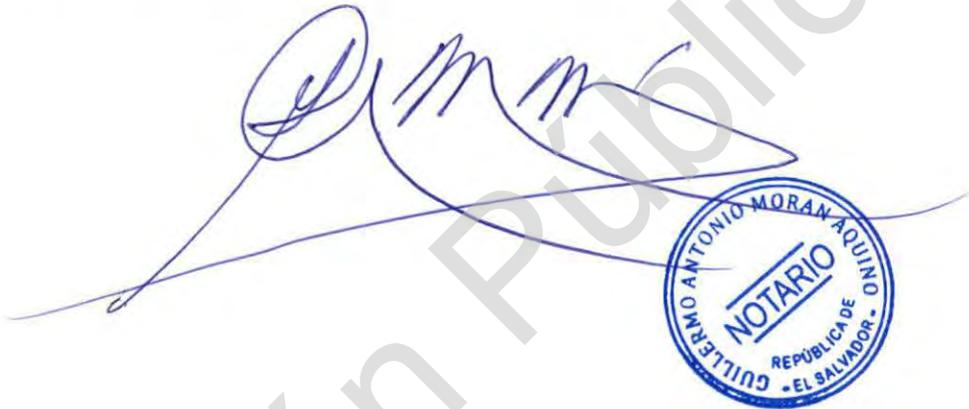
Versión Publica



Versión Pública



EL SUSCRITO NOTARIO, CERTIFICA: que la presente fotocopia, de UN FOLIO, es FIEL Y CONFORME con su original, con la cual se confrontó. Firmo y sello la presente en la ciudad de San Salvador, a los veinte días del mes de abril del año dos mil diecisiete.-



A handwritten signature in blue ink, consisting of a large initial 'A' followed by several loops and a long horizontal stroke extending to the right.



Versión Publica



REPUBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL



LICENCIA PARA EL USO DE ARMAS DE FUEGO



Versión Pública



EL SUSCRITO NOTARIO, CERTIFICA: que la presente fotocopia, de UN FOLIO, es FIEL Y CONFORME con su original, con la cual se confrontó. Firmo y sello la presente en la ciudad de San Salvador, a los veinte días del mes de abril del año dos mil diecisiete.-



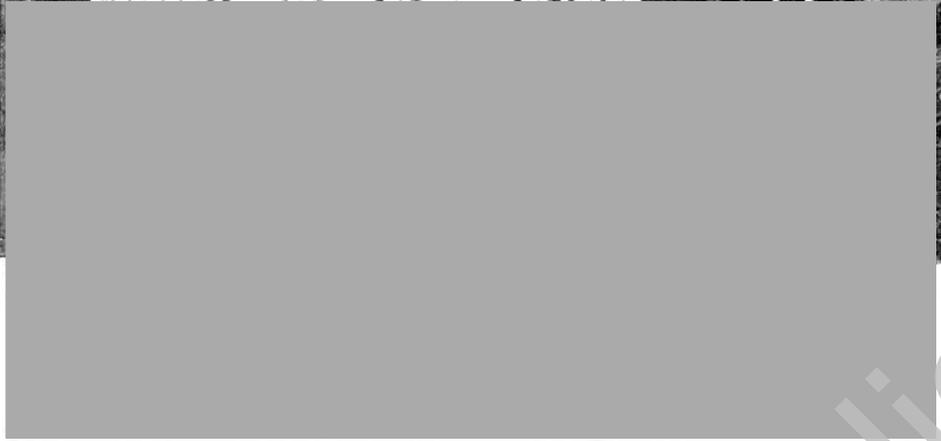
Versión Publica



REPUBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL



LICENCIA PARA EL USO DE ARMAS DE FUEGO



Versión Pública



EL SUSCRITO NOTARIO, CERTIFICA: que la presente fotocopia, de UN FOLIO, es FIEL Y CONFORME con su original, con la cual se confrontó. Firmo y sello la presente en la ciudad de San Salvador, a los veinte días del mes de abril del año dos mil diecisiete.-

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large initial 'A' followed by several loops and a long horizontal stroke extending to the left.

Versión Pública

REPUBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL



LICENCIA PARA EL USO DE ARMAS DE FUEGO



Versión Pública



EL SUSCRITO NOTARIO, CERTIFICA: que la presente fotocopia, de UN FOLIO, es FIEL Y CONFORME con su original, con la cual se confrontó. Firmo y sello la presente en la ciudad de San Salvador, a los veinte días del mes de abril del año dos mil diecisiete.-



Handwritten signature in blue ink, appearing to be 'D. M. M.', written over a circular notary seal.



Versión Pública





Versión Pública



EL SUSCRITO NOTARIO, CERTIFICA: que la presente fotocopia, de UN FOLIO, es FIEL Y CONFORME con su original, con la cual se confrontó. Firmo y sello la presente en la ciudad de San Salvador, a los veinte días del mes de abril del año dos mil diecisiete.



A handwritten signature in blue ink, consisting of a large initial 'A' followed by several loops and a final flourish.



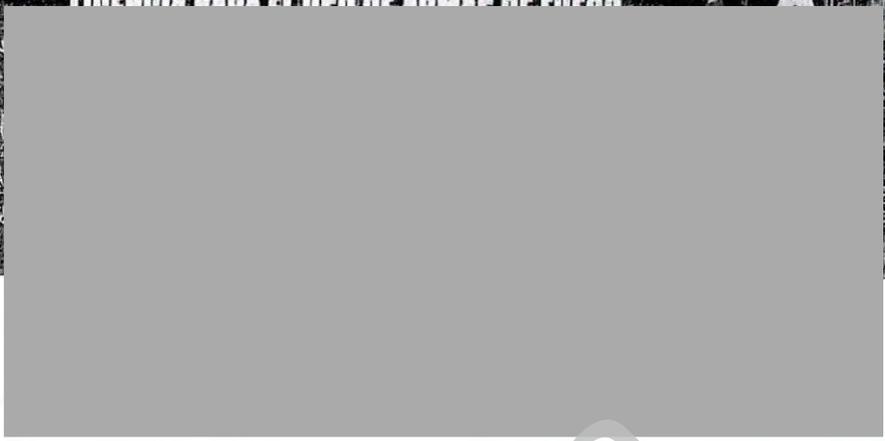
Versión Publica



REPUBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL



LICENCIA PARA EL USO DE HOMES DE GUERRA



Versión Pública



EL SUSCRITO NOTARIO, CERTIFICA: que la presente fotocopia, de UN FOLIO, es FIEL Y CONFORME con su original, con la cual se confrontó. Firmo y sello la presente en la ciudad de San Salvador, a los veinte días del mes de abril del año dos mil diecisiete.-



GUILLERMO ANTONIO MORAN AQUINO
NOTARIO
REPUBLICA DE EL SALVADOR

Versión Pública

REPUBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
LICENCIA PARA EL USO DE ARMAS DE FUEGO



Versión Pública



EL SUSCRITO NOTARIO, CERTIFICA: que la presente fotocopia, de UN FOLIO, es FIEL Y CONFORME con su original, con la cual se confrontó. Firmo y sello la presente en la ciudad de San Salvador, a los veinte días del mes de abril del año dos mil diecisiete.-



Versión Pública

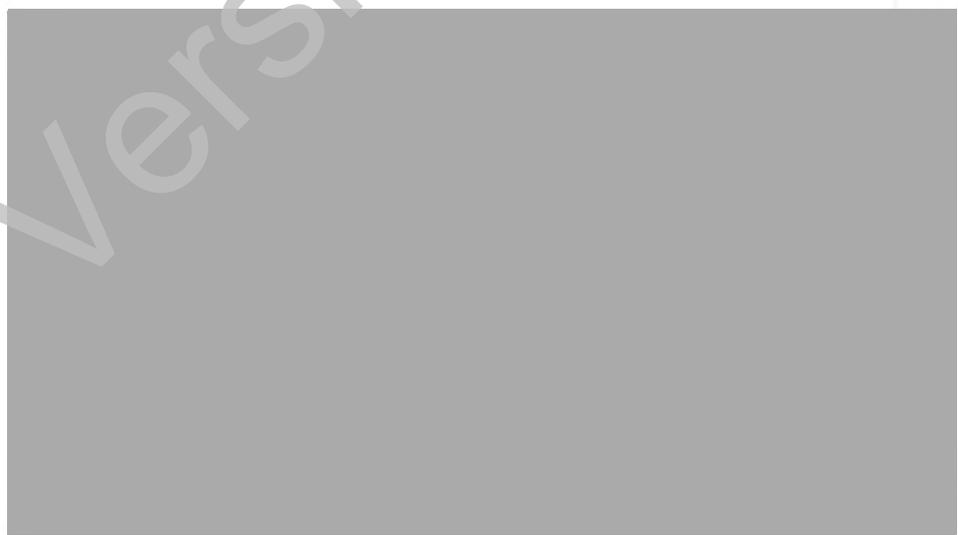
REPUBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL



LICENCIA PARA EL USO DE ARMAS DE FUEGO



Versión Pública



EL SUSCRITO NOTARIO, CERTIFICA: que la presente fotocopia, de UN FOLIO, es FIEL Y CONFORME con su original, con la cual se confrontó. Firmo y sello la presente en la ciudad de San Salvador, a los veinte días del mes de abril del año dos mil diecisiete.-

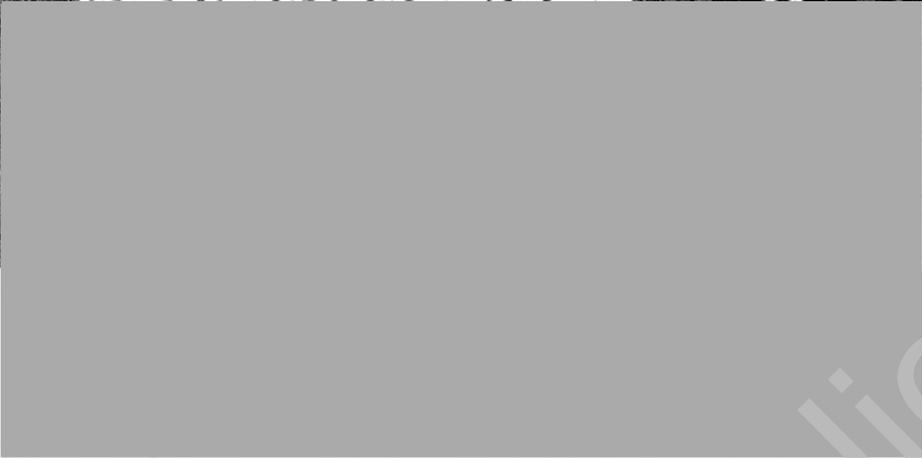
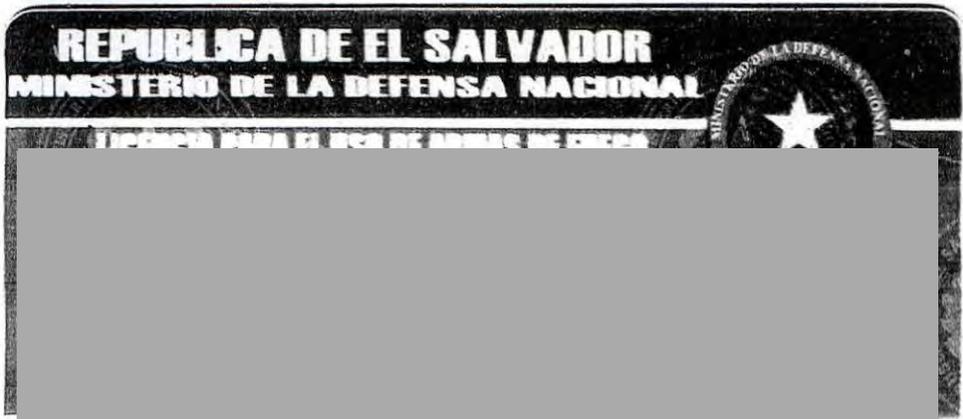


A handwritten signature in blue ink, consisting of stylized initials and a surname, is written over the text. The signature is written in a cursive style.



Versión Publica

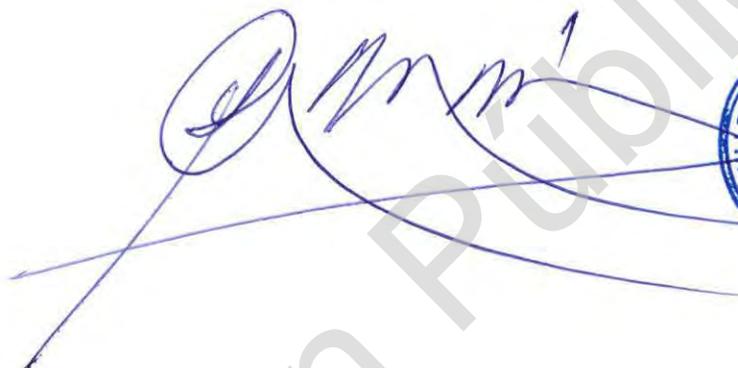




Versión Pública



EL SUSCRITO NOTARIO, CERTIFICA: que la presente fotocopia, de UN FOLIO, es FIEL Y CONFORME con su original, con la cual se confrontó. Firmo y sello la presente en la ciudad de San Salvador, a los veinte días del mes de abril del año dos mil diecisiete.-



A handwritten signature in blue ink, consisting of stylized cursive letters, is written over the text. The signature appears to be 'G. Moran'.



Versión Publica

REPÚBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
LICENCIA PARA EL USO DE ARMAS DE FUEGO



Versión Pública



EL SUSCRITO NOTARIO, CERTIFICA: que la presente fotocopia, de UN FOLIO, es FIEL Y CONFORME con su original, con la cual se confrontó. Firmo y sello la presente en la ciudad de San Salvador, a los veinte días del mes de abril del año dos mil diecisiete.-



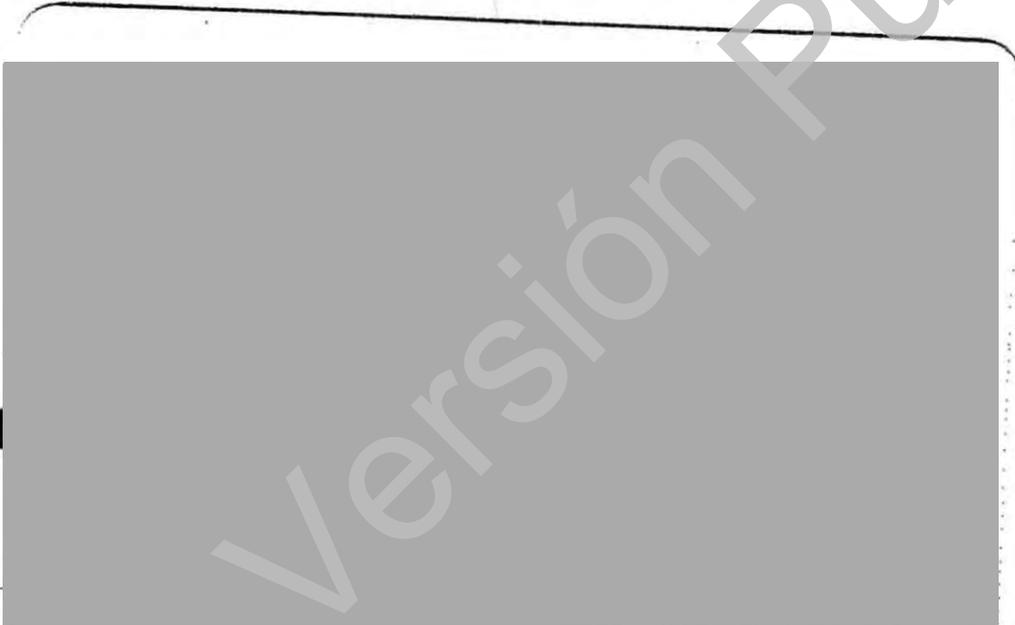
A handwritten signature in blue ink, consisting of a large initial 'G' followed by several loops and a final flourish.



REPUBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL



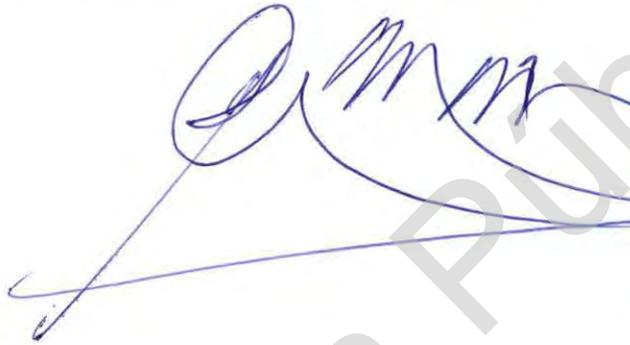
LICENCIA PARA EL USO DE ARMAS DE FUEGO



Versión Pública



EL SUSCRITO NOTARIO, CERTIFICA: que la presente fotocopia, de UN FOLIO, es FIEL Y CONFORME con su original, con la cual se confrontó. Firmo y sello la presente en la ciudad de San Salvador, a los veinte días del mes de abril del año dos mil diecisiete.-



A handwritten signature in blue ink, consisting of stylized initials and a surname, positioned above the notary seal.



Versión Publica





Versión Pública



EL SUSCRITO NOTARIO, CERTIFICA: que la presente fotocopia, de UN FOLIO, es FIEL Y CONFORME con su original, con la cual se confrontó. Firmo y sello la presente en la ciudad de San Salvador, a los veinte días del mes de abril del año dos mil diecisiete.-



REPUBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

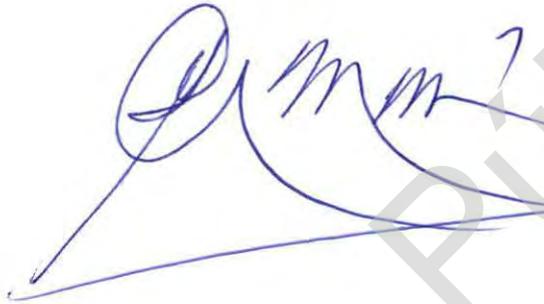
LICENCIA PARA EL USO DE ARMAS DE FUEGO



Versión Pública



EL SUSCRITO NOTARIO, CERTIFICA: que la presente fotocopia, de UN FOLIO, es FIEL Y CONFORME con su original, con la cual se confrontó. Firmo y sello la presente en la ciudad de San Salvador, a los veinte días del mes de abril del año dos mil diecisiete.-



Versión Publica





Verisión Pública



EL SUSCRITO NOTARIO, CERTIFICA: que la presente fotocopia, de UN FOLIO, es FIEL Y CONFORME con su original, con la cual se confrontó. Firmo y sello la presente en la ciudad de San Salvador, a los veinte días del mes de abril del año dos mil diecisiete.-



Versión Pública



Versión Pública



EL SUSCRITO NOTARIO, CERTIFICA: que la presente fotocopia, de UN FOLIO, es FIEL Y CONFORME con su original, con la cual se confrontó. Firmo y sello la presente en la ciudad de San Salvador, a los veinte días del mes de abril del año dos mil diecisiete.-



Versión Publica



REPUBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL



Versión Pública



EL SUSCRITO NOTARIO, CERTIFICA: que la presente fotocopia, de UN FOLIO, es FIEL Y CONFORME con su original, con la cual se confrontó. Firmo y sello la presente en la ciudad de San Salvador, a los veinte días del mes de abril del año dos mil diecisiete.-




Versión Publica





Versión Pública



EL SUSCRITO NOTARIO, CERTIFICA: que la presente fotocopia, de UN FOLIO, es FIEL Y CONFORME con su original, con la cual se confrontó. Firmo y sello la presente en la ciudad de San Salvador, a los veinte días del mes de abril del año dos mil diecisiete.-



A handwritten signature in blue ink, consisting of stylized initials and a surname, positioned to the left of the notary seal.



Versión Publica





Versión Pública



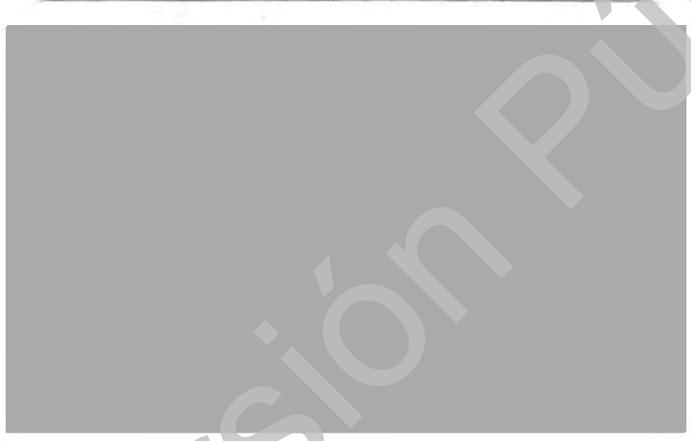
EL SUSCRITO NOTARIO, CERTIFICA: que la presente fotocopia, de UN FOLIO, es FIEL Y CONFORME con su original, con la cual se confrontó. Firmo y sello la presente en la ciudad de San Salvador, a los veinte días del mes de abril del año dos mil diecisiete.-



GUILLERMO ANTONIO MORAN ADUCCI
NOTARIO
REPUBLICA DE EL SALVADOR



REPUBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
LICENCIA PARA EL USO DE ARMAS DE FUEGO



Versión Pública



EL SUSCRITO NOTARIO, CERTIFICA: que la presente fotocopia, de UN FOLIO, es FIEL Y CONFORME con su original, con la cual se confrontó. Firmo y sello la presente en la ciudad de San Salvador, a los veinte días del mes de abril del año dos mil diecisiete.-

Versión Pública

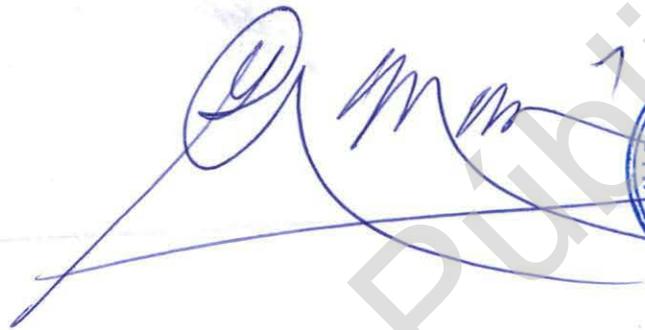




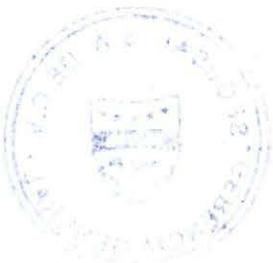
Versión Pública



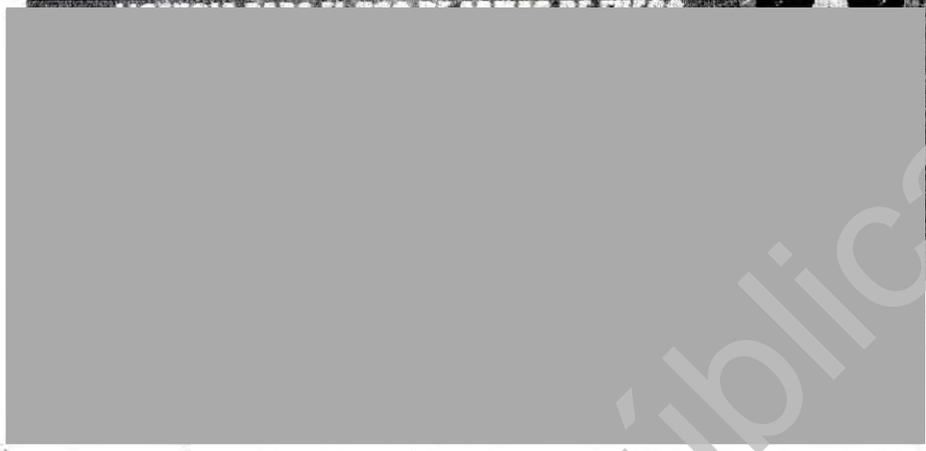
EL SUSCRITO NOTARIO, CERTIFICA: que la presente fotocopia, de UN FOLIO, es FIEL Y CONFORME con su original, con la cual se confrontó. Firmo y sello la presente en la ciudad de San Salvador, a los veinte días del mes de abril del año dos mil diecisiete.-



Versión Publica



REPUBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL



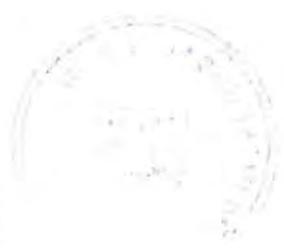
Versión Pública



EL SUSCRITO NOTARIO, CERTIFICA: que la presente fotocopia, de UN FOLIO, es FIEL Y CONFORME con su original, con la cual se confrontó. Firmo y sello la presente en la ciudad de San Salvador, a los veinte días del mes de abril del año dos mil diecisiete.-




Versión Pública



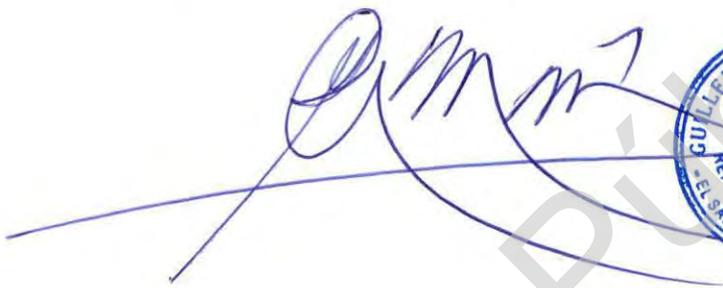
REPUBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
LICENCIA PARA EL USO DE ARMAS DE FUEGO



Versión Pública



EL SUSCRITO NOTARIO, CERTIFICA: que la presente fotocopia, de UN FOLIO, es FIEL Y CONFORME con su original, con la cual se confrontó. Firmo y sello la presente en la ciudad de San Salvador, a los veinte días del mes de abril del año dos mil diecisiete.-



A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Amor', is written over a horizontal line. To the right of the signature is a circular blue notary seal.



Versión Pública





SEGUSAL, S.A. DE C.V.

SEGUSAL, S.A. DE C.V.

**LICITACIÓN PÚBLICA
LP/006/2017/PR.**

**I.16.4. SOBRE NÚMERO
CUATRO.
(OFERTA TÉCNICA).**

**d) DESCRIPCIÓN GENERAL DE
LA ORGANIZACIÓN O
ESTRUCTURA INTERNA DEL
OFERENTE.**

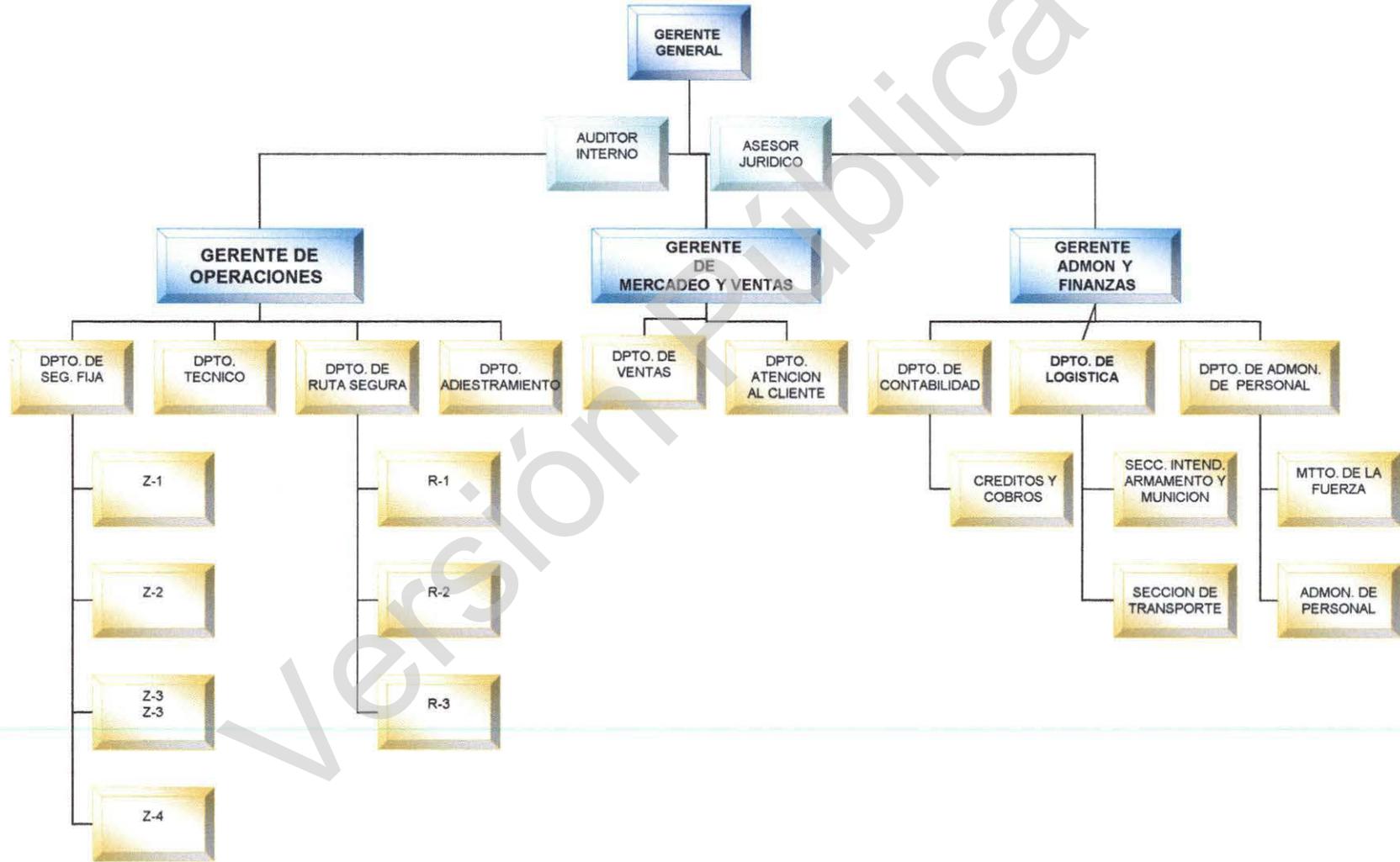
San Salvador, 24 de Abril de 2017.

AVENIDA A, CALLE LAS ARBOLEDAS, PJE 2 # 306,
COLONIA MIRAMONTE, SAN SALVADOR
TEL. 2260-9963/2261-0031



.086

ORGANIGRAMA EMPRESARIAL SEGUSAL, S.A. DE C.V.



087





SEGUSAL, S.A. DE C.V.
AVE. "A" Y CALLE LAS ARBOLEDAS
PASAJE 2, CASA N° 306
COLONIA MIRAMONTE. SAN SALVADOR
TELÉFONO 2260-9963 Y 2261-0031

- A. Nombre de la Unidad** : Gerencia General.
B. Nivel Estructural : De Dirección.
C. Responsable Ante : Junta Directiva.

D. Misión:

Dirigir las Políticas Administrativas y Operativas, debiendo guiar la Empresa dentro de la Planificación establecida, y así poder brindar un excelente Servicio de Seguridad.

E. Estructura:

Para dar cumplimiento a su Organización, cuenta con las siguientes Unidades Organizativas a su cargo, siendo las siguientes;

1. Gerencia de Finanzas y Administrativas.
2. Gerencia de Operaciones.
3. Gerencia de Mercadeo.

F. Funciones:

1. Será el responsable de conducir en forma eficiente a **SEGUSAL, S.A. DE C.V.**
2. Establecerá políticas de trabajo encaminadas a lograr mayor eficiencia en el Servicio al usuario.
3. Será el responsable de autorizar y firmar los Contratos Laborales.
4. Será el responsable de la Planificación, Supervisión y Control de la Empresa.
5. Será responsable de representar Legalmente a la Empresa.
6. Mantendrá estrecha relación con la Policía Nacional Civil, especialmente con el Departamento de Registro y Control de los Servicios Privados de Seguridad.
7. Autorizará los respectivos nombramientos y ascensos del Personal, como los cambios que estime convenientes.

G. Relaciones:

1. Internas.
 - a. **Con el Gerente de Finanzas y Administración**, para recibir informes del desarrollo de la Administración de la Empresa en cuanto al aspecto Personas y aspectos Logísticos.





SEGUSAL, S.A. DE C.V.
AVE. "A" Y CALLE LAS ARBOLEDAS
PASAJE 2, CASA N° 306
COLONIA MIRAMONTE. SAN SALVADOR
TELÉFONO 2260-9963 Y 2261-0031

- b. **Con el Gerente de Operaciones**, para recibir informes sobre la Planificación, Supervisión y el Control de la Organización de la Empresa.
- c. **Con el Auditor Interno**, para recibir informes y Asesoría en el Área Contable.

2. Externas.

- a. Con la Policía Nacional Civil, especialmente con el Departamento de Registro y Control de Servicios de Seguridad, con el fin de mantener una estrecha relación y coordinación sobre los aspectos delincuenciales de las zonas y lugares en los cuales la Empresa presta Servicios de Seguridad.
- b. Con las Empresas y personas a las cuales se les presta Servicio de Seguridad a fin de coordinar aspectos sobre el Servicio prestado, su efectividad y otras necesidades de los mismos.
- c. Con las Instituciones Gubernamentales que tengan que ver con la Seguridad Nacional.





SEGUSAL, S.A. DE C.V.
AVE. "A" Y CALLE LAS ARBOLEDAS
PASAJE 2, CASA N° 306
COLONIA MIRAMONTE. SAN SALVADOR
TELÉFONO 2260-9963 Y 2261-0031

- A. Nombre de la Unidad** : Asistente de la Gerencia General.
B. Nivel Estructural : De Colaboración.
C. Responsable Ante : Gerente General.

D. Misión:

Prestar sus Servicios directamente al Gerente General, con el fin de tener a la mano todos los insumos que éste requiera en cuanto a la documentación recibida y despachada a la cual tenga que darle trámite.

E. Funciones:

1. Deberá de ser una persona de alta confianza del Gerente General, recta, honrada, amable y fiel a los principios de la Empresa.
2. Deberá de informar al Gerente General de cualquier novedad y situación que se requiera esté informado.
3. Deberá de llevar una lista de Empresas a las cuales se les prestan los Servicios de Seguridad, con su dirección y teléfono.
4. Llevará un registro de todas las llamadas telefónicas que se reciban en un libro, donde anotará:
 - a. La hora de la llamada.
 - b. Nombre la persona que realiza la llamada.
 - c. De qué lugar llama.
 - d. Razón por la cual efectúa la llamada.
 - e. Tomará nota del número telefónica de donde se efectúa la llamada, así como también tomará los recados.
 - f. Atenderá las llamadas de los clientes, proporcionándoles la debida atención y, enviará por fax cualquier informe del puesto al cual se le presta el Servicio de Seguridad.
 - g. Deberá de manejar la Agenda de Trabajo del Gerente General.

F. Relaciones.

1. Internas.

- a. **Con el Gerente General**, a fin de mantenerlo informado de todas las actividades que se llevan a cabo en la Empresa y recibir lineamientos de trabajo.





SEGUSAL, S.A. DE C.V.
AVE. "A" Y CALLE LAS ARBOLEDAS
PASAJE 2, CASA N° 306
COLONIA MIRAMONTE. SAN SALVADOR
TELÉFONO 2260-9963 Y 2261-0031

- b. **Con los demás Gerentes**, a fin de recibir informes y solicitudes para ser entregadas al Gerente General, y comunicarles lineamientos y órdenes del mismo.
- c. **Con el Jefe de Ventas**, a fin de enviar ofertas de Servicios a todas aquellas Empresas o personas que se consideren posibles clientes potenciales.
- d. **Con el Asesor Jurídico y Asesor Interno**, a fin de coordinar toda aquella documentación legal urgente, la cual debe de ser revisada y aprobada por el Gerente General.

2. Externas.

- a. Con todas y cada una de las Empresas y Personas a las cuales se les presta el Servicio de Seguridad, a fin de mantener excelentes relaciones de trabajo con ellos.
- b. Con las Instituciones Gubernamentales que tengan que ver con el desarrollo de nuestras operaciones. (PNC, FA, Fiscalía General de la República, etc.).





SEGUSAL, SA. DE C.V.
AVE. "A" Y CALLE LAS ARBOLEDAS
PASAJE 2, CASA N° 306
COLONIA MIRAMONTE. SAN SALVADOR
TELÉFONO 2260-9963 Y 2261-0031

- A. Nombre de la Unidad** : Juridico.
B. Nivel Estructural : De Asesor
C. Responsable Ante : Gerente General.

D. Misión:

Actuar como Apoderado Legal de la Empresa, en cualquier proceso Judicial y Asesorar Juridicamente en todas las áreas al Gerente General.

E. Funciones.

1. Prestar asesoría al Gerente General y sus Colaboradores en el Área Legal, en cuando a Contratos, Demandas, Juicios y otros, a fin de que la Empresa funciones eficientemente y así poder evitar pérdidas de dinero y atrasos innecesarios.
2. Velar porque la Empresa esté solvente de problemas legales, y que cumpla con los requisitos que la Ley impone.
3. Mantener informado al Gerente General de los problemas legales y sus posibles soluciones.
4. Velar para que cuando se contrate personal que trabajará en la Empresa, sea a través de un Contrato Legal en el cual estén estipulados los Derechos y Obligaciones tanto de la Empresa como del Personal a contratar.
5. Actuar como Representante Legal de la Empresa y sus miembros, ante los Juzgados para resolver cualquier problema, en el cual se viera envuelta le Empresa.
6. Brindar apoyo en el adiestramiento relacionado a la Normativa Legal que deben cumplir las Empresas de Seguridad.

F. Relaciones.

1. Internas.

- a. **Con la Gerencia General**, a fin de mantenerlo informado de todas las actividades legales que se lleven a cabo en la Empresa y recibir lineamientos de trabajo.
- b. **Con el Gerente de Operaciones, Gerente de Administración y Finanzas**, a fin de coordinar aspectos de trabajo.





SEGUSAL, S.A. DE C.V.
AVE. "A" Y CALLE LAS ARBOLEDAS
PASAJE 2, CASA N° 306
COLONIA MIRAMONTE. SAN SALVADOR
TELÉFONO 2260-9963 Y 2261-0031

c. **Con los Gerentes y Supervisores**, a fin de orientarlos en cuanto a los Procedimientos Legales.

2. Externas.

a. Con los Juzgados, FGR, PNC, a fin de buscar una solución a los problemas que puedan surgir, siempre dentro del marco de la Ley, para solucionarlos a la mayor brevedad posible.

Versión Pública





SEGUSAL, S.A. DE C.V.
AVE. "A" Y CALLE LAS ARBOLEDAS
PASAJE 2, CASA N° 306
COLONIA MIRAMONTE. SAN SALVADOR
TELÉFONO 2260-9963 Y 2261-0031

- A. Nombre de la Unidad** : Auditor interno.
B. Nivel Estructural : De Asesoría.
C. Responsable Ante : Gerente General.

D. Misión:

Actuar como Asesor Contable de la Empresa y Auditar toda la documentación concerniente a la Contabilidad.

E. Funciones:

1. Prestar Asesoría al Gerente General y a sus colaboradores en el Área Contable en cuanto a todo el proceso relacionado a las Finanzas, con el fin de que la Empresa funcione eficientemente y así poder evitar pérdidas de dinero y atrasos innecesarios.
2. Velar porque la Empresa esté solvente de problemas contables y que ésta cumpla con los requisitos que la Ley impone.
3. Mantener informado el Gerente General de los problemas contables y sus posibles soluciones.
4. Velar para que cuando se contrate personal que trabajará en la Empresa, sea con todas las estipulaciones que la Ley manda y no incurrir en descuentos u otras acciones fuera de ésta.
5. Actuar en representación de la Empresa, en aspectos contables ante el Ministerio de Hacienda u otras dependencias.
6. Brindar apoyo en el adiestramiento relacionado a los descuentos de Ley que se les realiza al personal.

F. Relaciones.

1. Internas.

- a. **Con la Gerencia General**, a fin de mantenerlo informado de todas las Actividades Contables que se lleven a cabo en la Empresa y recibir lineamientos de trabajo.
- b. **Con el Gerente de Operaciones, Gerente de Administración y de Finanzas**, a fin de coordinar aspectos de trabajo.
- c. **Con los Gerentes y Supervisores**, a fin de orientarlos en cuanto a procedimientos contables.





SEGUSAL, SA. DE C.V.
AVE. "A" Y CALLE LAS ARBOLEDAS
PASAJE 2, CASA N° 306
COLONIA MIRAMONTE. SAN SALVADOR
TELÉFONO 2260-9963 Y 2261-0031

2. Externas.

- a. **Con el Ministerio de Hacienda**, a fin de buscar una solución a los problemas que puedan surgir, siempre dentro del marco de la Ley, para solucionarlos a la brevedad posible.

Versión Pública





SEGUSAL, S.A. DE C.V.
AVE. "A" Y CALLE LAS ARBOLEDAS
PASAJE 2, CASA N° 306
COLONIA MIRAMONTE. SAN SALVADOR
TELÉFONO 2260-9963 Y 2261-0031

- A. Nombre de la Unidad** : Ordenanza.
B. Nivel estructural : De Servicio.
C. Responsable Ante : Gerente de Administración.

D. Misión:

Mantener aseada y ordenada las Instalaciones, Mobiliario y Equipo de la Empresa, a fin de que se mantenga un ambiente agradable ante las visitas de Clientes, Empresas y Público que busca información.

E. Funcionamiento:

1. Realizar la limpieza de todas las dependencias de la Empresa.
2. Pasaá cinco días antes de que finalice el mes el requerimiento de Insumos de Limpieza a utilizar, para cumplir a cabalidad sus funciones.
3. Deberá de vestir de forma decorosa, ordenada y aseada para el desempeño de sus funciones.
4. Se dirigirá de forma adecuada a las visitas de la Empresa, para consultarles si se les ofrece algo de beber.
5. Deberá de mantener discreción con todas las personas que visitan la Empresa.
6. Se limitará al desempeño eficiente de su trabajo, debiendo de emitir su opinión únicamente cuando se le participe.
7. Acudirá prontamente a la dependencia donde se le necesite, para satisfacer cualquier requerimiento que esté dentro de sus obligaciones.
8. Al percatarse del desperfecto de alguna de las cafeteras, oasis, freezer o microonda, deberá de informarlo inmediatamente al encargado de las Instalaciones, para su reparación o sustitución.
9. Al percatarse de alguna falla en el sistema de electricidad, agua potable u otro, que afecte directa o indirectamente al buen funcionamiento de las actividades de la Empresa, lo hará del conocimiento del encargado de Mantenimiento del Edificio.





SEGUSAL, SA. DE C.V.
AVE. "A" Y CALLE LAS ARBOLEDAS
PASAJE 2, CASA N° 306
COLONIA MIRAMONTE. SAN SALVADOR
TELÉFONO 2260-9963 Y 2261-0031

- A. Nombre de la Unidad** : Mensajero.
B. Nivel Estructural : De Servicio.
C. Responsable Ante : Gerente de Administración.
D. Misión:

Prestar el Servicio de recoger y llevar la correspondencia de la Empresa a tiempo y en forma eficiente para evitar contratiempos que puedan ocasionar pérdida de tiempo y dinero, a fin de colaborar con la buena eficiencia en el Servicio de Atención al Cliente.

E. Funciones:

1. Prestará sus Servicios de las 08:00 hasta las 18:00 horas, de Lunes a Viernes, durante el cual recibirá indicaciones de lo que transportará, la ruta que ha seguir hasta su destino, la dirección a la cual llegará a qué hora deberá llegar a su destino y regresar a la Empresa.
2. No podrá desviarse de su ruta hacia su destino, ya que esto le puede ocasionar ser objeto de asalto.
3. Al recibir documentación par alguna persona que trabaja en la Empresa, coordinará con los Supervisores para que llegue a su destino.
4. Deberá de guardar las reservas del caso en cuanto a su trabajo, para el traslado de la correspondencia.
5. Deberá de consolidar toda la correspondencia de las diferentes dependencias para organizar y realizar la ruta de entrega.
6. En las dependencias a las cuales tenga que visitar para la entrega o recibo de documentación, deberá de anotar en su fólder de control de mensajería lo siguiente:
 - a. Hora de llegada a la dependencia visitada.
 - b. Nombre de la persona que lo atendió.
 - c. Firma, Sello y Hora, para certificar que llegó a la dependencia.
 - d. Hora de salida de la Empresa visitada.





SEGUSAL, S.A. DE C.V.
AVE. "A" Y CALLE LAS ARBOLEDAS
PASAJE 2, CASA N° 306
COLONIA MIRAMONTE. SAN SALVADOR
TELÉFONO 2260-9963 Y 2261-0031

A. Nombre de la Unidad: Departamento de Administración de Personal.

B. Nivel Estructural : De Ejecución.

C. Responsable Ante : Gerencia de Administración y Finanzas.

D. Misión:

Administrar de forma eficiente el Personal que labora en la Empresa, a fin de satisfacer todas las necesidades para el fiel cumplimiento de la misión de la Empresa.

E. Estructura:

Para dar cumplimiento, su organización tendrá a su cargo las unidades siguientes:

1. Sección de Mantenimiento de la Fuerza.
2. Sección de Administración de Personal.

F. Funciones:

1. Deberá de conocer todas las actividades administrativas en cuanto al mantenimiento de los efectivos necesarios, a fin de mantener un excelente Servicio al Cliente.
2. Suplir las necesidades de personal que requiere la Empresa.
3. Será el responsable de la selección del personal que trabaja dentro de la Empresa.
4. Será el responsable de ejercer el control del personal que labora en la empresa, a través de sus secciones.
5. Llevará el control de los listados del personal, planillas de AFP, ISSS y actualización del Sistema SAC.

G. Relaciones.

1. Internas.

- a. Con la Gerencia de Finanzas y Administración, a fin de mantenerlo informado de todas las actividades que se lleven a cabo en su área y recibir lineamientos de trabajo.
- b. Con el Gerente de Operaciones, a fin de coordinar requerimientos de personal.
- c. Con las Secciones bajo su cargo, a fin de dar lineamientos de trabajo y supervisar su cumplimiento.





SEGUSAL, SA. DE C.V.
AVE. "A" Y CALLE LAS ARBOLEDAS
PASAJE 2, CASA N° 306
COLONIA MIRAMONTE. SAN SALVADOR
TELÉFONO 2260-9963 Y 2261-0031

H. RECLUTAMIENTO DE PERSONAL.

En este aplicaremos un conjunto de técnicas y procedimientos orientados a atraer candidatos potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la Organización, a través de los siguientes medios:

1. La divulgación al Mercado Laboral de las oportunidades de empleo que ofrecemos, a través de los siguientes medios:
 - a. Prospectos recomendados por empleados de la Empresa.
 - b. Carteles o Anuncios en lugares de afluencia de Elementos de Seguridad, como Registro de Armas, Oficinas de Solvencias de la Policía y Antecedentes Penales.
 - c. Reclutamiento en diferentes comunidades. (Barrido de Zonas).
 - d. Contacto con otras Empresas del mismo rubro.
 - e. Anuncios en los principales Periódicos y Radios.
 - f. Impartir charlas informativas en Unidades Militares.

I. SELECCIÓN DE PERSONAL.

Un dicho popular afirma que: "La selección es la elección del individuo adecuado para el cargo adecuado".

A través de la selección buscaremos solucionar dos problemas fundamentales:

- a. Adecuación del hombre al cargo.
- b. Eficiencia del hombre en el cargo.

Los requisitos para laborar en una Agencia de Seguridad como empleado para asuntos Organizativos y Operativos (Jefes, Colaboradores, Supervisores), es el de cumplir con el Artículo 20 de la Ley de Servicios Privados de Seguridad.

- a. Solvencia vigente extendida por la Policía Nacional Civil.
- b. Solvencia vigente extendida por Antecedentes Penales.
- c. Constancia Médica.
- d. Certificado de Estudios. (6°. Grado Mínimo.).
- e. Licencia de Portación de Armas de Fuego.
- f. Fotocopia de DUI. (Ampliado al 50%).





SEGUSAL, S.A. DE C.V.
AVE. "A" Y CALLE LAS ARBOLEDAS
PASAJE 2, CASA N° 306
COLONIA MIRAMONTE. SAN SALVADOR
TELÉFONO 2260-9963 Y 2261-0031

- g. Hoja de Huellas y Datos
- h. Curso de la ANSP.
- i. Dos fotografías a color recientes.
- j. Fotocopia del Carné del ISSS.
- k. Fotocopia de Carné de AFP.

Para el personal administrativo no aplican los literales c, e y h.

Los Agentes que cumplan los ítems anteriores, debe someterse a una entrevista personal en la cual se evaluarán los siguientes aspectos:

- a. Educación Académica.
- b. Habilidades Psicomotoras.
- c. Principios Éticos y Morales.
- d. Honestidad y Lealtad.
- e. Conocimientos Básicos de Seguridad.
- f. Porte de Agente.
- g. Historial de Salud.
- h. Prueba Psicológica.
- i. Otros.
- j. Además de cumplir con el requisito del Examen Poligráfico.

J, CONTROL DE PERSONAL.

Uno de los principales problemas que se presentan en la Administración es precisamente medir y evaluar su funcionamiento por medio de sus resultados. Es por ello que hay que llevar un control óptimo del personal en el que se enfoquen los siguientes aspectos:

- a. Tener el expediente completo.
- b. Roles de Servicio.
- c. Rol de Vacaciones.
- d. Libro de Ingreso de Personal.
- e. Libro de Egresos de Personal.
- f. Informar inmediatamente al Ministerio de Trabajo, la fecha y motivo de retiro del Trabajador.





SEGUSAL, SA. DE C.V.
AVE. "A" Y CALLE LAS ARBOLEDAS
PASAJE 2, CASA N° 306
COLONIA MIRAMONTE. SAN SALVADOR
TELÉFONO 2260-9963 Y 2261-0031

- g. Evaluaciones del personal para conocer su desempeño.
- h. Control de faltas, las cuales serán sancionadas acorde a políticas internas de la Empresa y el Código de Trabajo.
- i. Permisos y Descansos.
- j. Incapacidades.

K. CAPACITACIÓN DEL PERSONAL.

La Capacitación o Entrenamiento es un proceso educativo a corto plazo, aplicado de manera sistemática y organizada, mediante el cual las personas aprenden conocimientos, actitudes y habilidades en función de objetivos definidos.

Los principales objetivos que se implementan en la capacitación son:

- a. Preparar al personal para la ejecución inmediata de las diversas tareas del cargo.
- b. Proporcionar oportunidades para el desarrollo personal continuo, no solo en su cargo actual, sino también en otras funciones en las cuales puede ser considerada la persona.
- c. Trabajar con la actitud de las personas, con el objeto de crear un clima organizacional más ameno y satisfactorio entre empleados, aumentar la motivación y hacerlos más receptivos a los nuevos cambios.
- d. Asistir periódicamente a Seminarios relacionados a nuestras actividades (Personal de Administración), por medio del INSAFOR.

En lo que respecta a la Capacitación del personal de Agentes de Seguridad, nos enfocaremos en cuatro factores importantes, los cuales son aplicados por la Sección de Adiestramiento:

- a. Derechos Humanos.
- b. Salud Mental.
- c. Orientación Jurídica.
- d. Procedimientos de los Agentes de Seguridad.

L. DESARROLLO.

Los Derechos Humanos son tan antiguos como el primer hombre y al primera mujer sobre el planeta y desde entonces, paulatinamente se han reconocido e incorporado en las Leyes Fundamentales de todos los países del





SEGUSAL, S.A. DE C.V.
AVE. "A" Y CALLE LAS ARBOLEDAS
PASAJE 2, CASA N° 306
COLONIA MIRAMONTE. SAN SALVADOR
TELÉFONO 2260-9963 Y 2261-0031

mundo. Por lo tanto el Agente de Seguridad Privada como parte de la Sociedad activa, debe de conocer, comprender y poner en práctica el respeto que se les debe, tanto los de familia, comunidad y particulares, el que merece los derechos de sus jefes, Empleados, Clientes, Compañeros de Trabajo y Público en General, frente a los cuales realizan su trabajo.

El Agente de Seguridad debe de tener conciencia que sus funciones de Protección a la Vida y a la Propiedad de otro están sujetas a normas Jurídicas, Éticas y Morales, principios que deben ser guía diaria de su conducta como tal.

En ese punto nos enfocaremos en los siguientes aspectos:

- a. Cumplimiento de las Funciones Asignadas.
- b. Principios Morales como Honestidad, Honradez, Lealtad, etc.
- c. Respeto a la Vida y a la Propiedad Privada y Pública.
- d. Apego a la Ley.

Versión Pública





SEGUSAL, SA. DE C.V.
AVE. "A" Y CALLE LAS ARBOLEDAS
PASAJE 2, CASA N° 306
COLONIA MIRAMONTE. SAN SALVADOR
TELÉFONO 2260-9963 Y 2261-0031

- A. Nombre de la Unidad** : **Gerente Administrativo y Finanzas.**
B. Nivel Estructural : **De Administración.**
C Responsable Ante : **Gerente General.**

D. Misión:

Coordinar, supervisar, proporcionar y controlar los Recursos Humanos, Materiales y Financieros asignados, a fin de prestar un excelente Servicio al Cliente.

E. Estructura:

Para dar cumplimiento a su Organización, tiene a cargo las Unidades Organizativas siguientes:

- a. Departamento de Administración de Personal.
- b. Departamento de Logística.
- c. Departamento de Contabilidad.

F. Funciones:

- a. Determinar, consolidar, verificar y autorizar todas las solicitudes en cuanto a los Recursos de Personal, Logístico y Financieros, para mantener el funcionamiento al 100% de la Empresa.
- b. Mantener informado al Gerente General de todas las actividades que se estén llevando a cabo dentro de sus Departamentos.
- c. Llevar un estricto control de Personal, Finanzas y Materiales de la Empresa, a través de sus Departamentos.
- d. Supervisar que los Recursos Materiales, Humanos y Financieros de la Empresa sean empleados en forma eficiente.

G. RELACIONES:

1. Internas.
 - a. Con la Gerencia General, a fin de mantenerlo informado de todas las actividades que se lleven a cabo en la Empresa y recibir lineamientos de trabajo.
 - b. Con el Gerente de Operaciones a fin de coordinar aspectos de trabajo.





SEGUSAL, SA. DE C.V.
AVE. "A" Y CALLE LAS ARBOLEDAS
PASAJE 2, CASA N° 306
COLONIA MIRAMONTE. SAN SALVADOR
TELÉFONO 2260-9963 Y 2261-0031

- c. Con los Departamentos bajo su cargo, a fin de dar lineamientos de trabajo y supervisar su cumplimiento.
- d. Con la Gerencia de Mercadeo.

2. Externas.

- a. Con las Empresas y Personal a los cuales se les presta el Servicio de Seguridad, a fin de mantener una excelente relación de trabajo y que éstos se sientan satisfechos del servicio.
- b. Con las Agencias Bancarias, ISSS y AFP, a fin de mantener en orden y actualizados los Registros Contables y obligaciones de la Empresa de acuerdo a la Ley.

Versión Pública





SEGUSAL, SA. DE C.V.
AVE. "A" Y CALLE LAS ARBOLEDAS
PASAJE 2, CASA N° 306
COLONIA MIRAMONTE. SAN SALVADOR
TELÉFONO 2260-9963 Y 2261-0031

- A. Nombre de la Unidad** : **Departamento De Logística.**
B. Nivel Estructural : **De Ejecución y Supervisión.**
C. Responsable Ante : **Gerente Administrativo y Finanzas.**

D. Misión:

Administrar en forma eficiente los Recursos Materiales de la Empresa, con el fin de satisfacer todas las necesidades para el fiel cumplimiento de la misión.

E. Estructura:

Para dar cumplimiento a su Organización, tiene a su cargo las Unidades Organizativas siguientes:

1. Sección de Intendencia, Armamento y Munición.
2. Sección de Transporte.

F. Funciones.

1. Deberá de conocer todas las actividades logísticas en cuanto al mantenimiento del material de Intendencia, Armamento y Transporte necesarios a fin de mantenerlos en buen estado operacional.
2. Suplir las necesidades logísticas que requiera la Empresa.
3. Será el responsable de la asignación de Armamento, Munición y Equipo necesario para el Personal de Seguridad, que labora dentro de la Empresa.
4. Será el responsable de ejercer el control del material logístico de la Empresa a través de sus secciones.
5. Será responsable de mantener actualizado la información siguiente:
 - a. Distribución del Material de Intendencia.
 - b. Cantidad y tipo de Armamento y Munición asignada a cada posición.
 - c. Vehículos de la Empresa, su armamento y distribución.
 - d. Mantener actualizado el Inventario del Armamento y Equipo de la Empresa.
 - e. Mantener Actualizados los Permisos de todo el Armamento propiedad de la Empresa.
 - f. Efectuar inspecciones periódicas al personal de Agentes de Seguridad en su puesto de Servicio.
 - g. Mantener un stock de reserva de Uniformes, Equipo y Munición, a fin de solventar cualquier necesidad.





SEGUSAL, S.A. DE C.V.
AVE. "A" Y CALLE LAS ARBOLEDAS
PASAJE 2, CASA N° 306
COLONIA MIRAMONTE. SAN SALVADOR
TELÉFONO 2260-9963 Y 2261-0031

- h. Será el responsable de la asignación, mantenimiento y reparación de los Automotores de la Empresa.
- i. Será responsable de la seguridad y aseo del Armamento y Munición de reserva.
- j. Será responsable de los trámites y legalización al adquirir Vehículos y Armamento nuevo.

G. Relaciones:

1. Internas.

- a. Con la Gerencia General, a fin de mantenerlo informado de todas las actividades que se lleven a cabo en su Área y recibir lineamientos de trabajo.
- b. Con el Gerente de Operaciones a fin de coordinar requerimientos logísticos.
- c. Con las Secciones bajo su cargo, a fin de dar lineamientos de trabajo y Supervisar su cumplimiento.

2. Externas:

- a. Con los distribuidores de productos y servicios, a fin de adquirir lo necesario de acuerdo a los requerimientos.





SEGUSAL, SA. DE C.V.
AVE. "A" Y CALLE LAS ARBOLEDAS
PASAJE 2, CASA N° 306
COLONIA MIRAMONTE. SAN SALVADOR
TELÉFONO 2260-9963 Y 2261-0031

- A. Nombre de la Unidad** : **Jefe de Sección de Intendencia,
Armamento y Equipo.**
- B. Nivel Estructural** : **De Ejecución.**
- C. Responsable Ante** : **Jefe de Departamento de Logística.**

D. Misión:

Proporcionar el abastecimiento de Material Logístico a las diferentes Dependencias de la Empresa, asimismo brindar mantenimiento preventivo y correctivo al Armamento, Munición, Instalaciones, Mobiliario y Equipo de Oficina de la Empresa.

E. Funciones:

1. Efectuar el control de los Inventarios de Mobiliario, Armamento, Munición y Equipo asignado a cada una de las Dependencias de la Empresa.
2. Establecer almacenes según el tipo de material y mecanismos de control.
3. Establecer controles e informar periódicamente sobre los cambios y estados de los Inventarios.
4. Efectuar cotizaciones para comprar los materiales necesarios y pasar la solicitud de compra al Jefe del Departamento de Logística, para el trámite de la autorización correspondiente.
5. Gestionar y proveer de Armamento, Munición, Equipo y Material de Oficina necesario, para todas las Dependencias de la Empresa.
6. Distribuir con la debida autorización el Material Logístico a las diferentes Dependencias de la Empresa.
7. Proporcionar mantenimiento adecuado a las Instalaciones de la Empresa, en cuando al Sistema Eléctrico, Fontanería, Carpintería, Jardinería, Mantenimiento y Limpieza General.
8. Brindar mantenimiento preventivo y correctivo del Armamento, Munición, Mobiliario y Equipo de las Oficinas de la Empresa.
9. Desarrollar otras obligaciones que le designe el Jefe del Departamento Logístico.





SEGUSAL, SA. DE C.V.
AVE. "A" Y CALLE LAS ARBOLEDAS
PASAJE 2, CASA N° 306
COLONIA MIRAMONTE. SAN SALVADOR
TELÉFONO 2260-9963 Y 2261-0031

F. Relaciones:

1. Internas:

- a. Con el Jefe del Departamento de Logística, para recibir las órdenes y los lineamientos de trabajo e informar de su cumplimiento y novedades.
- b. Con el resto de las Secciones del Departamento de Logística, para coordinación de trabajo.

Versión Pública





SEGUSAL, SA. DE C.V.
AVE. "A" Y CALLE LAS ARBOLEDAS
PASAJE 2, CASA N° 306
COLONIA MIRAMONTE. SAN SALVADOR
TELÉFONO 2260-9963 Y 2261-0031

- A. Nombre de la Unidad** : **Jefe Sección de Transporte.**
B. Nivel Estructural : **De Ejecución.**
C. Responsable Ante : **Jefe del Departamento Logístico.**

D. Misión:

Proporcionar los medios de Transporte de Personal y Mantenimiento respectivo a los Vehículos y Motocicletas de la Empresa.

E. Funciones:

1. Proporcionar el Servicio de Transporte para las actividades y comisiones de la Empresa.
2. Proporcionar el mantenimiento preventivo y correctivo a las Unidades de Transporte de la Empresa.
3. Establecer controles de Combustible y Lubricantes, según cuotas asignadas a la Empresa.
4. Programar el mantenimiento de los Vehículos de la Empresa.
5. Supervisar permanentemente al Personal de Mecánicos y Motoristas en el desempeño de sus funciones.
6. Llevar actualizado el inventario de las Herramientas y Equipo asignado.
7. Establecer el control de los Repuestos adquiridos para el mantenimiento y tener una Bodega de los Repuestos.
8. Desarrollar otras funciones que le asigne el Jefe del Departamento Logístico.

R. Relaciones.

1. Internas.

- a. Con el Jefe del Departamento de Logística, para recibir las órdenes y los lineamientos de trabajo e informar de su cumplimiento y novedades.
- b. Con el resto de las Secciones del Departamento de Logística, para coordinar el trabajo.





SEGUSAL, SA. DE C.V.
AVE. "A" Y CALLE LAS ARBOLEDAS
PASAJE 2, CASA N° 306
COLONIA MIRAMONTE. SAN SALVADOR
TELÉFONO 2260-9963 Y 2261-0031

- A. Nombre de la Unidad** : Jefe Departamento de Contabilidad.
B. Nivel Estructural : De Ejecución.
C. Responsable Ante : Gerencia Administración y Finanzas.

D. Misión:

Administrar eficientemente los Recursos Financieros asignados a la Empresa, a fin de cumplir con sus objetivos.

E. Estructura:

Para dar cumplimiento a su Organización tiene a su cargo:

1. Auxiliar Contable.

F. Funciones:

1. Establecer los procedimientos y controles que regulen el trabajo del Departamento de Contabilidad.
2. Velar porque se cumpla con las disposiciones emanadas por al Gerencia General, en lo relacionado a la Administración de las Finanzas.
3. Supervisar la correcta implementación y aplicación del Sistema Contable.
4. Supervisar la correcta elaboración de las Planillas de Pago.
5. Velar porque los trámites para la obtención de fondos sean efectuados oportuna y rápidamente.
6. Coordinas y Supervisar el trabajo con otras Dependencias.
7. Presentar mensualmente al Gerente General, la Situación Financiera de la Empresa por fondos recibidos.
8. Cumplir con las disposiciones y/o medidas emanadas por la Gerencia General.
9. Elaborar los reportes de la Situación Financiera de la Empresa, a orden del Gerente General.
10. Desarrollar otras funciones y actividades que le señalen dentro de la Empresa.
11. Asesorar y mantener control de fondos asignados y caja chica.





SEGUSAL, S.A. DE C.V.
AVE. "A" Y CALLE LAS ARBOLEDAS
PASAJE 2, CASA N° 306
COLONIA MIRAMONTE. SAN SALVADOR
TELÉFONO 2260-9963 Y 2261-0031

G. Relaciones.

1. Internas.

- a. Con la Gerencia de Finanzas y Administración, para recibir lineamientos de trabajo e informar de su cumplimiento y del desarrollo de las funciones del Departamento.
- b. Con los Departamentos de Operaciones y Personal, con el fin de coordinar la cantidad de Servicios que se prestan para efectuar los respectivos cobros a las Empresas y el pago.
- c. Con su Auxiliar Contable bajo su cargo, a fin de dar los lineamientos de trabajos respectivos y supervisar su cumplimiento.

2. Externas.

- a. Con el Departamento de Finanzas de la Empresa, a fin de coordinar los cobros por los Servicios de Seguridad prestados.
- b. Con las Agencias Bancarias, a fin de coordinar las remesas para el pago mensual de los salarios del Personal que labora en la Empresa.





SEGUSAL, S.A. DE C.V.
AVE. "A" Y CALLE LAS ARBOLEDAS
PASAJE 2, CASA N° 306
COLONIA MIRAMONTE. SAN SALVADOR
TELÉFONO 2260-9963 Y 2261-0031

- A. Nombre de la Unidad** : **Gerente de Operaciones.**
B. Nivel Estructural : **De Planificación y Coordinación.**
C. Responsable Ante : **Gerente General.**

D. Misión:

Planificar, Coordinar y Supervisar que las Políticas de la Empresa sean cumplidas, a través de los diferentes Planes, Directivas y Órdenes emanadas por la Gerencia General.

E. Estructura:

1. Para dar cumplimiento a su Organización tiene a su cargo las secciones siguientes:
 - a. Jefe del Departamento de Seguridad Física.
 - b. Jefe del Departamento Técnico.
 - c. Jefe del Departamento de Seguridad en Ruta.
 - d. Jefe del Departamento de Adiestramiento y Seguridad Ejecutivo.
2. Efectuar visitas a los Clientes, para conocer de primera mano la relación con el Personal de Agentes de Seguridad que prestan el Servicio, recibir observaciones en cuanto al mismo.

F. Funciones.

1. Será responsable de planificar, coordinar, supervisar y conducir en el Área de Operaciones en forma eficiente a fin de prestar un buen Servicio de Seguridad.
2. Responsable directo de la Planificación, Supervisión y Ejecución del Adiestramiento.
3. Supervisar que el Centro de Operaciones funciones eficientemente y ejercer un control directo sobre el Personal de Supervisores.
4. Supervisar que la carta de situación de los Servicios de Seguridad se lleve actualizada.
5. Supervisará, conceptuará y evaluará el trabajo de los Supervisores, Jefes de Grupo y Agentes de Seguridad.





SEGUSAL, SA. DE C.V.
AVE. "A" Y CALLE LAS ARBOLEDAS
PASAJE 2, CASA N° 306
COLONIA MIRAMONTE. SAN SALVADOR
TELÉFONO 2260-9963 Y 2261-0031

G. Relaciones.

1. Internas.

- a. Con la Gerencia General, para recibir lineamientos de trabajo e informar de su cumplimiento y del desarrollo de las funciones del Departamento.
- b. Con las Secciones bajo su responsabilidad, a fin de recibir informes y darles lineamientos de trabajo.
- c. Coordinar con el Departamento de Contabilidad, la cantidad de Servicios que se prestan para efectuar los respectivos cobros a las Empresas y el pago mensual del Personal que los presta.
- d. Con el Jefe de Personal, a fin de coordinar la elaboración de los Roles de Servicio y Descanso del personal de la Empresa, así como también el cálculo mensual del personal a ser empleado.

2. Externas.

- a. Con las Empresas a las cuales se les prestan los Servicios de Seguridad, a fin de coordinar trabajo y recibir quejas y/o felicitaciones por el desempeño de los Agentes de Seguridad y Supervisores de la Empresa.
- b. Con la Policía Nacional Civil, a través del Jefe de Investigaciones para intercambiar información.





SEGUSAL, SA. DE C.V.
AVE. "A" Y CALLE LAS ARBOLEDAS
PASAJE 2, CASA N° 306
COLONIA MIRAMONTE. SAN SALVADOR
TELÉFONO 2260-9963 Y 2261-0031

- A. Nombre de la Unidad** : **Supervisor General.**
B. Nivel Estructural : **De Ejecución y Supervisión.**
C. Responsable Ante : **Gerente de Operaciones.**

D. Misión:

Coordinar, Supervisor y Controlar el desempeño laboral del Personal de Seguridad, a fin de cumplir y hacer cumplir las obligaciones de todos y cada uno de los Supervisores que trabajen en la Empresa.

E. Estructura:

Para dar cumplimiento a su Organización tiene a su cargo cuatro Supervisores.

F. Funciones:

1. Será responsable de la Planificación y Supervisión de los Servicios de Seguridad e Instalaciones.
2. Supervisará el funcionamiento del Centro de Operaciones y ejercerá un control directo sobre el Personal de Supervisores, bajo su responsabilidad.
3. Planificará el Sistema de Supervisión de su Área y será el responsable de su ejecución.
4. Será el responsable directo del personal de Supervisores y velará porque estos se cumplan con sus obligaciones, para lo cual deberá de elaborar un Plan de Trabajo y supervisará la ejecución del mismo.
5. Efectuará visitas de Supervisión a los puestos de Seguridad, a fin de verificar la Calidad del Servicio prestado.
6. Determinará las necesidades del adiestramiento de acuerdo a las necesidades del Servicio.
7. Coordinará la elaboración de ayudas de instrucción.
8. Llevará actualizada la siguiente información:
 - a. Carta de situación.
 - b. Medios de Comunicación. (Frecuencia e Indicativos).
 - c. Puesto Personal de Servicio y Armamento a su cargo.
 - d. Roles de Servicio.
 - e. Plan de Reacción.
 - f. Plan de Adiestramiento.





SEGUSAL, S.A. DE C.V.
AVE. "A" Y CALLE LAS ARBOLEDAS
PASAJE 2, CASA N° 306
COLONIA MIRAMONTE. SAN SALVADOR
TELÉFONO 2260-9963 Y 2261-0031

G. Relaciones.

1. Internas.

- a. Con el Gerente de Operaciones, para recibir lineamientos de trabajo e informar de su cumplimiento y del desarrollo de las funciones del Departamento.
- b. Con el personal bajo su responsabilidad a fin de recibir informes y darles lineamientos de trabajo.
- c. En coordinación con el Jefe de Personal supervisará que el Personal reciba su adiestramiento en la Academia de Seguridad Pública, de acuerdo al Artículo 19, Numeral 7 del Decreto 818.
- d. Coordinar con el Jefe del Departamento de Adiestramiento, para la respectiva calendarización de Adiestramiento de personal.

Versión Pública





SEGUSAL, SA. DE C.V.
AVE. "A" Y CALLE LAS ARBOLEDAS
PASAJE 2, CASA N° 306
COLONIA MIRAMONTE. SAN SALVADOR
TELÉFONO 2260-9963 Y 2261-0031

- A. Nombre de la Unidad** : **Supervisores de Proyecto.**
B. Nivel Estructural : **De Ejecución y Supervisión.**
C. Responsable Ante : **Supervisor General.**

D. Misión:

Supervisar, controlar y coordinar el desempeño laboral del personal de Agentes de Seguridad en la Zona bajo su responsabilidad, con el fin de hacer cumplir las Políticas de la Empresa.

E. Funciones.

1. Supervisará que todo el personal bajo su cargo este correctamente uniformado, debiendo dar el ejemplo en cuanto a disciplina y presencia personal.
2. Deberá de cuidar el mantenimiento de Intendencia, Armamento, Munición y Medios de Transporte asignados bajo su responsabilidad, debiendo de ser recibido el Inventario por medio de recibos y entregado a los Agentes de Seguridad de igual forma.
3. Deberá de mantener en todo momento una buena relación de trabajo con el Cliente y supervisar que el personal de Agentes de Seguridad presente un buen Servicio.
4. Deberá de estar listo para Supervisar la Zona bajo su responsabilidad, a partir de las 07:30 horas de cada día.
5. Deberá de entregar las consignas de su zona a partir de las 17:30 horas cuando salga por la noche el Supervisor de Turno y recibir las novedades a las 08:00 horas de la mañana siguiente.
6. Cuando le corresponda salir con el fin de semana, saldrá a partir de las 17:00 horas del día Viernes, debiendo entregar las consignas de su zona y recibirá a las 07:00 horas del día Lunes.
7. Cuando ocurriere cualquier novedad en la Zona bajo su responsabilidad, deberá informar por escrito al Gerente de Operaciones.
8. Cuando le corresponda estar de Servicio el Fin de Semana y ocurriere alguna novedad en la Zona del Supervisor que goza de Licencia, informará por escrito al Gerente de Operaciones.
9. Cuando regrese de hacer uso de la noche de fin de semana, deberá ver la pizarra de la Oficina e indagar si en la Zona de su responsabilidad se reportó alguna novedad.





SEGUSAL, SA. DE C.V.
AVE. "A" Y CALLE LAS ARBOLEDAS
PASAJE 2, CASA N° 306
COLONIA MIRAMONTE. SAN SALVADOR
TELÉFONO 2260-9963 Y 2261-0031

10. Cuando esté de Servicio y supervisando la Zona de otro Supervisor, no podrán autorizar permisos, cambio u otros, hasta que se presente el Supervisor Titular.
11. Deberá de hacer llegar al Gerente de Operaciones toda solicitud de permiso y correspondencia, proveniente de los Agentes de Seguridad.
12. Al momento de visitar cualquier Puesto de Servicio, deberá de firmar el Libro de Supervisión del Agente de Seguridad y el Agente firmará el Libro de Control de Visitas de Supervisión.
13. Deberá de orientar en Visitas de Supervisión a cada Agente de Supervisión a fin de que este cumpla fielmente su Servicio y conozca las obligaciones y consignas de su puesto, debiendo en todo momento mantener una buena relación de trabajo.
14. Deberá de tratar en forma correcta al Agente de Seguridad al momento de corregirle cualquier falta, haciéndole ver errores y anotándolos en su Hoja de Vida, en la cual firmará de enterado así como también los permisos, rebajos, correctivos y felicitaciones.

F. Relaciones.

1. Internas.

- a. Con el Gerente de Operaciones, para recibir lineamiento de trabajo e informar de su cumplimiento y del desarrollo de sus funciones.
- b. Con los Agentes de Seguridad bajo su responsabilidad a fin de recibir informes y dales lineamientos de trabajo.
- c. Con el Jefe de Personal, a fin de coordinar lo relacionado a las vacantes, faltantes y días laborados de los Agentes de Seguridad.

2. Externas.

- a. Con la Policía Nacional Civil, a fin de corroborar a través de sus registros al Personal de Agentes de Seguridad, con Antecedentes Penales o prófugos de la Justicia, los cuales puedan querer ingresar en la Empresa para efectuar robos de armas o a las Empresas a las cuales se les brinda el Servicio de Seguridad.





SEGUSAL, SA. DE C.V.
AVE. "A" Y CALLE LAS ARBOLEDAS
PASAJE 2, CASA N° 306
COLONIA MIRAMONTE. SAN SALVADOR
TELÉFONO 2260-9963 Y 2261-0031

- A. Nombre de la Unidad** : **Agentes de Seguridad.**
B. Nivel Estructural : **De Ejecución.**
C. Responsable Ante : **Supervisores.**

D. Misión:

Prestar sus servicios como Agente de Seguridad en el puesto donde se le ordene, sin importar la hora y el lugar, a fin de prestar un excelente servicio y lograr de esta manera su total satisfacción.

E. Funciones.

1. Informar a su Supervisor ya sea por Radio o por Teléfono, cualquier novedad de importancia que ocurra en el puesto de Servicio en el cual está asignado.
2. Al tomar sus alimentos deberá hacerlo antes o después de la hora normal de las comidas, a fin de evitar ser sorprendidos en el lugar en el cual se encuentra prestando sus Servicios de Seguridad.
3. Al encontrarse prestando sus Servicios de Seguridad, no deberá de mantener el arma cargada, a menos que observe algo sospechoso o peligro inminente que amenace la vida del Personal del lugar donde se encuentre prestando los Servicios y la suya misma.
4. Mantenerse en todo momento alerta con el arma terciada y correctamente uniformado.
5. Mantener en todo momento el respeto y la cortesía hacia los clientes del lugar donde se encuentre prestando los Servicios de Seguridad.
6. Cuando se encuentre se Servicio en algún lugar, no deberá de estar descuidado, ni tampoco estar hablando con personas de dudosa reputación, con el fin de no descuidarse en ningún momento de sus obligaciones.
7. Al iniciar su Servicio deberá de recibir las consignas y novedades del puesto del Agente de Seguridad que sale de turno, de igual forma lo hará al recibir su turno.
8. Deberá de tener las siguientes cualidades:
 - a. Agudeza Mental.
 - Agudeza Mental.
 - Saber identificar lo anormal.
 - Capacidad de análisis inmediato.





SEGUSAL, SA. DE C.V.
AVE. "A" Y CALLE LAS ARBOLEDAS
PASAJE 2, CASA N° 306
COLONIA MIRAMONTE. SAN SALVADOR
TELÉFONO 2260-9963 Y 2261-0031

- Observación minuciosa.
- Retentiva.
- b. Discreción y Tacto.
 - Recibir y dar instrucciones claras y concisas.
 - Firmeza y autoridad.
 - No extenderse en explicaciones.
 - No discutir y mostrar enojo.
- c. Confianza.
 - Tener seguridad en sí mismo.
 - Brindar la confianza necesaria para el Cliente.
- d. Claro discernimiento.
 - Algo más que la aplicación del sentido común.
 - Facultar para arribar a decisiones prudentes.
 - Capacidad de observar, comparar y discernir entre similitudes y diferencias.
 - Consultar a los superiores cuando haya que tomar una decisión.
- e. Auto Dominio.
 - Existen situaciones que requieren no solo del juicio, sino que también exigen autodomínio.
 - En situaciones difíciles, el Agente de Seguridad debe de ser impersonal.
 - No debe enojarse, para no perder el control de la situación.
- f. Confiabilidad.
 - Para la contratación del Personal de Seguridad se requiere de un Sistema de Selección que garantice la lealtad y honestidad de los hombres.
 - No consumir ningún tipo de drogas.
 - No haber participado en actos delictivos.
 - No haber participado en actividades contrarias al Orden Público.
 - No pertenecer a Maras.





SEGUSAL, SA. DE C.V.
AVE. "A" Y CALLE LAS ARBOLEDAS
PASAJE 2, CASA N° 306
COLONIA MIRAMONTE. SAN SALVADOR
TELÉFONO 2260-9963 Y 2261-0031

- g. Buen Estado Físico:
- Un estado físico adecuado para facilitar el Agente de Seguridad la situación adecuada a problemas propios de Seguridad.
 - Las técnicas de defensa no armada y el acondicionamiento físico permite al Agente de Seguridad mantenerse en un mejor nivel de alerta.
 - La buena condición física es fundamental para mantener una salud mental apropiada.
- h. Sentido de Responsabilidad:
- Se debe de actuar correctamente por convicción propio a más, aún cuando no se está a la vista de los Jefes.
 - Se deben de conocer las obligaciones y cumplirlas de la mejor manera posible en el momento, lugar y de la forma correcta.
 - La puntualidad es fundamental para brindar un Servicio eficiente.
 - La presentación personal forma parte del nivel de responsabilidad del individuo.
 - Se deben asumir con valentía las consecuencias de nuestras acciones, ya sean estas buenas o malas.
- i. Confidencialidad.
- Por lo general al Agente de Seguridad se le confiere acceso a información clasificada o sensible.
 - Deberá mantener compartimentada toda información que se le confiere.
 - No deberá de hacer ningún comentario sobre aspectos particulares.
- j. Buena Salud Mental.
- Se debe mantener un constante espíritu de sacrificio.
 - La aptitud mental con que se afronte un problema puede permitir solucionarlo en forma oportuna.
 - Para tener una buena aptitud mental, se debe de sentir satisfacción por el trabajo, respeto y aspecto a nuestros Superiores, confianza en nuestra Arma y Equipo, estabilidad familiar y buen estado físico.





SEGUSAL, SA. DE C.V.
AVE. "A" Y CALLE LAS ARBOLEDAS
PASAJE 2, CASA N° 306
COLONIA MIRAMONTE. SAN SALVADOR
TELÉFONO 2260-9963 Y 2261-0031

9. Deberá de conocer aspectos jurídicos del crimen.

a. Protección de la escena del crimen.

- El Agente de Seguridad es responsable de brindar protección a la escena del crimen.
- El Agente de Seguridad no debe de proceder a investigar el área.
- Debe de abstenerse de tocar o mover cualquier evidencia y deberá de impedir que otras personas no autorizadas lo hagan.
- Deberá de aislar el área incluyendo posibles rutas de entrada y salida.
- No dejará que nadie salga o entre hasta que lleguen las autoridades respectivas.
- Obtendrá el nombre y direcciones de posibles testigos, para suministrarla a los representantes de la Ley.
- No dará declaraciones a ningún reportero o periodista, limitándose a decir únicamente que no está autorizado para dar declaraciones.

b. Consideraciones para el uso de Armas de Fuego.

- Función primaria.
 - La función primaria de un Agente de Seguridad en una situación de emergencia, es la de observar e informar, obtener la descripción de personal, vehículos, números de licencia y métodos para lograr el acceso, modo de operación.
- Uso del Arma.
 - El uso de un arma constituye el acto más grave que se puede cometer en capacidad de Agente de Seguridad, tiene consecuencias de largo alcance para todas las personas involucradas en el hecho. Por lo tanto es imperativo que se observen pautas, normas éticas, buen juicio y práctica aceptable, toda vez que se usa un arma de fuego durante el ejercicio de las funciones. Déjese guiar por un respeto por la vida humana cuando contempla el empleo de fuerza extrema; aunque se puede emplear el grado de fuerza necesario para proteger una vida humana, la aplicación de la fuerza no se justifica para proteger los bienes.
- Aplicación de la fuerza extrema.
 - Solo se hará uso del arma de equipo para protección del Agente de Seguridad o para proteger a otros contra amenaza inminente de muerte o de grave lesión.





SEGUSAL, SA. DE C.V.
AVE. "A" Y CALLE LAS ARBOLEDAS
PASAJE 2, CASA N° 306
COLONIA MIRAMONTE. SAN SALVADOR
TELÉFONO 2260-9963 Y 2261-0031

corporal. No aplica la fuerza extrema para protegerse contra agresión que no es probable que producirá resultados graves.

c. Protección al público.

- No abrirá fuego con su arma en condiciones que expondrían a clientes, circunstancias o rehenes, a un peligro de muerte o posibles lesiones.

d. Empleo de Armas.

- No desenfundar o exhibir un arma de fuego a menos que tenga la certeza razonable de que pueda llegar a ser necesario el uso de ésta.
- No abrirá fuego contra vehículos en movimiento, a no ser que se tenga la certeza de la identidad de sus ocupantes y que éstos signifiquen un peligro inminente.
- No abrirá fuego contra una persona a la que se le ordenó que se detenga para tratar de identificarlo, pero que se da a la fuga para evitar su detención.

Versión Pública





SEGUSAL, S.A. DE C.V.

SEGUSAL, S.A. DE C.V.

**LICITACIÓN PÚBLICA
LP/006/2017/PR.**

**I.16.4. SOBRE NÚMERO CUATRO.
(OFERTA TÉCNICA).**

**e) DETALLE DE LOS RECURSOS
MATERIALES CON LOS QUE
CUENTA EL OFERENTE, TALES
COMO: TRANSPORTE, ARMAS
DE FUEGO, DISPOSITIVOS DE
COMUNICACIÓN, ENTRE
OTROS, PARA SATISFACER EL
SUMINISTRO DE MÉRITO.
(ANEXO 6 Y 7).**

San Salvador, 24 de Abril de 2017.

AVENIDA A, CALLE LAS ARBOLEDAS, PJE 2 # 306,
COLONIA MIRAMONTE, SAN SALVADOR
TEL. 2260-9963/2261-0031





SEGUSAL, S.A. DE C.V.
AVE. "A" Y CALLE LAS ARBORES
PASAJE 2, CASA N° 306
COLONIA MIRAMONTE. SAN SALVADOR
TELÉFONO 2260-9963 Y 2261-0031

ANEXO 6

FORMATO DE INVENTARIO DE VEHÍCULOS.

Nº	MARCA	AÑO	MODELO	CAPACIDAD	NÚMERO DE PLACAS	NÚMERO DE CHASIS	NÚMERO DE MOTOR	COMBUSTIBLE
----	-------	-----	--------	-----------	------------------	------------------	-----------------	-------------

124

Lucio Antonio Sorto Fuentes
Representante Legal
SEGUSAL, S.A. DE C.V.





SEGUSAL, SA. DE C.V.
AVE. "A" Y CALLE LAS ARBOLEDAS
PASAJE 2, CASA N° 306
COLONIA MIRAMONTE. SAN SALVADOR
TELÉFONO 2260-9963 Y 2261-0031

ANEXO 7

FORMATO DE INVENTARIO DEL EQUIPO A UTILIZAR EN LA PRESTACIÓN DEL SUMINISTRO.

DENOMINACIÓN DEL EQUIPO Y ACCESORIOS	CANTIDAD	MARCA	MODELO Y AÑO	ESTADO DEL USO	MATRÍCULA
REVÓLVER	1	SMITH & WESSON	S/M	BUEN ESTADO	12246379173
REVÓLVER	1	SMITH & WESSON	S/M	BUEN ESTADO	12246379170
REVÓLVER	1	SMITH & WESSON	S/M	BUEN ESTADO	12246379167
REVÓLVER	1	SMITH & WESSON	S/M	BUEN ESTADO	12246379181
REVÓLVER	1	SMITH & WESSON	S/M	BUEN ESTADO	12246379179
REVÓLVER	1	SMITH & WESSON	S/M	BUEN ESTADO	12446379174
REVÓLVER	1	SMITH & WESSON	S/M	BUEN ESTADO	12246379183
REVÓLVER	1	SMITH & WESSON	S/M	BUEN ESTADO	12246379162
REVÓLVER	1	SMITH & WESSON	S/M	BUEN ESTADO	12246379164
REVÓLVER	1	SMITH & WESSON	S/M	BUEN ESTADO	12246379187
REVÓLVER	1	SMITH & WESSON	S/M	BUEN ESTADO	12246379176
REVÓLVER	1	SMITH & WESSON	S/M	BUEN ESTADO	12446379223
REVÓLVER	1	SMITH & WESSON	S/M	BUEN ESTADO	12246379224
REVÓLVER	1	SMITH & WESSON	S/M	BUEN ESTADO	12246379222
REVÓLVER	1	SMITH & WESSON	S/M	BUEN ESTADO	12246379203
REVÓLVER	1	SMITH & WESSON	S/M	BUEN ESTADO	12246379204
REVÓLVER	1	SMITH & WESSON	S/M	BUEN ESTADO	12246379196
REVÓLVER	1	SMITH & WESSON	S/M	BUEN ESTADO	12246379195
REVÓLVER	1	SMITH & WESSON	S/M	BUEN ESTADO	12246379197
REVÓLVER	1	SMITH & WESSON	S/M	BUEN ESTADO	12246379199
REVÓLVER	1	SMITH & WESSON	S/M	BUEN ESTADO	12246379205
REVÓLVER	1	SMITH & WESSON	S/M	BUEN ESTADO	12246379202
REVÓLVER	1	SMITH & WESSON	S/M	BUEN ESTADO	12246379206
REVÓLVER	1	SMITH & WESSON	S/M	BUEN ESTADO	12246379198
REVÓLVER	1	SMITH & WESSON	S/M	BUEN ESTADO	12246379217
REVÓLVER	1	SMITH & WESSON	S/M	BUEN ESTADO	12246379169
REVÓLVER	1	SMITH & WESSON	S/M	BUEN ESTADO	12246379212
REVÓLVER	1	SMITH & WESSON	S/M	BUEN ESTADO	12246379219
REVÓLVER	1	SMITH & WESSON	S/M	BUEN ESTADO	12246379211
REVÓLVER	1	SMITH & WESSON	S/M	BUEN ESTADO	12246379216
ESCOPEA	1	MAVERICK	88	BUEN ESTADO	1224637965
ESCOPEA	1	MAVERICK	88	BUEN ESTADO	12246379123
ESCOPEA	1	MAVERICK	88	BUEN ESTADO	12246379125
ESCOPEA	1	MAVERICK	88	BUEN ESTADO	1224637980
ESCOPEA	1	MAVERICK	88	BUEN ESTADO	12246379130
ESCOPEA	1	MAVERICK	88	BUEN ESTADO	1224637972





SEGUSAL, S.A. DE C.V.
AVE. "A" Y CALLE LAS ARBOLEDAS
PASAJE 2, CASA N° 306
COLONIA MIRAMONTE. SAN SALVADOR
TELÉFONO 2260-9963 Y 2261-0031

ESCOPETA	1	MAVERICK	88	BUEN ESTADO	12246379207
ESCOPETA	1	MAVERICK	88	BUEN ESTADO	12246379188
ESCOPETA	1	MAVERICK	88	BUEN ESTADO	12246379190
ESCOPETA	1	MAVERICK	88	BUEN ESTADO	12246379192
ESCOPETA	1	MAVERICK	88	BUEN ESTADO	12246379191
ESCOPETA	1	MAVERICK	88	BUEN ESTADO	1224637969
ESCOPETA	1	MAVERICK	88	BUEN ESTADO	12246379120
ESCOPETA	1	MAVERICK	88	BUEN ESTADO	12246379126
ESCOPETA	1	MAVERICK	88	BUEN ESTADO	1224637973
ESCOPETA	1	MAVERICK	88	BUEN ESTADO	1224637971
ESCOPETA	1	MAVERICK	88	BUEN ESTADO	1224637970
ESCOPETA	1	MAVERICK	88	BUEN ESTADO	12246379128
ESCOPETA	1	MAVERICK	88	BUEN ESTADO	12246379122
ESCOPETA	1	MAVERICK	88	BUEN ESTADO	1224637976
ESCOPETA	1	MAVERICK	88	BUEN ESTADO	12246379189
ESCOPETA	1	MAVERICK	88	BUEN ESTADO	1224637977
ESCOPETA	1	MAVERICK	88	BUEN ESTADO	12246379121
ESCOPETA	1	MAVERICK	88	BUEN ESTADO	1224637968
ESCOPETA	1	MAVERICK	88	BUEN ESTADO	1224637966



LUCIO ANTONIO SORTO FUENTES
REPRESENTANTE LEGAL
SEGUSAL, S.A. DE C.V.



DATOS DEL ARMA

MARCA SMITH & WESSON	CALIBRE .38" ESP	LARGO DE CAÑON 5	681354-0
TIPO REVOLVER	MODELO S/M	NUM. REGISTRO 246379	
SERIE V261219	PAVON NEGRO	EN CALIDAD DE: PROPIETARIO	





MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
DIRECCION GENERAL DE ARMAS
CENTRAL DE DATOS

REPUBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

MATRICULA PARA ARMA DE FUEGO

PORTACION

SEGUSAL, S.A. DE C.V.

MATRICULA No.
12246379173

KM. 143, SALIDA AL CUCO SAN MIGUEL, SAN MIGUEL

LUGAR DE EMISION
SAN SALVADOR

F. EMISION 15/08/2014
F. VENCIMIENTO AGOSTO 2017

DATOS DEL ARMA

MARCA SMITH & WESSON	CALIBRE .38" ESP	LARGO DE CAÑON 4	681351-6
TIPO REVOLVER	MODELO S/M	NUM. REGISTRO 246379	
SERIE C559170	PAVON NEGRO	EN CALIDAD DE: PROPIETARIO	





MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
DIRECCION GENERAL DE ARMAS
CENTRAL DE DATOS

REPUBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

MATRICULA PARA ARMA DE FUEGO

PORTACION

SEGUSAL, S.A. DE C.V.

MATRICULA No.
12246379170

KM. 143, SALIDA AL CUCO SAN MIGUEL, SAN MIGUEL

LUGAR DE EMISION
SAN SALVADOR

F. EMISION 15/08/2014
F. VENCIMIENTO AGOSTO 2017

DATOS DEL ARMA

MARCA SMITH & WESSON	CALIBRE .38" ESP	LARGO DE CAÑON 4	681348-5
TIPO REVOLVER	MODELO S/M	NUM. REGISTRO 246379	
SERIE C210090	PAVON NEGRO	EN CALIDAD DE: PROPIETARIO	





MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
DIRECCION GENERAL DE ARMAS
CENTRAL DE DATOS

REPUBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

MATRICULA PARA ARMA DE FUEGO

PORTACION

SEGUSAL, S.A. DE C.V.

MATRICULA No.
12246379167

KM. 143, SALIDA AL CUCO SAN MIGUEL, SAN MIGUEL

LUGAR DE EMISION
SAN SALVADOR

F. EMISION 15/08/2014
F. VENCIMIENTO AGOSTO 2017

DATOS DEL ARMA

MARCA SMITH & WESSON	CALIBRE .38" ESP	LARGO DE CAÑON 4	681361-1
TIPO REVOLVER	MODELO S/M	NUM. REGISTRO 246379	
SERIE C558144	PAVON NEGRO	EN CALIDAD DE: PROPIETARIO	





MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
DIRECCION GENERAL DE ARMAS
CENTRAL DE DATOS

REPUBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

MATRICULA PARA ARMA DE FUEGO

PORTACION

SEGUSAL, S.A. DE C.V.

MATRICULA No.
12246379181

KM. 143, SALIDA AL CUCO SAN MIGUEL, SAN MIGUEL

LUGAR DE EMISION
SAN SALVADOR

F. EMISION 15/08/2014
F. VENCIMIENTO AGOSTO 2017

DATOS DEL ARMA

MARCA SMITH & WESSON	CALIBRE .38" ESP	LARGO DE CAÑON 5	681360-5
TIPO REVOLVER	MODELO S/M	NUM. REGISTRO 246379	
SERIE 492845	PAVON NEGRO	EN CALIDAD DE: PROPIETARIO	





MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
DIRECCION GENERAL DE ARMAS
CENTRAL DE DATOS

REPUBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

MATRICULA PARA ARMA DE FUEGO

PORTACION

SEGUSAL, S.A. DE C.V.

MATRICULA No.
12246379179

KM. 143, SALIDA AL CUCO SAN MIGUEL, SAN MIGUEL

LUGAR DE EMISION
SAN SALVADOR

F. EMISION 15/08/2014
F. VENCIMIENTO AGOSTO 2017



EL SUSCRITO NOTARIO: Certifica que la presente fotocopia de UN FOLIO, es FIEL Y CONFORME con su original con el cual se confrontó. Firmo y sello la presente en la ciudad de San Salvador, a los veinte días del mes de abril del año dos mil diecisiete.-



EL SUSCRITO NOTARIO: Certifica que la presente fotocopia de UN FOLIO, es FIEL Y CONFORME con su original con el cual se confrontó. Firmo y sello la presente en la ciudad de San Salvador, a los veinte días del mes de abril del año dos mil diecisiete.-



EL SUSCRITO NOTARIO: Certifica que la presente fotocopia de UN FOLIO, es FIEL Y CONFORME con su original con el cual se confrontó. Firmo y sello la presente en la ciudad de San Salvador, a los veinte días del mes de abril del año dos mil diecisiete.-



EL SUSCRITO NOTARIO: Certifica que la presente fotocopia de UN FOLIO, es FIEL Y CONFORME con su original con el cual se confrontó. Firmo y sello la presente en la ciudad de San Salvador, a los veinte días del mes de abril del año dos mil diecisiete.-



EL SUSCRITO NOTARIO: Certifica que la presente fotocopia de UN FOLIO, es FIEL Y CONFORME con su original con el cual se confrontó. Firmo y sello la presente en la ciudad de San Salvador, a los veinte días del mes de abril del año dos mil diecisiete.-



REPUBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

MATRICULA PARA ARMA DE FUEGO

PORTACION

SEGUSAL, S.A. DE C.V.

MATRICULA No. 1246379174

KM. 143, SALIDA AL CUCO SAN MIGUEL, SAN MIGUEL

LUGAR DE EMISION
 SAN SALVADOR

F. EMISION 15/08/2014 F. VENCIMIENTO AGOSTO 2017

REPUBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

MATRICULA PARA ARMA DE FUEGO

PORTACION

SEGUSAL, S.A. DE C.V.

MATRICULA No. 1246379183

KM. 143, SALIDA AL CUCO SAN MIGUEL, SAN MIGUEL

LUGAR DE EMISION
 SAN SALVADOR

F. EMISION 15/08/2014 F. VENCIMIENTO AGOSTO 2017

REPUBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

MATRICULA PARA ARMA DE FUEGO

PORTACION

SEGURIDAD DE EL SALVADOR Y LIMPIEZA, SA DE CV

MATRICULA No. 1246379224

KM. 143, SALIDA AL CUCO SAN MIGUEL, SAN MIGUEL

LUGAR DE EMISION
 SAN SALVADOR

F. EMISION 23/02/2017 F. VENCIMIENTO FEBRERO 2020

REPUBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

MATRICULA PARA ARMA DE FUEGO

PORTACION

SEGURIDAD DE EL SALVADOR Y LIMPIEZA, SA DE CV

MATRICULA No. 1246379222

KM. 143, SALIDA AL CUCO SAN MIGUEL, SAN MIGUEL

LUGAR DE EMISION
 SAN SALVADOR

F. EMISION 23/02/2017 F. VENCIMIENTO FEBRERO 2020

REPUBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

MATRICULA PARA ARMA DE FUEGO

PORTACION

SEGURIDAD DE EL SALVADOR Y LIMPIEZA, SA DE CV

MATRICULA No. 1246379203

KM. 143, SALIDA AL CUCO SAN MIGUEL, SAN MIGUEL

LUGAR DE EMISION
 SAN SALVADOR

F. EMISION 16/02/2017 F. VENCIMIENTO FEBRERO 2020

DATOS DEL ARMA

MARCA SMITH & WESSON	CALIBRE .38" ESP	LARGO DE CAÑON 5
TIPO REVOLVER	MODELO S/M	NUM. REGISTRO 246379
SERIE V328246	PAVON NEGRO	EN CALIDAD DE: PROPIETARIO

681355-8

DATOS DEL ARMA

MARCA SMITH & WESSON	CALIBRE .38" ESP	LARGO DE CAÑON 4
TIPO REVOLVER	MODELO S/M	NUM. REGISTRO 246379
SERIE C211727	PAVON NEGRO	EN CALIDAD DE: PROPIETARIO

681364-7

DATOS DEL ARMA

MARCA SMITH & WESSON	CALIBRE 38 SPL	LARGO DE CAÑON 5
TIPO REVOLVER	MODELO S/M	NUM. REGISTRO 246379
SERIE C211584	PAVON NEGRO	EN CALIDAD DE: PROPIETARIO

SLV SEG 17

922893-6

DATOS DEL ARMA

MARCA SMITH & WESSON	CALIBRE 38 SPL	LARGO DE CAÑON 4
TIPO REVOLVER	MODELO S/M	NUM. REGISTRO 246379
SERIE C556205	PAVON NEGRO	EN CALIDAD DE: PROPIETARIO

SLV SEG 17

922891-0

DATOS DEL ARMA

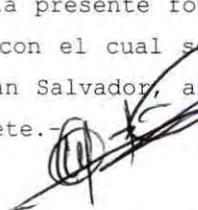
MARCA SMITH & WESSON	CALIBRE 38 SPL	LARGO DE CAÑON 5
TIPO REVOLVER	MODELO S/M	NUM. REGISTRO 246379
SERIE C526228	PAVON NEGRO	EN CALIDAD DE: PROPIETARIO

SLV SEG 17

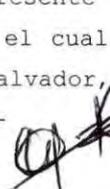
921172-1

SEGUSAL, S.A. DE C.V.
 DIRECCION GENERAL

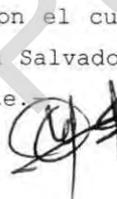
EL SUSCRITO NOTARIO: Certifica que la presente fotocopia de UN FOLIO, es FIEL Y CONFORME con su original con el cual se confrontó. Firmo y sello la presente en la ciudad de San Salvador, a los veinte días del mes de abril del año dos mil diecisiete.-



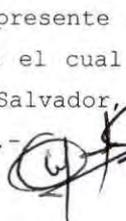

EL SUSCRITO NOTARIO: Certifica que la presente fotocopia de UN FOLIO, es FIEL Y CONFORME con su original con el cual se confrontó. Firmo y sello la presente en la ciudad de San Salvador, a los veinte días del mes de abril del año dos mil diecisiete.-



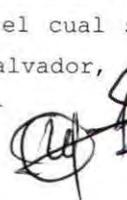

EL SUSCRITO NOTARIO: Certifica que la presente fotocopia de UN FOLIO, es FIEL Y CONFORME con su original con el cual se confrontó. Firmo y sello la presente en la ciudad de San Salvador, a los veinte días del mes de abril del año dos mil diecisiete.-




EL SUSCRITO NOTARIO: Certifica que la presente fotocopia de UN FOLIO, es FIEL Y CONFORME con su original con el cual se confrontó. Firmo y sello la presente en la ciudad de San Salvador, a los veinte días del mes de abril del año dos mil diecisiete.-




EL SUSCRITO NOTARIO: Certifica que la presente fotocopia de UN FOLIO, es FIEL Y CONFORME con su original con el cual se confrontó. Firmo y sello la presente en la ciudad de San Salvador, a los veinte días del mes de abril del año dos mil diecisiete.-




REPUBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

MATRICULA PARA ARMA DE FUEGO

PORTACION

SEGURIDAD DE EL SALVADOR Y LIMPIEZA, SA
DE CV
KM. 143, SALIDA AL CUCO, SAN MIGUEL,
SAN MIGUEL

MATRICULA No. **12246379189**

S.S.

LUGAR DE EMISION
SAN SALVADOR

F. EMISION 18/02/2017 F. VENCIMIENTO FEBRERO 2020

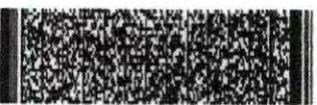
DATOS DEL ARMA

MARCA MAVERICK	CALIBRE 12 ESCOP	LARGO DE CAÑON 18
TIPO ESCOPETA	MODELO 88	NUM. REGISTRO 246379
SERIE MV25740 G	PAVON SIN PAVON	EN CALIDAD DE: PROPIETARIO

SLV SEG 17

DAVID VICTORIANO GONZALEZ PATIN
GENERAL DE DEFENSA
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL



921156-9

REPUBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

MATRICULA PARA ARMA DE FUEGO

PORTACION

SEGUSAL, S.A. DE C.V.

KM. 143, SALIDA AL CUCO, SAN MIGUEL,
SAN MIGUEL

MATRICULA No. **1224637977**

LUGAR DE EMISION
SAN SALVADOR

F. EMISION 29/07/2014 F. VENCIMIENTO JULIO 2017

DATOS DEL ARMA

MARCA MAVERICK	CALIBRE 12 ESCOP	LARGO DE CAÑON 20
TIPO ESCOPETA	MODELO 88	NUM. REGISTRO 246379
SERIE MV77558 F	PAVON SIN PAVON	EN CALIDAD DE: PROPIETARIO

SLV SEG 14

DAVID VICTORIANO GONZALEZ PATIN
GENERAL DE DEFENSA
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL



678346-0

REPUBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

MATRICULA PARA ARMA DE FUEGO

PORTACION

SEGUSAL, S.A. DE C.V.

KM. 143, SALIDA AL CUCO, SAN MIGUEL,
SAN MIGUEL

MATRICULA No. **12246379121**

LUGAR DE EMISION
SAN SALVADOR

F. EMISION 31/07/2014 F. VENCIMIENTO JULIO 2017

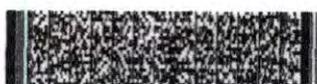
DATOS DEL ARMA

MARCA MAVERICK	CALIBRE 12 ESCOP	LARGO DE CAÑON 20
TIPO ESCOPETA	MODELO 88	NUM. REGISTRO 246379
SERIE MV23031 H	PAVON NEGRO	EN CALIDAD DE: PROPIETARIO

SLV SEG 14

DAVID VICTORIANO GONZALEZ PATIN
GENERAL DE DEFENSA
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL



678801-2

REPUBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

MATRICULA PARA ARMA DE FUEGO

PORTACION

SEGUSAL, S.A. DE C.V.

KM. 143, SALIDA AL CUCO, SAN MIGUEL,
SAN MIGUEL

MATRICULA No. **1224637968**

LUGAR DE EMISION
SAN SALVADOR

F. EMISION 29/07/2014 F. VENCIMIENTO JULIO 2017

DATOS DEL ARMA

MARCA MAVERICK	CALIBRE 12 ESCOP	LARGO DE CAÑON 19
TIPO ESCOPETA	MODELO 88	NUM. REGISTRO 246379
SERIE MV13037 G	PAVON SIN PAVON	EN CALIDAD DE: PROPIETARIO

SLV SEG 14

DAVID VICTORIANO GONZALEZ PATIN
GENERAL DE DEFENSA
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL



678337-1

REPUBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

MATRICULA PARA ARMA DE FUEGO

PORTACION

SEGUSAL, S.A. DE C.V.

KM. 143, SALIDA AL CUCO, SAN MIGUEL,
SAN MIGUEL

MATRICULA No. **1224637966**

LUGAR DE EMISION
SAN SALVADOR

F. EMISION 29/07/2014 F. VENCIMIENTO JULIO 2017

DATOS DEL ARMA

MARCA MAVERICK	CALIBRE 12 ESCOP	LARGO DE CAÑON 18
TIPO ESCOPETA	MODELO 88	NUM. REGISTRO 246379
SERIE MV12666 G	PAVON SIN PAVON	EN CALIDAD DE: PROPIETARIO

SLV SEG 14

DAVID VICTORIANO GONZALEZ PATIN
GENERAL DE DEFENSA
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL



678335-5



EL SUSCRITO NOTARIO: Certifica que la presente fotocopia de UN FOLIO, es FIEL Y CONFORME con su original con el cual se contó. Firmo y sello la presente en la ciudad de San Salvador, a los veinte días del mes de abril del año dos mil diecisiete.-



EL SUSCRITO NOTARIO: Certifica que la presente fotocopia de UN FOLIO, es FIEL Y CONFORME con su original con el cual se contó. Firmo y sello la presente en la ciudad de San Salvador, a los veinte días del mes de abril del año dos mil diecisiete.-



EL SUSCRITO NOTARIO: Certifica que la presente fotocopia de UN FOLIO, es FIEL Y CONFORME con su original con el cual se contó. Firmo y sello la presente en la ciudad de San Salvador, a los veinte días del mes de abril del año dos mil diecisiete.-



EL SUSCRITO NOTARIO: Certifica que la presente fotocopia de UN FOLIO, es FIEL Y CONFORME con su original con el cual se contó. Firmo y sello la presente en la ciudad de San Salvador, a los veinte días del mes de abril del año dos mil diecisiete.-



EL SUSCRITO NOTARIO: Certifica que la presente fotocopia de UN FOLIO, es FIEL Y CONFORME con su original con el cual se contó. Firmo y sello la presente en la ciudad de San Salvador, a los veinte días del mes de abril del año dos mil diecisiete.-



REPUBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

MATRICULA PARA ARMA DE FUEGO

PORTACION

SEGUSAL, S.A. DE C.V.

MATRICULA No
 KM. 143, SALIDA AL CUOCO SAN MIGUEL, SAN MIGUEL **1224637971**

LUGAR DE EMISION
 SAN SALVADOR

F. EMISION 29/07/2014 F. VENCIMIENTO JULIO 2017

DATOS DEL ARMA

MARCA MAVERICK	CALIBRE 12 ESCOP	LARGO DE CAÑON 18	678340-2
TIPO ESCOPEA	MODELO 88	NUM. REGISTRO 246379	
SERIE MV26438E	PAVON SIN PAVON	EN CALIDAD DE: PROPIETARIO	

SLV SEG 14



REPUBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

MATRICULA PARA ARMA DE FUEGO

PORTACION

SEGUSAL, S.A. DE C.V.

MATRICULA No
 KM. 143 SALIDA AL CUOCO SAN MIGUEL, SAN MIGUEL **1224637970**

LUGAR DE EMISION
 SAN SALVADOR

F. EMISION 29/07/2014 F. VENCIMIENTO JULIO 2017

DATOS DEL ARMA

MARCA MAVERICK	CALIBRE 12 ESCOP	LARGO DE CAÑON 18	678339-7
TIPO ESCOPEA	MODELO 88	NUM. REGISTRO 246379	
SERIE MV26468 G	PAVON SIN PAVON	EN CALIDAD DE: PROPIETARIO	

SLV SEG 14



REPUBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

MATRICULA PARA ARMA DE FUEGO

PORTACION

SEGUSAL, S.A. DE C.V.

MATRICULA No
 KM. 143, SALIDA AL CUOCO SAN MIGUEL, SAN MIGUEL **12246379128**

LUGAR DE EMISION
 SAN SALVADOR

F. EMISION 31/07/2014 F. VENCIMIENTO JULIO 2017

DATOS DEL ARMA

MARCA MAVERICK	CALIBRE 12 ESCOP	LARGO DE CAÑON 20	678808-8
TIPO ESCOPEA	MODELO 88	NUM. REGISTRO 246379	
SERIE MV20635 K	PAVON NEGRO	EN CALIDAD DE: PROPIETARIO	

SLV SEG 14



REPUBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

MATRICULA PARA ARMA DE FUEGO

PORTACION

SEGUSAL, S.A. DE C.V.

MATRICULA No
 KM. 143, SALIDA AL CUOCO SAN MIGUEL, SAN MIGUEL **12246379122**

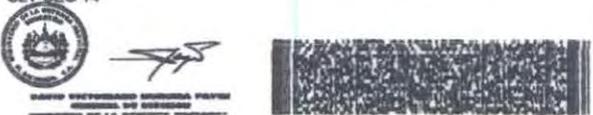
LUGAR DE EMISION
 SAN SALVADOR

F. EMISION 31/07/2014 F. VENCIMIENTO JULIO 2017

DATOS DEL ARMA

MARCA MAVERICK	CALIBRE 12 ESCOP	LARGO DE CAÑON 20	678801-6
TIPO ESCOPEA	MODELO 88	NUM. REGISTRO 246379	
SERIE MV28927 H	PAVON NEGRO	EN CALIDAD DE: PROPIETARIO	

SLV SEG 14



REPUBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

MATRICULA PARA ARMA DE FUEGO

PORTACION

SEGUSAL, S.A. DE C.V.

MATRICULA No
 KM. 143, SALIDA AL CUOCO SAN MIGUEL, SAN MIGUEL **1224637976**

LUGAR DE EMISION
 SAN SALVADOR

F. EMISION 29/07/2014 F. VENCIMIENTO JULIO 2017

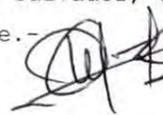
DATOS DEL ARMA

MARCA MAVERICK	CALIBRE 12 ESCOP	LARGO DE CAÑON 18	678345-2
TIPO ESCOPEA	MODELO 88	NUM. REGISTRO 246379	
SERIE MV73710 E	PAVON SIN PAVON	EN CALIDAD DE: PROPIETARIO	

SLV SEG 14



EL SUSCRITO NOTARIO: Certifica que la presente fotocopia de UN FOLIO, es FIEL Y CONFORME con su original con el cual se confrontó. Firmo y sello la presente en la ciudad de San Salvador, a los veinte días del mes de abril del año dos mil diecisiete.-




EL SUSCRITO NOTARIO: Certifica que la presente fotocopia de UN FOLIO, es FIEL Y CONFORME con su original con el cual se confrontó. Firmo y sello la presente en la ciudad de San Salvador, a los veinte días del mes de abril del año dos mil diecisiete.-



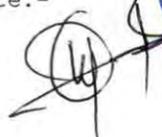

EL SUSCRITO NOTARIO: Certifica que la presente fotocopia de UN FOLIO, es FIEL Y CONFORME con su original con el cual se confrontó. Firmo y sello la presente en la ciudad de San Salvador, a los veinte días del mes de abril del año dos mil diecisiete.-




EL SUSCRITO NOTARIO: Certifica que la presente fotocopia de UN FOLIO, es FIEL Y CONFORME con su original con el cual se confrontó. Firmo y sello la presente en la ciudad de San Salvador, a los veinte días del mes de abril del año dos mil diecisiete.-




EL SUSCRITO NOTARIO: Certifica que la presente fotocopia de UN FOLIO, es FIEL Y CONFORME con su original con el cual se confrontó. Firmo y sello la presente en la ciudad de San Salvador, a los veinte días del mes de abril del año dos mil diecisiete.-




REPUBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
MATRICULA PARA ARMA DE FUEGO
 PORTACION
 SEGUSAL, S.A. DE C.V.
 MATRICULA No. 224637965
 KM. 143, SALIDA AL CUCO SAN MIGUEL, SAN MIGUEL
 LUGAR DE EMISION SAN SALVADOR
 F. EMISION 29/07/2014 F. VENCIMIENTO JULIO 2017

DATOS DEL ARMA
 MARCA MAVERICK CALIBRE 12 ESCOP LARGO DE CAÑON 18
 TIPO ESCOPETA MODELO 88 NUM. REGISTRO 246379
 SERIE MV01540H PAVON NEGRO EN CALIDAD DE: PROPIETARIO
 SLV SEG 14



REPUBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
MATRICULA PARA ARMA DE FUEGO
 PORTACION
 SEGUSAL, S.A. DE C.V.
 MATRICULA No. 2246379123
 KM. 143, SALIDA AL CUCO SAN MIGUEL, SAN MIGUEL
 LUGAR DE EMISION SAN SALVADOR
 F. EMISION 31/07/2014 F. VENCIMIENTO JULIO 2017

DATOS DEL ARMA
 MARCA MAVERICK CALIBRE 12 ESCOP LARGO DE CAÑON 20
 TIPO ESCOPETA MODELO 88 NUM. REGISTRO 246379
 SERIE MV29245 H PAVON NEGRO EN CALIDAD DE: PROPIETARIO
 SLV SEG 14



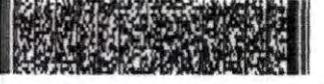
REPUBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
MATRICULA PARA ARMA DE FUEGO
 PORTACION
 SEGUSAL, S.A. DE C.V.
 MATRICULA No. 2246379125
 KM. 143, SALIDA AL CUCO SAN MIGUEL, SAN MIGUEL
 LUGAR DE EMISION SAN SALVADOR
 F. EMISION 31/07/2014 F. VENCIMIENTO JULIO 2017

DATOS DEL ARMA
 MARCA MAVERICK CALIBRE 12 ESCOP LARGO DE CAÑON 20
 TIPO ESCOPETA MODELO 88 NUM. REGISTRO 246379
 SERIE MV29424 H PAVON NEGRO EN CALIDAD DE: PROPIETARIO
 SLV SEG 14



REPUBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
MATRICULA PARA ARMA DE FUEGO
 PORTACION
 SEGUSAL, S.A. DE C.V.
 MATRICULA No. 224637980
 KM. 143, SALIDA AL CUCO SAN MIGUEL, SAN MIGUEL
 LUGAR DE EMISION SAN SALVADOR
 F. EMISION 29/07/2014 F. VENCIMIENTO JULIO 2017

DATOS DEL ARMA
 MARCA MAVERICK CALIBRE 12 ESCOP LARGO DE CAÑON 18
 TIPO ESCOPETA MODELO 88 NUM. REGISTRO 246379
 SERIE MV90805 F PAVON NEGRO EN CALIDAD DE: PROPIETARIO
 SLV SEG 14

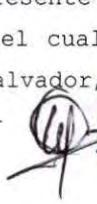


REPUBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
MATRICULA PARA ARMA DE FUEGO
 PORTACION
 SEGUSAL, S.A. DE C.V.
 MATRICULA No. 2246379130
 KM. 143, SALIDA AL CUCO SAN MIGUEL, SAN MIGUEL
 LUGAR DE EMISION SAN SALVADOR
 F. EMISION 31/07/2014 F. VENCIMIENTO JULIO 2017

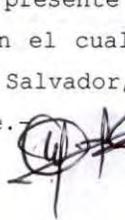
DATOS DEL ARMA
 MARCA MAVERICK CALIBRE 12 ESCOP LARGO DE CAÑON 18
 TIPO ESCOPETA MODELO 88 NUM. REGISTRO 246379
 SERIE MV05132 N PAVON NEGRO EN CALIDAD DE: PROPIETARIO
 SLV SEG 14



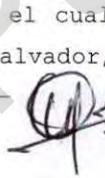

EL SUSCRITO NOTARIO: Certifica que la presente fotocopia de UN FOLIO, es FIEL Y CONFORME con su original con el cual se confrontó. Firmo y sello la presente en la ciudad de San Salvador, a los veinte días del mes de abril del año dos mil diecisiete.-




EL SUSCRITO NOTARIO: Certifica que la presente fotocopia de UN FOLIO, es FIEL Y CONFORME con su original con el cual se confrontó. Firmo y sello la presente en la ciudad de San Salvador, a los veinte días del mes de abril del año dos mil diecisiete.-



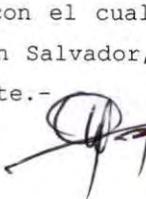

EL SUSCRITO NOTARIO: Certifica que la presente fotocopia de UN FOLIO, es FIEL Y CONFORME con su original con el cual se confrontó. Firmo y sello la presente en la ciudad de San Salvador, a los veinte días del mes de abril del año dos mil diecisiete.-




EL SUSCRITO NOTARIO: Certifica que la presente fotocopia de UN FOLIO, es FIEL Y CONFORME con su original con el cual se confrontó. Firmo y sello la presente en la ciudad de San Salvador, a los veinte días del mes de abril del año dos mil diecisiete.-




EL SUSCRITO NOTARIO: Certifica que la presente fotocopia de UN FOLIO, es FIEL Y CONFORME con su original con el cual se confrontó. Firmo y sello la presente en la ciudad de San Salvador, a los veinte días del mes de abril del año dos mil diecisiete.-




REPUBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

MATRICULA PARA ARMA DE FUEGO

PORTACION

SEGUSAL, S.A. DE C.V.

MATRICULA No. **1224637972**

KM. 143, SALIDA AL CUCO SAN MIGUEL, SAN MIGUEL

LUGAR DE EMISION
 SAN SALVADOR

F. EMISION 29/07/2014 F. VENCIMIENTO JULIO 2017

DATOS DEL ARMA

MARCA MAVERICK	CALIBRE 12 ESCOP	LARGO DE CAÑON 18	978341-0
TIPO ESCOPEA	MODELO 88	NUM. REGISTRO 246379	
SERIE MV26454E	PAVON SIN PAVON	EN CALIDAD DE: PROPIETARIO	
SLV SEG 14			

REPUBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

MATRICULA PARA ARMA DE FUEGO

PORTACION

SEGURIDAD DE EL SALVADOR Y LIMPIEZA, SA DE CV

MATRICULA No. **12246379207**

KM. 143, SALIDA AL CUCO SAN MIGUEL, SAN MIGUEL

LUGAR DE EMISION
 SAN SALVADOR

F. EMISION 21/02/2017 F. VENCIMIENTO FEBRERO 2020

DATOS DEL ARMA

MARCA MAVERICK	CALIBRE 12 ESCOP	LARGO DE CAÑON 21	922883-3
TIPO ESCOPEA	MODELO 88	NUM. REGISTRO 246379	
SERIE MV76651 F	PAVON SIN PAVON	EN CALIDAD DE: PROPIETARIO	
SLV SEG 17			

REPUBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

MATRICULA PARA ARMA DE FUEGO

PORTACION

SEGURIDAD DE EL SALVADOR Y LIMPIEZA, SA DE CV

MATRICULA No. **12246379188**

KM. 143, SALIDA AL CUCO SAN MIGUEL, SAN MIGUEL

LUGAR DE EMISION
 SAN SALVADOR

F. EMISION 16/02/2017 F. VENCIMIENTO FEBRERO 2020

DATOS DEL ARMA

MARCA MAVERICK	CALIBRE 12 ESCOP	LARGO DE CAÑON 18	921155-1
TIPO ESCOPEA	MODELO 88	NUM. REGISTRO 246379	
SERIE MV12655 G	PAVON SIN PAVON	EN CALIDAD DE: PROPIETARIO	
SLV SEG 17			

REPUBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

MATRICULA PARA ARMA DE FUEGO

PORTACION

SEGURIDAD DE EL SALVADOR Y LIMPIEZA, SA DE CV

MATRICULA No. **12246379190**

KM. 143, SALIDA AL CUCO SAN MIGUEL, SAN MIGUEL

LUGAR DE EMISION
 SAN SALVADOR

F. EMISION 16/02/2017 F. VENCIMIENTO FEBRERO 2020

DATOS DEL ARMA

MARCA MAVERICK	CALIBRE 12 ESCOP	LARGO DE CAÑON 19	921157-7
TIPO ESCOPEA	MODELO 88	NUM. REGISTRO 246379	
SERIE MV45311 P	PAVON NEGRO	EN CALIDAD DE: PROPIETARIO	
SLV SEG 17			

REPUBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

MATRICULA PARA ARMA DE FUEGO

PORTACION

SEGURIDAD DE EL SALVADOR Y LIMPIEZA, SA DE CV

MATRICULA No. **12246379192**

KM. 143, SALIDA AL CUCO SAN MIGUEL, SAN MIGUEL

LUGAR DE EMISION
 SAN SALVADOR

F. EMISION 16/02/2017 F. VENCIMIENTO FEBRERO 2020

DATOS DEL ARMA

MARCA MAVERICK	CALIBRE 12 ESCOP	LARGO DE CAÑON 20	921159-3
TIPO ESCOPEA	MODELO 88	NUM. REGISTRO 246379	
SERIE MV77648 F	PAVON SIN PAVON	EN CALIDAD DE: PROPIETARIO	
SLV SEG 17			



EL SUSCRITO NOTARIO: Certifica que la presente fotocopia de UN FOLIO, es FIEL Y CONFORME con su original con el cual se confrontó. Firmo y sello la presente en la ciudad de San Salvador, a los veinte días del mes de abril del año dos mil diecisiete.-



EL SUSCRITO NOTARIO: Certifica que la presente fotocopia de UN FOLIO, es FIEL Y CONFORME con su original con el cual se confrontó. Firmo y sello la presente en la ciudad de San Salvador, a los veinte días del mes de abril del año dos mil diecisiete.-



EL SUSCRITO NOTARIO: Certifica que la presente fotocopia de UN FOLIO, es FIEL Y CONFORME con su original con el cual se confrontó. Firmo y sello la presente en la ciudad de San Salvador, a los veinte días del mes de abril del año dos mil diecisiete.-



EL SUSCRITO NOTARIO: Certifica que la presente fotocopia de UN FOLIO, es FIEL Y CONFORME con su original con el cual se confrontó. Firmo y sello la presente en la ciudad de San Salvador, a los veinte días del mes de abril del año dos mil diecisiete.-



EL SUSCRITO NOTARIO: Certifica que la presente fotocopia de UN FOLIO, es FIEL Y CONFORME con su original con el cual se confrontó. Firmo y sello la presente en la ciudad de San Salvador, a los veinte días del mes de abril del año dos mil diecisiete.-



REPUBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

MATRICULA PARA ARMA DE FUEGO

PORTACION

SEGURIDAD DE EL SALVADOR Y LIMPIEZA, SA
DE CV
KM. 143, SALIDA AL CUCO, SAN MIGUEL,
SAN MIGUEL

MATRICULA No.
12246379191

LUGAR DE EMISION
SAN SALVADOR

F. EMISION 16/02/2017 F. VENCIMIENTO FEBRERO 2020

DATOS DEL ARMA

MARCA MAVERICK	CALIBRE 12 ESCOP	LARGO DE CAÑON 19	921158-5
TIPO ESCOPIETA	MODELO 88	NUM. REGISTRO 246379	
SERIE MV45661 P	PAVON NEGRO	EN CALIDAD DE: PROPIETARIO	

SLV SEG 17




REPUBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

MATRICULA PARA ARMA DE FUEGO

PORTACION

SEGUSAL, S.A. DE C.V.

KM. 143, SALIDA AL CUCO, SAN MIGUEL,
SAN MIGUEL

MATRICULA No.
1224637969

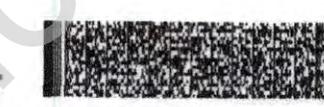
LUGAR DE EMISION
SAN SALVADOR

F. EMISION 29/07/2014 F. VENCIMIENTO JULIO 2017

DATOS DEL ARMA

MARCA MAVERICK	CALIBRE 12 ESCOP	LARGO DE CAÑON 18	678338-9
TIPO ESCOPIETA	MODELO 88	NUM. REGISTRO 246379	
SERIE MV13055 G	PAVON SIN PAVON	EN CALIDAD DE: PROPIETARIO	

SLV SEG 14

REPUBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

MATRICULA PARA ARMA DE FUEGO

PORTACION

SEGUSAL, S.A. DE C.V.

KM. 143, SALIDA AL CUCO, SAN MIGUEL,
SAN MIGUEL

MATRICULA No.
12246379120

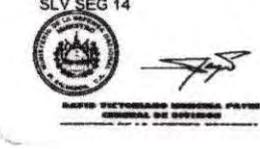
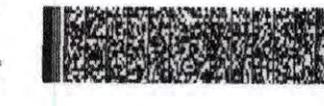
LUGAR DE EMISION
SAN SALVADOR

F. EMISION 31/07/2014 F. VENCIMIENTO JULIO 2017

DATOS DEL ARMA

MARCA MAVERICK	CALIBRE 12 ESCOP	LARGO DE CAÑON 20	678800-4
TIPO ESCOPIETA	MODELO 88	NUM. REGISTRO 246379	
SERIE MV22760 H	PAVON NEGRO	EN CALIDAD DE: PROPIETARIO	

SLV SEG 14

REPUBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

MATRICULA PARA ARMA DE FUEGO

PORTACION

SEGUSAL, S.A. DE C.V.

KM. 143, SALIDA AL CUCO, SAN MIGUEL,
SAN MIGUEL

MATRICULA No.
12246379126

LUGAR DE EMISION
SAN SALVADOR

F. EMISION 31/07/2014 F. VENCIMIENTO JULIO 2017

DATOS DEL ARMA

MARCA MAVERICK	CALIBRE 12 ESCOP	LARGO DE CAÑON 20	678800-2
TIPO ESCOPIETA	MODELO 88	NUM. REGISTRO 246379	
SERIE MV29431 H	PAVON NEGRO	EN CALIDAD DE: PROPIETARIO	

SLV SEG 14




REPUBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

MATRICULA PARA ARMA DE FUEGO

PORTACION

SEGUSAL, S.A. DE C.V.

KM. 143, SALIDA AL CUCO, SAN MIGUEL,
SAN MIGUEL

MATRICULA No.
1224637973

LUGAR DE EMISION
SAN SALVADOR

F. EMISION 29/07/2014 F. VENCIMIENTO JULIO 2017

DATOS DEL ARMA

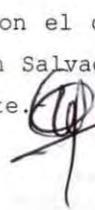
MARCA MAVERICK	CALIBRE 12 ESCOP	LARGO DE CAÑON 18	678342-8
TIPO ESCOPIETA	MODELO 88	NUM. REGISTRO 246379	
SERIE MV26551 E	PAVON SIN PAVON	EN CALIDAD DE: PROPIETARIO	

SLV SEG 14





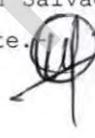
EL SUSCRITO NOTARIO: Certifica que la presente fotocopia de UN FOLIO, es FIEL Y CONFORME con su original con el cual se confrontó. Firmo y sello la presente en la ciudad de San Salvador, a los veinte días del mes de abril del año dos mil diecisiete.




EL SUSCRITO NOTARIO: Certifica que la presente fotocopia de UN FOLIO, es FIEL Y CONFORME con su original con el cual se confrontó. Firmo y sello la presente en la ciudad de San Salvador, a los veinte días del mes de abril del año dos mil diecisiete.




EL SUSCRITO NOTARIO: Certifica que la presente fotocopia de UN FOLIO, es FIEL Y CONFORME con su original con el cual se confrontó. Firmo y sello la presente en la ciudad de San Salvador, a los veinte días del mes de abril del año dos mil diecisiete.




EL SUSCRITO NOTARIO: Certifica que la presente fotocopia de UN FOLIO, es FIEL Y CONFORME con su original con el cual se confrontó. Firmo y sello la presente en la ciudad de San Salvador, a los veinte días del mes de abril del año dos mil diecisiete.-




EL SUSCRITO NOTARIO: Certifica que la presente fotocopia de UN FOLIO, es FIEL Y CONFORME con su original con el cual se confrontó. Firmo y sello la presente en la ciudad de San Salvador, a los veinte días del mes de abril del año dos mil diecisiete.-




REPUBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

MATRICULA PARA ARMA DE FUEGO

PORTACION

SEGURIDAD DE EL SALVADOR Y LIMPIEZA, SA
DE CV
KM. 143, SALIDA AL CUCO SAN MIGUEL
SAN MIGUEL

MATRICULA No.
12246379205

S.S.

LUGAR DE EMISION
SAN SALVADOR

F. EMISION 16/02/2017 F. VENCIMIENTO FEBRERO 2020

REPUBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

MATRICULA PARA ARMA DE FUEGO

PORTACION

SEGURIDAD DE EL SALVADOR Y LIMPIEZA, SA
DE CV
KM. 143, SALIDA AL CUCO SAN MIGUEL
SAN MIGUEL

MATRICULA No.
12246379202

S.S.

LUGAR DE EMISION
SAN SALVADOR

F. EMISION 16/02/2017 F. VENCIMIENTO FEBRERO 2020

REPUBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

MATRICULA PARA ARMA DE FUEGO

PORTACION

SEGURIDAD DE EL SALVADOR Y LIMPIEZA, SA
DE CV
KM. 143, SALIDA AL CUCO SAN MIGUEL
SAN MIGUEL

MATRICULA No.
12246379206

S.S.

LUGAR DE EMISION
SAN SALVADOR

F. EMISION 16/02/2017 F. VENCIMIENTO FEBRERO 2020

REPUBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

MATRICULA PARA ARMA DE FUEGO

PORTACION

SEGURIDAD DE EL SALVADOR Y LIMPIEZA, SA
DE CV
KM. 143, SALIDA AL CUCO SAN MIGUEL
SAN MIGUEL

MATRICULA No.
12246379198

S.S.

LUGAR DE EMISION
SAN SALVADOR

F. EMISION 16/02/2017 F. VENCIMIENTO FEBRERO 2020

REPUBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

MATRICULA PARA ARMA DE FUEGO

PORTACION

SEGURIDAD DE EL SALVADOR Y LIMPIEZA, SA
DE CV
KM. 143, SALIDA AL CUCO SAN MIGUEL
SAN MIGUEL

MATRICULA No.
12246379217

S.S.

LUGAR DE EMISION
SAN SALVADOR

F. EMISION 21/02/2017 F. VENCIMIENTO FEBRERO 2020

DATOS DEL ARMA

MARCA SMITH & WESSON	CALIBRE 38 SPL	LARGO DE CAÑON 5
TIPO REVOLVER	MODELO S/M	NUM. REGISTRO 246379
SERIE C211532	PAVON NEGRO	EN CALIDAD DE: PROPIETARIO

SLV SEG 17

DADO VINCULADO JURIDICA PORTE
GENERAL DE DEFENSA
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

921174-7

DATOS DEL ARMA

MARCA SMITH & WESSON	CALIBRE 38 SPL	LARGO DE CAÑON 4
TIPO REVOLVER	MODELO S/M	NUM. REGISTRO 246379
SERIE C211812	PAVON NEGRO	EN CALIDAD DE: PROPIETARIO

SLV SEG 17

DADO VINCULADO JURIDICA PORTE
GENERAL DE DEFENSA
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

921169-0

DATOS DEL ARMA

MARCA SMITH & WESSON	CALIBRE 38 SPL	LARGO DE CAÑON 5
TIPO REVOLVER	MODELO S/M	NUM. REGISTRO 246379
SERIE C211587	PAVON NEGRO	EN CALIDAD DE: PROPIETARIO

SLV SEG 17

DADO VINCULADO JURIDICA PORTE
GENERAL DE DEFENSA
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

921175-5

DATOS DEL ARMA

MARCA SMITH & WESSON	CALIBRE 38 SPL	LARGO DE CAÑON 5
TIPO REVOLVER	MODELO S/M	NUM. REGISTRO 246379
SERIE C211588	PAVON NEGRO	EN CALIDAD DE: PROPIETARIO

SLV SEG 17

DADO VINCULADO JURIDICA PORTE
GENERAL DE DEFENSA
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

921165-8

DATOS DEL ARMA

MARCA SMITH & WESSON	CALIBRE 38 SPL	LARGO DE CAÑON 5
TIPO REVOLVER	MODELO S/M	NUM. REGISTRO 246379
SERIE C211797	PAVON NEGRO	EN CALIDAD DE: PROPIETARIO

SLV SEG 17

DADO VINCULADO JURIDICA PORTE
GENERAL DE DEFENSA
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

92293-0



EL SUSCRITO NOTARIO: Certifica que la presente fotocopia de UN FOLIO, es FIEL Y CONFORME con su original con el cual se confrontó. Firmo y sello la presente en la ciudad de San Salvador, a los veinte días del mes de abril del año dos mil diecisiete.-



EL SUSCRITO NOTARIO: Certifica que la presente fotocopia de UN FOLIO, es FIEL Y CONFORME con su original con el cual se confrontó. Firmo y sello la presente en la ciudad de San Salvador, a los veinte días del mes de abril del año dos mil diecisiete.-



EL SUSCRITO NOTARIO: Certifica que la presente fotocopia de UN FOLIO, es FIEL Y CONFORME con su original con el cual se confrontó. Firmo y sello la presente en la ciudad de San Salvador, a los veinte días del mes de abril del año dos mil diecisiete.-



EL SUSCRITO NOTARIO: Certifica que la presente fotocopia de UN FOLIO, es FIEL Y CONFORME con su original con el cual se confrontó. Firmo y sello la presente en la ciudad de San Salvador, a los veinte días del mes de abril del año dos mil diecisiete.-



EL SUSCRITO NOTARIO: Certifica que la presente fotocopia de UN FOLIO, es FIEL Y CONFORME con su original con el cual se confrontó. Firmo y sello la presente en la ciudad de San Salvador, a los veinte días del mes de abril del año dos mil diecisiete.-



REPUBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

MATRICULA PARA ARMA DE FUEGO

PORTACION

SEGUSAL, S.A. DE C.V.

MATRICULA No. 12246379169

KM. 143, SALIDA AL CUCO, SAN MIGUEL, SAN MIGUEL

LUGAR DE EMISION
 SAN SALVADOR

F. EMISION 15/08/2014 F. VENCIMIENTO AGOSTO 2017

DATOS DEL ARMA

MARCA SMITH & WESSON	CALIBRE .38" ESP	LARGO DE CAÑON 4
TIPO REVOLVER	MODELO S/M	NUM. REGISTRO 246379
SERIE C550572	PAVON NEGRO	EN CALIDAD DE: PROPIETARIO

681350-8

REPUBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

MATRICULA PARA ARMA DE FUEGO

PORTACION

SEGURIDAD DE EL SALVADOR Y LIMPIEZA, SA DE CV

MATRICULA No. 12246379212

KM. 143, SALIDA AL CUCO, SAN MIGUEL, SAN MIGUEL

LUGAR DE EMISION
 SAN SALVADOR

F. EMISION 21/02/2017 F. VENCIMIENTO FEBRERO 2020

DATOS DEL ARMA

MARCA SMITH & WESSON	CALIBRE 38 SPL	LARGO DE CAÑON 4
TIPO REVOLVER	MODELO S/M	NUM. REGISTRO 246379
SERIE 560866	PAVON NEGRO	EN CALIDAD DE: PROPIETARIO

SLV SEG 17

922388-3

REPUBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

MATRICULA PARA ARMA DE FUEGO

PORTACION

SEGURIDAD DE EL SALVADOR Y LIMPIEZA, SA DE CV

MATRICULA No. 12246379219

KM. 143, SALIDA AL CUCO, SAN MIGUEL, SAN MIGUEL

LUGAR DE EMISION
 SAN SALVADOR

F. EMISION 21/02/2017 F. VENCIMIENTO FEBRERO 2020

DATOS DEL ARMA

MARCA SMITH & WESSON	CALIBRE 38 SPL	LARGO DE CAÑON 4
TIPO REVOLVER	MODELO S/M	NUM. REGISTRO 246379
SERIE C555308	PAVON NEGRO	EN CALIDAD DE: PROPIETARIO

SLV SEG 17

922385-6

REPUBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

MATRICULA PARA ARMA DE FUEGO

PORTACION

SEGURIDAD DE EL SALVADOR Y LIMPIEZA, SA DE CV

MATRICULA No. 12246379216

KM. 143, SALIDA AL CUCO, SAN MIGUEL, SAN MIGUEL

LUGAR DE EMISION
 SAN SALVADOR

F. EMISION 21/02/2017 F. VENCIMIENTO FEBRERO 2020

DATOS DEL ARMA

MARCA SMITH & WESSON	CALIBRE 38 SPL	LARGO DE CAÑON 4
TIPO REVOLVER	MODELO S/M	NUM. REGISTRO 246379
SERIE C211711	PAVON NEGRO	EN CALIDAD DE: PROPIETARIO

SLV SEG 17

922392-2

REPUBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

MATRICULA PARA ARMA DE FUEGO

PORTACION

SEGURIDAD DE EL SALVADOR Y LIMPIEZA, SA DE CV

MATRICULA No. 12246379211

KM. 143, SALIDA AL CUCO, SAN MIGUEL, SAN MIGUEL

LUGAR DE EMISION
 SAN SALVADOR

F. EMISION 21/02/2017 F. VENCIMIENTO FEBRERO 2020

DATOS DEL ARMA

MARCA SMITH & WESSON	CALIBRE 38 SPL	LARGO DE CAÑON 6
TIPO REVOLVER	MODELO S/M	NUM. REGISTRO 246379
SERIE 492786	PAVON NEGRO	EN CALIDAD DE: PROPIETARIO

SLV SEG 17

922387-5

EL SUSCRITO NOTARIO: Certifica que la presente fotocopia de UN FOLIO, es FIEL Y CONFORME con su original con el cual se confrontó. Firmo y sello la presente en la ciudad de San Salvador, a los veinte días del mes de abril del año dos mil diecisiete.-




EL SUSCRITO NOTARIO: Certifica que la presente fotocopia de UN FOLIO, es FIEL Y CONFORME con su original con el cual se confrontó. Firmo y sello la presente en la ciudad de San Salvador, a los veinte días del mes de abril del año dos mil diecisiete.-



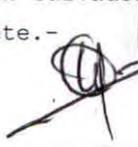

EL SUSCRITO NOTARIO: Certifica que la presente fotocopia de UN FOLIO, es FIEL Y CONFORME con su original con el cual se confrontó. Firmo y sello la presente en la ciudad de San Salvador, a los veinte días del mes de abril del año dos mil diecisiete.-




EL SUSCRITO NOTARIO: Certifica que la presente fotocopia de UN FOLIO, es FIEL Y CONFORME con su original con el cual se confrontó. Firmo y sello la presente en la ciudad de San Salvador, a los veinte días del mes de abril del año dos mil diecisiete.-




EL SUSCRITO NOTARIO: Certifica que la presente fotocopia de UN FOLIO, es FIEL Y CONFORME con su original con el cual se confrontó. Firmo y sello la presente en la ciudad de San Salvador, a los veinte días del mes de abril del año dos mil diecisiete.-




REPUBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
MATRICULA PARA ARMA DE FUEGO
 PORTACION
 SEGURIDAD DE EL SALVADOR Y LIMPIEZA, SA
 DE CV MATRICULA No. 46379204
 KM. 143, SALIDA AL CUCO SAN MIGUEL, S.S.
 LUGAR DE EMISION SAN SALVADOR
 F. EMISION 16/02/2017 F. VENCIMIENTO FEBRERO 2020

DATOS DEL ARMA

MARCA SMITH & WESSON	CALIBRE 38 SPL	LARGO DE CAÑON 4	921173-9
TIPO REVOLVER	MODELO S/M	NUM. REGISTRO 246379	
SERIE V32121	PAVON NEGRO	EN CALIDAD DE: PROPIETARIO	
SLV SEG 17			
			
			

DADO VICTORIANO HERRERA PATEL
 GENERAL DE SERVICIOS
 MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

REPUBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
MATRICULA PARA ARMA DE FUEGO
 PORTACION
 SEGURIDAD DE EL SALVADOR Y LIMPIEZA, SA
 DE CV MATRICULA No. 46379196
 KM. 143, SALIDA AL CUCO SAN MIGUEL, S.S.
 LUGAR DE EMISION SAN SALVADOR
 F. EMISION 16/02/2017 F. VENCIMIENTO FEBRERO 2020

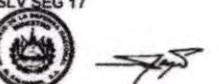
DATOS DEL ARMA

MARCA SMITH & WESSON	CALIBRE 38 SPL	LARGO DE CAÑON 5	921163-2
TIPO REVOLVER	MODELO S/M	NUM. REGISTRO 246379	
SERIE C211548	PAVON NEGRO	EN CALIDAD DE: PROPIETARIO	
SLV SEG 17			
			
			

DADO VICTORIANO HERRERA PATEL
 GENERAL DE SERVICIOS
 MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

REPUBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
MATRICULA PARA ARMA DE FUEGO
 PORTACION
 SEGURIDAD DE EL SALVADOR Y LIMPIEZA, SA
 DE CV MATRICULA No. 46379195
 KM. 143, SALIDA AL CUCO SAN MIGUEL, S.S.
 LUGAR DE EMISION SAN SALVADOR
 F. EMISION 16/02/2017 F. VENCIMIENTO FEBRERO 2020

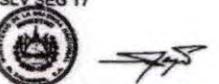
DATOS DEL ARMA

MARCA SMITH & WESSON	CALIBRE 38 SPL	LARGO DE CAÑON 6	921162-4
TIPO REVOLVER	MODELO S/M	NUM. REGISTRO 246379	
SERIE 627227	PAVON NEGRO	EN CALIDAD DE: PROPIETARIO	
SLV SEG 17			
			
			

DADO VICTORIANO HERRERA PATEL
 GENERAL DE SERVICIOS
 MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

REPUBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
MATRICULA PARA ARMA DE FUEGO
 PORTACION
 SEGURIDAD DE EL SALVADOR Y LIMPIEZA, SA
 DE CV MATRICULA No. 46379197
 KM. 143, SALIDA AL CUCO SAN MIGUEL, S.S.
 LUGAR DE EMISION SAN SALVADOR
 F. EMISION 16/02/2017 F. VENCIMIENTO FEBRERO 2020

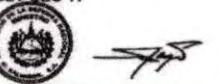
DATOS DEL ARMA

MARCA SMITH & WESSON	CALIBRE 38 SPL	LARGO DE CAÑON 5	921164-0
TIPO REVOLVER	MODELO S/M	NUM. REGISTRO 246379	
SERIE C211579	PAVON NEGRO	EN CALIDAD DE: PROPIETARIO	
SLV SEG 17			
			
			

DADO VICTORIANO HERRERA PATEL
 GENERAL DE SERVICIOS
 MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

REPUBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
MATRICULA PARA ARMA DE FUEGO
 PORTACION
 SEGURIDAD DE EL SALVADOR Y LIMPIEZA, SA
 DE CV MATRICULA No. 46379199
 KM. 143, SALIDA AL CUCO SAN MIGUEL, S.S.
 LUGAR DE EMISION SAN SALVADOR
 F. EMISION 16/02/2017 F. VENCIMIENTO FEBRERO 2020

DATOS DEL ARMA

MARCA SMITH & WESSON	CALIBRE 38 SPL	LARGO DE CAÑON 5	921166-6
TIPO REVOLVER	MODELO S/M	NUM. REGISTRO 246379	
SERIE C211607	PAVON NEGRO	EN CALIDAD DE: PROPIETARIO	
SLV SEG 17			
			
			

DADO VICTORIANO HERRERA PATEL
 GENERAL DE SERVICIOS
 MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

SEGURIDAD DE EL SALVADOR Y LIMPIEZA, S.A. DE C.V.

EL SUSCRITO NOTARIO: Certifica que la presente fotocopia de UN FOLIO, es FIEL Y CONFORME con su original con el cual se confrontó. Firmo y sello la presente en la ciudad de San Salvador, a los veinte días del mes de abril del año dos mil diecisiete.-



EL SUSCRITO NOTARIO: Certifica que la presente fotocopia de UN FOLIO, es FIEL Y CONFORME con su original con el cual se confrontó. Firmo y sello la presente en la ciudad de San Salvador, a los veinte días del mes de abril del año dos mil diecisiete.-



EL SUSCRITO NOTARIO: Certifica que la presente fotocopia de UN FOLIO, es FIEL Y CONFORME con su original con el cual se confrontó. Firmo y sello la presente en la ciudad de San Salvador, a los veinte días del mes de abril del año dos mil diecisiete.-



EL SUSCRITO NOTARIO: Certifica que la presente fotocopia de UN FOLIO, es FIEL Y CONFORME con su original con el cual se confrontó. Firmo y sello la presente en la ciudad de San Salvador, a los veinte días del mes de abril del año dos mil diecisiete.-



EL SUSCRITO NOTARIO: Certifica que la presente fotocopia de UN FOLIO, es FIEL Y CONFORME con su original con el cual se confrontó. Firmo y sello la presente en la ciudad de San Salvador, a los veinte días del mes de abril del año dos mil diecisiete.-



REPUBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

MATRICULA PARA ARMA DE FUEGO

PORTACION

SEGURIDAD DE EL SALVADOR Y LIMPIEZA, SA
DE CV
KM. 143, SALIDA AL CUCO, SAN MIGUEL, SAN MIGUEL

MATRICULA No. 12246379223

LUGAR DE EMISION
SAN SALVADOR

F. EMISION 23/02/2017 F. VENCIMIENTO FEBRERO 2020

DATOS DEL ARMA

MARCA SMITH & WESSON	CALIBRE 38 SPL	LARGO DE CAÑON 5
TIPO REVOLVER	MODELO S/M	NUM. REGISTRO 246379
SERIE C211547	PAVON NEGRO	EN CALIDAD DE: PROPIETARIO

SLV SEG 17

DAVID VICTORIANO BRUNDA PAVON
GENERAL DE EJERCITO
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL



621992-8

REPUBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

MATRICULA PARA ARMA DE FUEGO

PORTACION

SEGUSAL, S.A. DE C.V.

KM. 143, SALIDA AL CUCO, SAN MIGUEL, SAN MIGUEL

MATRICULA No. 12246379176

LUGAR DE EMISION
SAN SALVADOR

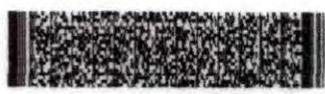
F. EMISION 15/08/2014 F. VENCIMIENTO AGOSTO 2017

DATOS DEL ARMA

MARCA SMITH & WESSON	CALIBRE .38" ESP	LARGO DE CAÑON 5
TIPO REVOLVER	MODELO S/M	NUM. REGISTRO 246379
SERIE 849550	PAVON NEGRO	EN CALIDAD DE: PROPIETARIO

DAVID VICTORIANO BRUNDA PAVON
GENERAL DE EJERCITO
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL



681357-4

REPUBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

MATRICULA PARA ARMA DE FUEGO

PORTACION

SEGUSAL, S.A. DE C.V.

KM. 143, SALIDA AL CUCO, SAN MIGUEL, SAN MIGUEL

MATRICULA No. 12246379187

LUGAR DE EMISION
SAN SALVADOR

F. EMISION 15/08/2014 F. VENCIMIENTO AGOSTO 2017

DATOS DEL ARMA

MARCA SMITH & WESSON	CALIBRE .38" ESP	LARGO DE CAÑON 6
TIPO REVOLVER	MODELO S/M	NUM. REGISTRO 246379
SERIE B617276	PAVON NEGRO	EN CALIDAD DE: PROPIETARIO

DAVID VICTORIANO BRUNDA PAVON
GENERAL DE EJERCITO
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL



681368-9

REPUBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

MATRICULA PARA ARMA DE FUEGO

PORTACION

SEGUSAL, S.A. DE C.V.

KM. 143, SALIDA AL CUCO, SAN MIGUEL, SAN MIGUEL

MATRICULA No. 12246379164

LUGAR DE EMISION
SAN SALVADOR

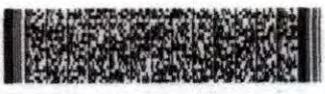
F. EMISION 15/08/2014 F. VENCIMIENTO AGOSTO 2017

DATOS DEL ARMA

MARCA SMITH & WESSON	CALIBRE .38" ESP	LARGO DE CAÑON 5
TIPO REVOLVER	MODELO S/M	NUM. REGISTRO 246379
SERIE V606748	PAVON NEGRO	EN CALIDAD DE: PROPIETARIO

DAVID VICTORIANO BRUNDA PAVON
GENERAL DE EJERCITO
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL



681345-1

REPUBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

MATRICULA PARA ARMA DE FUEGO

PORTACION

SEGUSAL, S.A. DE C.V.

KM. 143, SALIDA AL CUCO, SAN MIGUEL, SAN MIGUEL

MATRICULA No. 12246379162

LUGAR DE EMISION
SAN SALVADOR

F. EMISION 15/08/2014 F. VENCIMIENTO AGOSTO 2017

DATOS DEL ARMA

MARCA SMITH & WESSON	CALIBRE .38" ESP	LARGO DE CAÑON 4
TIPO REVOLVER	MODELO S/M	NUM. REGISTRO 246379
SERIE C551134	PAVON NEGRO	EN CALIDAD DE: PROPIETARIO

DAVID VICTORIANO BRUNDA PAVON
GENERAL DE EJERCITO
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL



681343-5



EL SUSCRITO NOTARIO: Certifica que la presente fotocopia de UN FOLIO, es FIEL Y CONFORME con su original con el cual se confrontó. Firmo y sello la presente en la ciudad de San Salvador, a los veinte días del mes de abril del año dos mil diecisiete.-



EL SUSCRITO NOTARIO: Certifica que la presente fotocopia de UN FOLIO, es FIEL Y CONFORME con su original con el cual se confrontó. Firmo y sello la presente en la ciudad de San Salvador, a los veinte días del mes de abril del año dos mil diecisiete.-



EL SUSCRITO NOTARIO: Certifica que la presente fotocopia de UN FOLIO, es FIEL Y CONFORME con su original con el cual se confrontó. Firmo y sello la presente en la ciudad de San Salvador, a los veinte días del mes de abril del año dos mil diecisiete.-



EL SUSCRITO NOTARIO: Certifica que la presente fotocopia de UN FOLIO, es FIEL Y CONFORME con su original con el cual se confrontó. Firmo y sello la presente en la ciudad de San Salvador, a los veinte días del mes de abril del año dos mil diecisiete.-



EL SUSCRITO NOTARIO: Certifica que la presente fotocopia de UN FOLIO, es FIEL Y CONFORME con su original con el cual se confrontó. Firmo y sello la presente en la ciudad de San Salvador, a los veinte días del mes de abril del año dos mil diecisiete.-





SEGUSAL, S.A. DE C.V.

EQUIPO DE COMUNICACIÓN.

NO.	NOMBRE		UBICACIÓN	VENCIMIENTO
1	SEGUSAL, S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
2	SEGUSAL, S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
3	SEGUSAL, S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
4	SEGUSAL, S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
5	SEGUSAL, S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
6	SEGUSAL, S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
7	SEGUSAL, S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
8	SEGUSAL, S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
9	SEGUSAL, S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
10	SEGUSAL, S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
11	SEGUSAL, S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
12	SEGUSAL, S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
13	SEGUSAL S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
14	SEGUSAL S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
15	SEGUSAL S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
16	SEGUSAL S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
17	SEGUSAL S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
18	SEGUSAL S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
19	SEGUSAL S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
20	SEGUSAL S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
21	SEGUSAL S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
22	SEGUSAL S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
23	SEGUSAL S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
24	SEGUSAL S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
25	SEGUSAL S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
26	SEGUSAL S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
27	SEGUSAL S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17



28	SEGUSAL S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
29	SEGUSAL S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
30	SEGUSAL S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
31	SEGUSAL S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
32	SEGUSAL S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
33	SEGUSAL S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
34	SEGUSAL S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
35	SEGUSAL S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
36	SEGUSAL S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
37	SEGUSAL S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
38	SEGUSAL S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
39	SEGUSAL S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
40	SEGUSAL S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
41	SEGUSAL S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
42	SEGUSAL S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
43	SEGUSAL S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
44	SEGUSAL S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
45	SEGUSAL S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
46	SEGUSAL S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
47	SEGUSAL S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
48	SEGUSAL, S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
49	SEGUSAL, S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
50	SEGUSAL, S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
51	SEGUSAL, S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
52	SEGUSAL, S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
53	SEGUSAL, S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
54	SEGUSAL, S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
55	SEGUSAL, S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
56	SEGUSAL, S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
57	SEGUSAL, S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
58	SEGUSAL, S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
59	SEGUSAL, S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
60	SEGUSAL, S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
61	SEGUSAL, S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17



62	SEGUSAL, S.A. DE C.V.	ACTIVO	31-dic-17
63	SEGUSAL, S.A. DE C.V.	ACTIVO	31-dic-17
64	SEGUSAL, S.A. DE C.V.	ACTIVO	31-dic-17
65	SEGUSAL, S.A. DE C.V.	ACTIVO	31-dic-17
66	SEGUSAL, S.A. DE C.V.	ACTIVO	31-dic-17
67	SEGUSAL, S.A. DE C.V.	ACTIVO	31-dic-17
68	SEGUSAL, S.A. DE C.V.	ACTIVO	31-dic-17
69	SEGUSAL, S.A. DE C.V.	ACTIVO	31-dic-17
70	SEGUSAL, S.A. DE C.V.	ACTIVO	31-dic-17
71	SEGUSAL, S.A. DE C.V.	ACTIVO	31-dic-17
72	SEGUSAL, S.A. DE C.V.	ACTIVO	31-dic-17
73	SEGUSAL, S.A. DE C.V.	ACTIVO	31-dic-17
74	SEGUSAL, S.A. DE C.V.	ACTIVO	31-dic-17
75	SEGUSAL, S.A. DE C.V.	ACTIVO	31-dic-17
76	SEGUSAL, S.A. DE C.V.	ACTIVO	31-dic-17
77	SEGUSAL, S.A. DE C.V.	ACTIVO	31-dic-17
78	SEGUSAL, S.A. DE C.V.	ACTIVO	31-dic-17
79	SEGUSAL, S.A. DE C.V.	ACTIVO	31-dic-17
80	SEGUSAL, S.A. DE C.V.	ACTIVO	31-dic-17
81	SEGUSAL, S.A. DE C.V.	ACTIVO	31-dic-17
82	SEGUSAL, S.A. DE C.V.	ACTIVO	31-dic-17
83	SEGUSAL S.A. DE C.V.	ACTIVO	31-dic-17
84	SEGUSAL S.A. DE C.V.	ACTIVO	31-dic-17
85	SEGUSAL S.A. DE C.V.	ACTIVO	31-dic-17
86	SEGUSAL S.A. DE C.V.	ACTIVO	31-dic-17
87	SEGUSAL S.A. DE C.V.	ACTIVO	31-dic-17
88	SEGUSAL S.A. DE C.V.	ACTIVO	31-dic-17
89	SEGUSAL S.A. DE C.V.	ACTIVO	31-dic-17
90	SEGUSAL S.A. DE C.V.	ACTIVO	31-dic-17
91	SEGUSAL S.A. DE C.V.	ACTIVO	31-dic-17
92	SEGUSAL S.A. DE C.V.	ACTIVO	31-dic-17
93	SEGUSAL S.A. DE C.V.	ACTIVO	31-dic-17
94	SEGUSAL S.A. DE C.V.	ACTIVO	31-dic-17
95	SEGUSAL S.A. DE C.V.	ACTIVO	31-dic-17



96	SEGUSAL S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
97	SEGUSAL S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
98	SEGUSAL S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
99	SEGUSAL S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
100	SEGUSAL S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
101	SEGUSAL S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
102	SEGUSAL S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
103	SEGUSAL S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
104	SEGUSAL S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
105	SEGUSAL S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
106	SEGUSAL S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
107	SEGUSAL S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
108	SEGUSAL S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
109	SEGUSAL S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
110	SEGUSAL S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
111	SEGUSAL S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
112	SEGUSAL S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
113	SEGUSAL, S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
114	SEGUSAL, S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
115	SEGUSAL, S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
116	SEGUSAL, S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
117	SEGUSAL, S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
118	SEGUSAL, S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
119	SEGUSAL, S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
120	SEGUSAL, S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
121	SEGUSAL S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
122	SEGUSAL S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
123	SEGUSAL S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
124	SEGUSAL S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
125	SEGUSAL S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
126	SEGUSAL S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
127	SEGUSAL S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
128	SEGUSAL S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
129	SEGUSAL S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17



130	SEGUSAL S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
131	SEGUSAL S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
132	SEGUSAL S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
133	SEGUSAL S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
134	SEGUSAL S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
135	SEGUSAL S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
136	SEGUSAL S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
137	SEGUSAL S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
138	SEGUSAL S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
139	SEGUSAL S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
140	SEGUSAL S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
141	SEGUSAL S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
142	SEGUSAL S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
143	SEGUSAL, S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
144	SEGUSAL, S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
145	SEGUSAL, S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
146	SEGUSAL, S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
147	SEGUSAL, S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
148	SEGUSAL, S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
149	SEGUSAL, S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
150	SEGUSAL, S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
151	SEGUSAL, S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
152	SEGUSAL, S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
153	SEGUSAL, S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
154	SEGUSAL, S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
155	SEGUSAL, S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
156	SEGUSAL, S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
157	SEGUSAL, S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
158	SEGUSAL, S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
159	SEGUSAL, S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
160	SEGUSAL, S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
161	SEGUSAL, S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
162	SEGUSAL, S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
163	SEGUSAL, S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17



164	SEGUSAL, S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
165	SEGUSAL, S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
166	SEGUSAL, S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
167	SEGUSAL, S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
168	SEGUSAL, S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
169	SEGUSAL, S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
170	SEGUSAL, S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
171	SEGUSAL, S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
172	SEGUSAL, S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
173	SEGUSAL, S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
174	SEGUSAL, S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
175	SEGUSAL, S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
176	SEGUSAL, S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
177	SEGUSAL, S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
178	SEGUSAL, S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
179	SEGUSAL, S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
180	SEGUSAL, S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
181	SEGUSAL, S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
182	SEGUSAL, S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
183	SEGUSAL, S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
184	SEGUSAL, S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
185	SEGUSAL, S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
186	SEGUSAL, S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
187	SEGUSAL, S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
188	SEGUSAL, S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
189	SEGUSAL, S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
190	SEGUSAL, S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
191	SEGUSAL, S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
192	SEGUSAL, S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
193	SEGUSAL, S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
194	SEGUSAL, S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
195	SEGUSAL, S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
196	SEGUSAL, S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
197	SEGUSAL, S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17



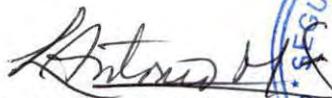
198	SEGUSAL, S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
199	SEGUSAL, S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
200	SEGUSAL, S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
201	SEGUSAL, S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
202	SEGUSAL, S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
203	SEGUSAL, S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
204	SEGUSAL, S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
205	SEGUSAL, S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
206	SEGUSAL, S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
207	SEGUSAL, S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
208	SEGUSAL, S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
209	SEGUSAL, S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
210	SEGUSAL, S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
211	SEGUSAL, S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
212	SEGUSAL, S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
213	SEGUSAL, S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
214	SEGUSAL, S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
215	SEGUSAL, S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
216	SEGUSAL, S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
217	SEGUSAL, S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
218	SEGUSAL, S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
219	SEGUSAL, S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
220	SEGUSAL, S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
221	SEGUSAL, S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
222	SEGUSAL, S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
223	SEGUSAL, S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
224	SEGUSAL, S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
225	SEGUSAL, S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
226	SEGUSAL, S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
227	SEGUSAL, S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
228	SEGUSAL, S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
229	SEGUSAL, S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
230	SEGUSAL, S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
231	SEGUSAL, S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17



232	SEGUSAL, S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
233	SEGUSAL, S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
234	SEGUSAL, S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
235	SEGUSAL, S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
236	SEGUSAL, S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
237	SEGUSAL, S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
238	SEGUSAL, S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
239	SEGUSAL, S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
240	SEGUSAL, S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
241	SEGUSAL, S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
242	SEGUSAL, S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
243	SEGUSAL, S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
244	SEGUSAL, S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
245	SEGUSAL, S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
246	SEGUSAL, S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
247	SEGUSAL, S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
248	SEGUSAL, S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
249	SEGUSAL, S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
250	SEGUSAL, S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
251	SEGUSAL, S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
252	SEGUSAL, S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
253	SEGUSAL, S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
254	SEGUSAL, S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
255	SEGUSAL, S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
256	SEGUSAL, S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
257	SEGUSAL, S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
258	SEGUSAL S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
259	SEGUSAL S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
260	SEGUSAL S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
261	SEGUSAL S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
262	SEGUSAL S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
263	SEGUSAL S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
264	SEGUSAL S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
265	SEGUSAL S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17



266	SEGUSAL S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
267	SEGUSAL S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
268	SEGUSAL S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
269	SEGUSAL S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
270	SEGUSAL S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
271	SEGUSAL S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
272	SEGUSAL S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
273	SEGUSAL S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
274	SEGUSAL S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
275	SEGUSAL S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
276	SEGUSAL S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17
277	SEGUSAL S.A. DE C.V.		ACTIVO	31-dic-17



Lucio Antonio Sorto Fuentes
 Representante Legal
 SEGUSAL, S.A. DE C.V.



Versión Pública





SEGUSAL, S.A. DE C.V.
AVE. "A" Y CALLE LAS ARBOLEDAS
PASAJE 2, CASA N° 306
COLONIA MIRAMONTE. SAN SALVADOR
TELÉFONO 2260-9963 Y 2261-0031

CATALOGO DE EQUIPO Y HERRAMIENTAS

Armas Cortas y Municiones

Heckler & koch mod. USP

Una pistola extremadamente robusta y fiable, adoptada por las Fuerzas Armadas españolas y distintos cuerpos policiales. Armazón de polímero reforzado y fibra de vidrio. La corredera es de acero de alta resistencia a la corrosión. Disponible en modelo compacto o específicos para tiro deportivo, así como en distintos calibres.



Beretta mod. 92 FS

Se trata de una pistola más que probada, ya que ha prestado sus servicios en muchas fuerzas armadas y cuerpos policiales de todo el mundo. Realizada en acero de la mejor calidad, se trata de una pistola de doble acción con una capacidad de 15 cartuchos en su cargador, que también es muy utilizada para el tiro deportivo.



SIG mod. SP 2009 Pro.

Un modelo moderno de la conocida marca SIG. Es una pistola de doble acción, con corredera de acero y armazón de polímeros reforzados. Creada para la seguridad y la defensa, también nos ofrecerá muy buenas sensaciones en el tiro deportivo y de entretenimiento.





SEGUSAL, SA. DE C.V.
 AVE. "A" Y CALLE LAS ARBOLEDAS
 PASAJE 2, CASA N° 306
 COLONIA MIRAMONTE. SAN SALVADOR
 TELÉFONO 2260-9963 Y 2261-0031

ESCOPETA CALIBRE 12 mm



MUNICION CALIBRE 12 m.m.



MUNICION CALIBRE 9



m.m.





SEGUSAL, SA. DE C.V.
AVE. "A" Y CALLE LAS ARBOLEDAS
PASAJE 2, CASA N° 306
COLONIA MIRAMONTE. SAN SALVADOR
TELÉFONO 2260-9963 Y 2261-0031



MUNICION
CALIBRE 38 m.m.



CHALECO ANTIBALAS Y CINTURON PORTA MUNICION





ESPOSAS



SEGUSAL, S.A. DE C.V.
AVE. "A" Y CALLE LAS ARBOLEDAS
PASAJE 2, CASA N° 306
COLONIA MIRAMONTE. SAN SALVADOR
TELÉFONO 2260-9963 Y 2261-0031

LAMPARAS DE MANO



LAMPARA REFLECTORA





SEGUSAL, SA. DE C.V.
AVE. "A" Y CALLE LAS ARBOLEDAS
PASAJE 2, CASA N° 306
COLONIA MIRAMONTE. SAN SALVADOR
TELÉFONO 2260-9963 Y 2261-0031

SILBATOS



BASTONES



DETECTORES DE METAL





SEGUSAL, SA. DE C.V.
AVE. "A" Y CALLE LAS ARBOLEDAS
PASAJE 2, CASA N° 306
COLONIA MIRAMONTE. SAN SALVADOR
TELÉFONO 2260-9963 Y 2261-0031

ESPEJOS PARA REVISION DE VEHICULOS



GAS PIMIENTA E INMOVILIZADORES



CAPAS PARA LLUVIA





SEGUSAL, S.A. DE C.V.
AVE. "A" Y CALLE LAS ARBOLEDAS
PASAJE 2, CASA N° 306
COLONIA MIRAMONTE. SAN SALVADOR
TELÉFONO 2260-9963 Y 2261-0031

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

